

# INFORME ANUAL



## **CONCEPTO CREATIVO**



Para este diseño se recurrió al arte impreso en los billetes que usamos directa o indirectamente a diario.

medios financieros.

Desde su fabricación hasta su uso comercial; las formas y detalles impresos en los billetes/monedas representan gráficamente la trayectoria y los procesos necesarios para lograr aquellas metas personales o financieras; es algo que se forja por partes hasta conseguir el objetivo: la historia económica escrita en papel moneda.



Se utilizaron imágenes del archivo del Banco de la República de Colombia para ornamentar el diseño, exaltar el gran trabajo humano detrás de cada transacción y destacar la diversidad Colombiana.



## TABLA DE CONTENIDO

I.	ÓRG	ANOS DE ADMINISTRACIÓ	N Y VIGILA	NCIA	6
II.	INFO	ORME DE GESTIÓN CONSEJ	O DE ADMI	NISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL	8
	1.	Entorno económico	•••••		10
	2.	Nuestra Gestión	•••••		15
	3.	El Consejo y la Gerencia	•••••		17
	4.	Gestión Estratégica	•••••		19
	5.	Sistema de Gestión de Cali	dad		21
	6.	Gestión Financiera	•••••		22
	7.	Gestión de Tecnología	•••••		27
	8.	Gestión de Mercadeo	•••••		29
	9.	Gestión Humana	•••••		33
	10.	Gestión Administrativa	•••••		35
	11.	Gestión de Riesgos			36
	12.	Gestión de Auditoría Interr	na y Gestión l	Legal	39
III.	BAL	ANCE SOCIAL .			42
IV.	BAL	ANCE ECONÓMICO .			52
V.	ESTA	ADOS FINANCIEROS			
	1.	Certificación de los Estados	s Financieros		62
	2.	Notas a los Estados Financi	ieros		70
VI.	ANE	YOS			120
					120
VII.	INFO	ORME DEL REVISOR FISCA	L		130
VIII.	PRO	YECTO DE DESTINACIÓN I	DE EXCEDEN	VTES	132
IX.	INFO	ORMES DE LA JUNTA DE VI	GILANCIA Y	ODEL COMITÉ DE APELACIONES	136
	1.	Informe de la Junta de Vigi	lancia		138
	2.	Informe del Comité de Ape	laciones		140





### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2018 – 2021

PRESIDENTEAndrés Felipe Fuentes GensiniVICEPRESIDENTEBernardo Valencia Alzate

Integrantes

Fernando Andrade Rivera Juan Carlos Barragán Salas Mónica Correa Patiño Alejandro Pizarro López Oscar Darío Higuera Montaño Alonso Ramírez Mejía

Hugo Alejandro Sighinolfi Encinales

John Fredy Cadavid Pérez

Fernando Antonio Pérez Villa
Sayuri Paola Tamura Mazo
John Carlos Arenas Mosquera
María Ximena García Villarreal
Helman Iván Monroy Avellaneda
Luz Andrea Ospina Vásquez
José Bernardo Moreno Rueda
Pablo Noel Rodríguez Rodríguez
Fernando Alberto Rubio Londoño
Claudia Arango Chavarriaga
Carlos Javier Rojas Murcia
Martha Patricia Jaimes Navas

JUNTA DE VIGILANCIA Integrantes

Francisco José Alarcón Fernández

Jesús Pabón Idrobo Armando Arenas Lemos

Fernando Antonio Arango Rendón

Manuel Esteban Lerma Hans Hurtado Rodríguez

**COMITÉ DE APELACIONES** Integrantes

María Patricia Ariza González Luis Eduardo Ramírez Barreto

Mary Rojas Berrío

Alejandro Hernández Cano Marco Antonio Vargas Sierra **Ernst & Young Audit S.A.S.** 

REVISOR FISCAL Ernst & Young Audit S.A.S.

Principal

Cristian Camilo Suárez Domínguez

Suplente

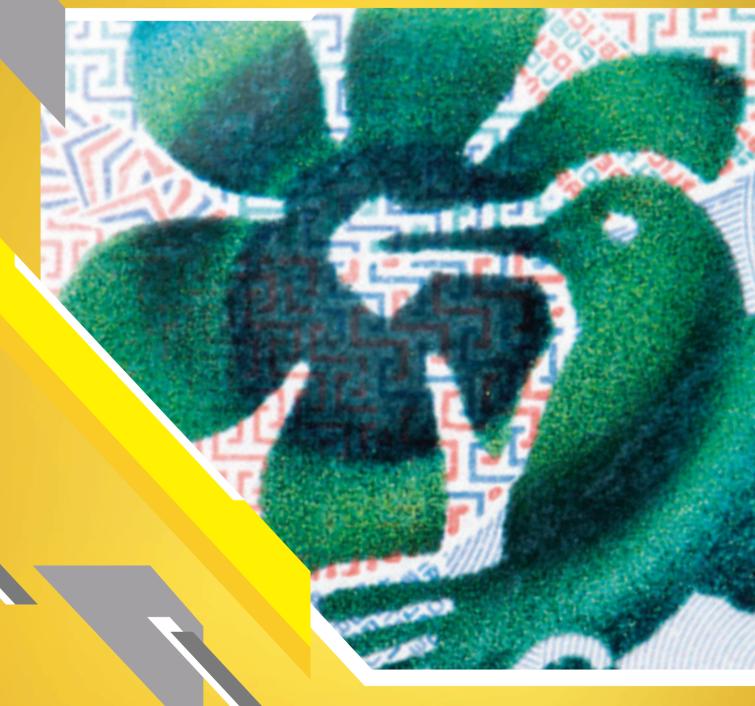
Cristhian Camilo Ampudia Cortés

GERENTE GENERAL María del Rosario Collazos Murgueitio





## INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL







## II. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL

#### **Señores**

Delegados de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal

En cumplimiento del estatuto de nuestra Cooperativa y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación presentamos a la Asamblea General de Delegados, los resultados de la gestión de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, correspondientes al ejercicio 2018.

#### 1. ENTORNO ECONÓMICO

#### ECONOMÍA COLOMBIANA (1)

De acuerdo con el Gerente del Banco de la República, Doctor Juan José Echavarría, Colombia ha logrado ajustarse satisfactoriamente a los fuertes choques internacionales recientes, las crisis en Argentina y Turquía han afectado poco nuestra economía y todavía queda camino por recorrer, en particular en los frentes externo y fiscal. El incremento en las tasas de interés en los países desarrollados, la volatilidad en el precio de los bienes primarios y la reciente guerra comercial, entre otros, podrían producir fuertes efectos negativos en los países emergentes más vulnerables.

La reactivación de la economía mundial ha ganado fuerza y amplitud, lo que favorece la recuperación de la economía colombiana. Los pronósticos de diversos organismos internacionales estiman un crecimiento mundial para 2018 por encima de 3.5%, el cual esperan que se mantenga en niveles similares en el 2019. Este comportamiento refleja la mayor actividad económica en los Estados Unidos, la zona del euro, China y Japón, así como una leve recuperación en América Latina. El mayor dinamismo global ha permitido que países exportadores de materias primas, como Colombia, se hayan visto beneficiados por incrementos en los precios de estos productos, en particular, la persistencia del precio internacional del petróleo en niveles cercanos o superiores a los USD 70 por barril, es un hecho de gran relevancia para la economía colombiana.

La capacidad potencial de crecimiento de la economía colombiana se estima en alrededor de 3.5% anual, cuando el ritmo registrado hasta el momento se ubica por debajo de ese nivel, y parece apuntar hacia el pronóstico de crecimiento de 2.7% para 2018, en el cual coinciden el Banco de la República, el Gobierno y entidades multilaterales como el FMI y la Cepal. Los analistas también coinciden en afirmar que el dinamismo de la economía colombiana continuará mejorando, de tal forma que en 2019 el crecimiento económico del país se acercará a su nivel potencial, entre 3.3% y 3.5%.

Dentro de los factores que hacen considerar esta posibilidad es que se han recuperado parcialmente los precios del petróleo y del carbón, luego de la profunda caída de los precios internacionales del petróleo entre mediados de 2014 y comienzos de 2016 (que también ocurrió con los precios del carbón, aunque en menor medida) pronosticando el equipo técnico del Banco de la República un precio promedio del petróleo cercano a los USD 67 por barril en 2019. Ello se ha reflejado en niveles relativamente estables del riesgo país y en un notable incremento en la confianza de los consumidores y de los empresarios. De manera adicional, la reducción de la tasa de interés de política monetaria a su nivel actual de 4.25% y la caída de la inflación a 3.10% (a finales de agosto), han inducido una reducción de las tasas de interés de los créditos bancarios y un incremento del poder adquisitivo de los hogares. Todo lo anterior ofrece un estímulo significativo a la inversión privada y al consumo, que fortalece la demanda interna. En la medida en que la economía aún opera





por debajo de su capacidad potencial, este estímulo a la demanda se reflejará menos en presiones alcistas de precios y más en una mayor utilización de la capacidad instalada y en el crecimiento de la economía.

El panorama económico podría resumirse como el de una economía que prácticamente logró superar uno de los choques externos más fuertes de su historia reciente, hasta conformar un escenario propicio para iniciar su proceso de recuperación. A pesar de ello, aún quedan secuelas de los choques en un ambiente internacional altamente incierto y volátil. La economía no logra todavía alcanzar su crecimiento potencial, la inflación y sus expectativas requieren culminar su convergencia a la meta, y el déficit de la cuenta corriente debe reducirse para asegurar un nivel sostenible. Las finanzas del Gobierno Nacional lograron ajustarse a la caída de ingresos por cerca de 3.0% del PIB entre 2013 y 2017 que provenían de las rentas petroleras. Sin embargo, durante este período la deuda neta del Gobierno pasó de 34.6% a 43.1% del PIB, producto de la caída de los ingresos y de la devaluación del tipo de cambio. De esa forma, para cumplir con la regla fiscal, retomar la senda decreciente de la deuda pública y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Gobierno va a requerir un ajuste adicional.

En cuanto a la situación del sistema financiero colombiano, no existen riesgos importantes que amenacen su estabilidad, a pesar del incremento reciente de los indicadores de mora de la cartera bancaria. Además, el sistema bancario cuenta con provisiones suficientes. De allí que es fundamental no bajar la guardia y monitorear las vulnerabilidades de la economía ante nuevas contingencias externas que puedan generar riesgos para el desempeño macroeconómico del país. Actualmente se identifican nuevas fuentes de riesgo, cuya inminencia y posibles consecuencias aún no son claras. Para 2018 se proyecta un déficit de 3.1% del PIB, que cumple con la regla fiscal. Este ajuste continuará en 2019, cuando se espera reducir el déficit a 2.4% del PIB.

(1) Fuente: Banco de la República, Informe Número 3 de septiembre de 2018 del Gerente del Banco de la República.

#### SECTOR COOPERATIVO (2)

El sector cooperativo con actividad financiera está compuesto por 5 cooperativas financieras, 1 banco de naturaleza cooperativa, 1 banco de propiedad cooperativa y una compañía de financiamiento de propiedad cooperativa vigilados por la Superintendencia Financiera; y 181 cooperativas autorizadas para ejercer la actividad financiera, vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para un total de 189 instituciones pertenecientes al sector cooperativo que ejercen la actividad financiera.

De acuerdo con la información disponible del sector cooperativo, las principales cifras del sector al cierre del tercer trimestre del 2018, se resume de la siguiente forma:

Información al 30 de septiembre 2018

Variable (cifras en	Cooperativas con actividad			Juriscoop	Total sector cooperativo
\$ millones)	financiera	Coopcentral	Bancoomeva	CF	financiero
Activos	17,236,149	951,614	3,895,102	705,430	22,788,295
Cartera Bruta	14,782,508	744,584	3,435,171	598,728	19,560,991
Cartera Consumo	10,991,799	50,458	2,029,488	525,751	13,597,496
Cartera Microcrédito	1,141,910	18,925	0	0	1,160,835
Cartera Vivienda	952,472	0	943,922	0	1,896,394
Cartera Comercial	1,696,328	675,201	461,761	72,977	2,906,267
Depósitos	9,761,235	697,374	3,334,603	556,889	14,350,101
Patrimonio	6,004,950	196,359	418,217	91,013	6,710,539

Fuente: Confecoop, Superintendencia Financiera y Superintendencia de la Economía Solidaria

Patrimonio/Activos	34.8%	20.6%	10.7%	12.9%	29.4%
Pasivo/Activos	65.2%	79.4%	89.3%	87.1%	70.6%





#### **Activos:**

Los activos del sector cooperativo al cierre de septiembre ascendieron a \$22.8 billones, siendo la cartera bruta el activo más importante, con una participación del 85.8% al corte de septiembre de 2018.

La cartera de consumo representa el 69.5% de la cartera bruta con \$13.6 billones mientras que la cartera de vivienda con \$1.9 billones representa el 12.8%. La cartera de vivienda ha presentado una desaceleración en los 9 meses del 2018, lo cual se origina por una situación particular de las cooperativas, especialmente por las restricciones normativas las cuales establecen que las cooperativas no pueden ofrecer a sus asociados los beneficios que en materia de subsidios a las tasas de interés que tienen las entidades bancarias.

La cartera del sector cooperativo representa el 4.39% de la cartera de los establecimientos de crédito la cual asciende a \$445.4 billones al cierre de septiembre.

Con respecto a la calidad de la cartera, el Índice de Cartera Vencida registró un leve aumento frente a septiembre del año anterior, pasando del 6.92% en septiembre de 2017 a 6.95% en septiembre de 2018. En cuanto al Índice de Cartera Improductiva, la que se encuentra en categoría C, D y E, presentó una variación de 18 puntos frente al mismo corte del año anterior, pasando de 4.72% en el 2017 a 4.90% en el 2018.

El indicador de cobertura de cartera vencida del sector cooperativo con actividad financiera es del 92.64% y el de cobertura de cartera improductiva es del 131.53%, lo que indica un adecuado nivel de provisiones en el sector.

#### **Pasivos:**

Los pasivos totales del sector cooperativo financiero al cierre de septiembre de 2018 ascienden a \$16 billones, siendo el saldo en depósitos de ahorros de \$14.3 billones, lo que refleja una buena disponibilidad de recursos y liquidez del sector en el período. Los CDAT´s son el producto de ahorro que lidera las captaciones con un saldo de \$4.5 billones, seguido de los CDT con \$4 billones y las cuentas de ahorro con \$3.6 billones.

El sector cooperativo es líder en la captación de productos de renta fija, ratificando su potencial como mecanismo para la construcción de una cultura de ahorro en las personas y en su núcleo familiar.

#### Patrimonio:

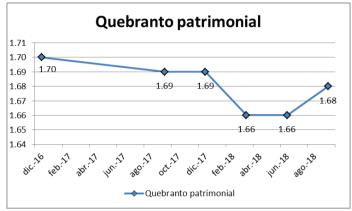
El patrimonio de las entidades cooperativas con actividad financiera cerró al 30 de septiembre de 2018 en \$6.7 billones, siendo el principal rubro patrimonial los aportes sociales los cuales se ubicaron en \$3.98 billones.

Los excedentes al 30 de septiembre de 2018 se ubicaron en \$249,012 millones, con una desaceleración equivalente al -16.35% nominal anual.



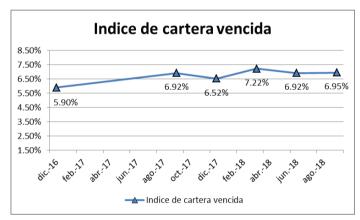


**i. Quebranto Patrimonial**: Este indicador, que compara los aportes sociales frente al patrimonio de la cooperativa, mantiene adecuados niveles gracias a los favorables crecimientos de la base social y a la generación de excedentes cooperativos.



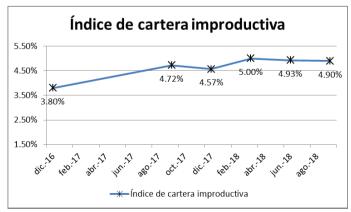
Fuente: Confecoop

**ii. Índice de Cartera Vencida:** A septiembre de 2018 se observa que el indicador se ha mantenido estable durante el último año.



Fuente: Confecoop

**iii. Índice de Cartera Improductiva:** Este indicador, que compara los aportes sociales frente al patrimonio de la cooperativa, mantiene adecuados niveles gracias a los favorables crecimientos de la base social y a la generación de excedentes cooperativos.

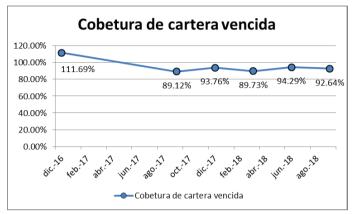


Fuente: Confecoop





iv. Cobertura de Cartera Vencida: Los niveles de cobertura individual son adecuados a la normativa establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los cuales secomplementan con las provisiones generales, existiendo un cubrimiento total en caso de materializarse el riesgo crediticio.



Fuente: Confecoop

La reactivación de la economía en los próximos años en donde la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto podría estar entre el 3% y 4.5%, constituyen una perspectiva económica de crecimiento para el sector cooperativo en general y el de actividad financiera en particular, abriendo un campo de posibilidades de crecimiento interesantes que deberán ser aprovechadas en función de su capacidad y sobre todo de su estabilidad.

Uno de los principales desafíos que se plantean para el sector cooperativo financiero del país, es el fortalecimiento de la infraestructura la cual debe estar en permanente innovación para no quedarse rezagada, identificando las necesidades y luego adaptando la tecnología existente a dichas necesidades.

(2) Fuente: Unidad de Investigaciones Económicas – Confecoop Información del sector disponible a septiembre de 2018.





#### 2. NUESTRA GESTIÓN

En el 2018 Coopcarvajal continuó registrando buenos resultados financieros que han permitido el desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer el relacionamiento con nuestros asociados, en donde se establecieron nuevos auxilios y beneficios favoreciendo nuestra base social y se logró un gran avance en el fortalecimiento de los procesos internos y los sistemas de gestión. Se direccionaron los esfuerzos para avanzar en la implementación del sistema integral de riesgos, lo que ha demandado una dedicación importante de recursos, especialmente del recurso humano, necesario para fortalecer la cultura de riesgos en Coopcarvajal y cumplir con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los resultados financieros al cierre del 2018 permiten el desarrollo y la consolidación de iniciativas orientadas a fortalecer el relacionamiento con nuestros asociados. Los excedentes ascendieron a \$2,626.7 millones que representan un 30.0% de los ingresos, logrando un 90.7% de cumplimiento presupuestal.

Los ingresos totales de actividades ordinarias cerraron el año en \$8,751.9 millones reflejando un decrecimiento del 5,3% frente a los ingresos obtenidos en el 2017. Este comportamiento frente al año anterior se originó por el desempeño de los ingresos de cartera por créditos los cuales decrecieron en un 4,6% frente al valor alcanzado en el 2017 debido a que la cartera de créditos disminuyó \$3,909.8 millones entre el 31 de diciembre 2017 y el 31 de diciembre 2018, pasando de \$54,728.9 millones al cierre de 2017 a \$50,819.2 millones al cierre del 2018. Otro factor que impactó el comportamiento de los ingresos totales fue la decisión de la venta del inmueble ubicado en la Isla de San Andrés, la cual se realizó en el 2017, registrando un ingreso en el estado financiero de ese por \$187.0 millones, ingreso que no se repite durante el 2018.

Siendo el principal componente de los costos variables el comportamiento de los Intereses de Depósitos, durante el 2018 se logró una disminución en el valor pagado por intereses, ya que durante el 2017 se pagaron \$858.3 millones mientras que el 2018 este valor fue \$816.7 millones. Esta variación se originó por la modificación en las tasas de los CDAT´s que se ajustaron en el segundo semestre del año, ya que el valor de los CDAT´s no presentó una variación significativa, puesto que el 2017 cerró con \$11,601.0 millones y el 2018 con \$11,119.5 millones, reflejando una variación del 0.9%.

Con los excedentes logrados en el 2018 por valor de \$2,626.7 millones y la liquidez representada \$16,679.5 millones, se inicia el 2019 con una posición financiera sólida para continuar con el proceso de fortalecer el relacionamiento con nuestra base social, a través de productos de crédito, realización de nuevos convenios y fortalecimiento de los beneficios.

Durante al 2018 se continuó trabajando en la optimización y control de los gastos fijos, teniendo como resultado un decrecimiento frente al año anterior de 2.9% y un cumplimiento presupuestal del 96.7%. Es importante anotar que el Deterioro (neto) y los Fondos Sociales impactaron de forma importante este comportamiento.

En cuanto a la situación financiera, los Activos cerraron en \$71,519.0 millones, creciendo un 3.4% frente al 2017, siendo el Equivalente al Efectivo, representado en Inversiones de Corto Plazo, la cuenta que más crece frente al año anterior, al cerrar el 2018 en \$15,886.6 millones frente a \$9,075.0 millones en el 2017. Tal como se mencionó anteriormente, el comportamiento de la Cartera de Créditos es una de las causas que origina este aumento en la liquidez de Coopcarvajal.





Los Pasivos de Coopcarvajal al 31 de diciembre de 2018 no presentaron una variación material frente al mismo corte del año anterior, al pasar de \$19,626.1 millones a \$19,452.6 millones. Los depósitos de los asociados por valor de \$17,686.4 millones representan el 90.9% de los pasivos de Coopcarvajal.

El Patrimonio de Coopcarvajal cerró el 2018 con \$52,066.4 millones creciendo un 5.1% frente al 2017. Los Aportes Sociales presentan un crecimiento del 6.1% frente al año anterior, alcanzando un valor \$35,339.6 millones. El nivel de endeudamiento de Coopcarvajal disminuyó de 28.4% a 27.2% del 2017 al 2018.

Durante el 2018 se hizo una revisión general de la Planeación Estratégica la cual se hizo de forma articulada con las disposiciones legales aplicables y los cambios presentes en la norma NTC ISO 9001:2015 y se realizó la actualización de las Iniciativas Estratégicas, mediante las cuales se hace una transformación hacia una planeación operativa, para el logro de uno o más objetivos estratégicos.

Para nosotros es muy importante el fortalecimiento de nuestros beneficios sociales, y durante el 2018 se continuó avanzando sobre este eje, ya que se implementaron nuevas iniciativas de Fidelización y Recreación, fortaleciendo el relacionamiento con nuestra base social. En junio, con la celebración del Mundial de Fútbol en Rusia, Coopcarvajal desarrolló diferentes actividades dirigidas para nuestros asociados y su núcleo familiar, tales como la Polla Mundialista, los conversatorios de futbol, la venta de láminas y "cambiatones". También se realizó el paseo familiar a los hoteles Decameron del eje cafetero y se desarrollaron otras actividades de recreación en Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla principalmente. Durante el año continuamos trabajando para que nuestra base social tenga más y mejores servicios de alta calidad con tarifas muy competitivas a través de los convenios colectivos de Salud, Vehículos, Exequiales y Vida, entre otros. Los resultados de los beneficios transferidos a nuestros asociados y su grupo familiar, con fondos provenientes de los excedentes generados durante el ejercicio del año 2017 y de los excedentes de la operación durante el año 2018 ascendieron a \$1,284 millones, a través de los fondos pasivos sociales y contribuciones con cargo al Estado de Resultados.

En nuestro Sistema de Gestión de Calidad se continuó trabajando en un proceso de mejora continua y durante el 2018 se adoptó el pensamiento basado en riesgos, constituyéndose en un soporte fundamental para ajustar y documentar los procesos internos, logrando un importante avance en la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) e iniciando el desarrollo con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). Logramos un importante progreso el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST), el cual se continúa desarrollando con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Con la implementación de las diferentes acciones y actividades realizadas, se logró que la medición de 51 puntos realizada por la ARL en el 2017 subiera a 81 puntos en el 2018, con respecto a la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 1111 de 2017.

Los resultados de Coopcarvajal alcanzados en el 2018 se lograron por la colaboración y dedicación de nuestro capital humano ubicado en los 4 distritos. Se hicieron algunos ajustes a la estructura organizacional para lograr la alineación con los objetivos establecidos.





Nuestro equipo de trabajo además de estar comprometido con el logro de las metas de Coopcarvajal, realiza sus funciones dando estricto cumplimiento al marco legal y con una alta orientación de servicio a nuestra base social. Actualmente tenemos 51 colaboradores a nivel nacional, de los cuales el 86% corresponde a personal con contrato a término indefinido, el 10% contrato a término fijo inferior a un año y el 4% están bajo la modalidad de contratos de aprendizaje.

Dentro de los principales logros del 2018 en el área de Gestión Humana, fue la elaboración del Manual de Descripción de Cargos y la actualización del Reglamento Interno de Trabajo, además de procedimientos e instructivos necesarios para documentar el proceso.

Los avances en los diferentes procesos de Coopcarvajal logrados en el 2018, estuvieron soportados en el área de Tecnología, en donde se ejecutaron actividades en infraestructura, aplicaciones y soporte. Se realizó la implementación de un software de seguridad perimetral necesario para proteger nuestra plataforma tecnológica y garantizar la prestación del servicio tanto a los usuarios internos como externos, la administración de los esquemas de respaldo y el mantenimiento preventivo de la infraestructura de comunicaciones. También se desarrollaron nuevos aplicativos con el propósito de atender necesidades de la Cooperativa y para dar cumplimiento legal, como la plataforma para realizar la Actualización de Datos y el sistema de inscripción y votación para las elecciones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones realizadas en la Asamblea General de Delegados en marzo de 2018. Nuestra base social al cierre de 2018 registró 5,576 frente a 5,787 asociados al cierre de 2017. La alta rotación de los colaboradores en algunas empresas de la Organización Carvajal en el desarrollo de su objeto social, los procesos de ajustes en la estructura organizacional en otras de las empresas de la Organización Carvajal, la necesidad de algunos asociados de retirar los aportes para cubrir otras necesidades y las exclusiones aprobadas por Comité Disciplinario por mora mayor a 90 días en las obligaciones con la Cooperativa, fueron las principales causas que originaron la disminución en la base social de Coopcarvajal en el 2018.

#### 3. EL CONSEJO Y LA GERENCIA

Para llevar a cabo su gestión y presentar los resultados que hoy les compartimos, durante el año 2018, la Gerencia General de Coopcarvajal y el Consejo de Administración, actuaron en armonía y de forma dinámica para tomar las decisiones necesarias para el logro de los objetivos de la Cooperativa. En el año 2018 se realizaron 29 reuniones del Consejo de Administración, celebradas en 8 reuniones presenciales y 21 no presenciales.

De las reuniones no presenciales, 2 corresponden a:

- 1. La aprobación del Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.
- 2. La aprobación de la fijación del valor del beneficio educacional.

Las 19 restantes, se convocaron para la aprobación de créditos solicitados por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Representantes Legales y familiares vinculados con este grupo de directivos. Lo anterior, con el fin de resolver de manera transparente y en concordancia con la normatividad sobre las operaciones de crédito que realicen las personas mencionadas.





Con relación a las operaciones contables sobre las cuales se basan los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, se informa que se han registrado acorde a las políticas vigentes y de conformidad con las normas internacionales de información financiera aplicables al Grupo 2. Coopcarvajal cumple con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en relación a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contenidas en la legislación colombiana.

En cumplimiento de la Ley 1676 de Agosto de 2013, manifestamos que la compañía no se opuso a la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores.

Las operaciones con Administradores se relacionan en la nota 30 de los Estados Financieros. Las exigencias del ordinal 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se consignan con todos sus detalles en los anexos incorporados al presente informe.

Para finalizar, hacemos extensivos nuestros agradecimientos a los miembros de la Junta de Vigilancia por su apoyo y decidida participación en el transcurso del año, a los señores delegados y en general a quienes de una u otra manera contribuyeron al desarrollo de la actividad cooperativa y a la consecución de los resultados positivos presentados en este informe.

ANDRÉS FELIPE FUENTES G.
Presidente Consejo de Administración
Coopcarvajal

Mader RG11azosM

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Gerente General
Coopcarvajal





#### 4. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Un plan estratégico se convierte en el mapa de ruta de la Cooperativa ya que engloba todas las acciones necesarias para obtener las metas y resultados organizacionales esperados, sin embargo debido a los cambios en el contexto interno y externo es necesario un constante seguimiento y revisión del avance de las iniciativas planteadas.

Durante el 2018 se hizo una revisión general de la Planeación la cual se hizo de forma articulada con las disposiciones legales aplicables y los cambios presentes en la norma NTC ISO 9001:2015. Frente a la visión de Coopcarvajal se lograron los siguientes avances en los procesos organizacionales:

- Rediseño de las líneas de crédito direccionadas a los diferentes segmentos.
- Ampliación del grupo familiar en los seguros, servicios y convenios.
- Ejecución de las iniciativas de bienestar y fidelización.
- Revisión y mejora en procesos internos.
- Estandarización de los procesos para mejorar el servicio prestado a los asociados en nuestras oficinas.
- Articulación en las diferentes sedes en el manejo documental.
- Avance tecnológico.
- Avance en la implementación de la metodología de Gestión de Riesgos.
- Creación del área de Gestión Humana.
- Avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Con respecto al desarrollo de la misión, hemos logrado un avance en los siguientes aspectos:

- Direccionamiento de los productos de acuerdo con la segmentación de la base social.
- Visualización de la gestión del riesgo al interior de la Cooperativa.
- Fortalecimiento en la notificación y en el manejo operativo de cartera.
- Mejora en las aplicaciones de pagos.
- Intervención psicosocial en los colaboradores de Coopcarvajal de acuerdo con el resultado de la valoración del año 2016.

#### Priorización de las Iniciativas Estratégicas

En 2018 se realizó la actualización de las Iniciativas Estratégicas, mediante las cuales se hace una transformación hacia una planeación operativa, en términos de acciones específicas para el logro de uno o más objetivos estratégicos. Estas acciones se concretan a través de planes, programas y proyectos, contando con recursos asignados (humanos y financieros).

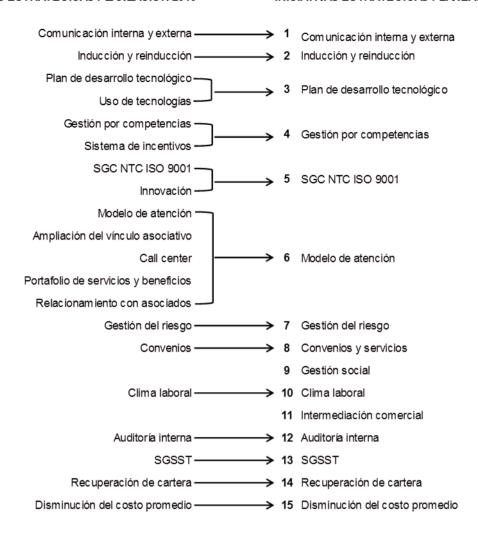
Coopcarvajal definió 15 iniciativas o acciones de cambio, las cuales se detallan a continuación:





#### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PLANEACIÓN 2016

#### INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PLANEACIÓN 2018



El desarrollo y evolución de las iniciativas estratégicas se miden a través de las acciones definidas en los Planes Operativos Anuales (POA), herramienta sobre la cuales se basa el seguimiento para el logro de la estrategia.





#### 5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

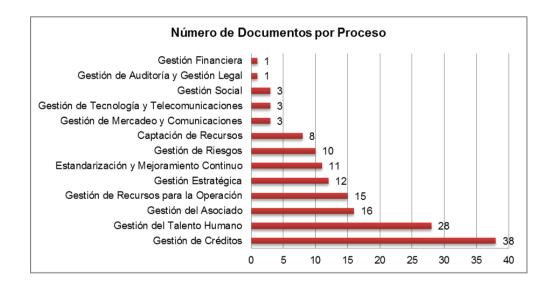
La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 promueve la adopción de un enfoque por procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos.

Interiorizamos que el trabajo de todas las áreas hace parte de un proceso de mejora continua, aplicamos el ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) y adoptamos el pensamiento basado en riesgos, lo que permitió el logro de los siguientes avances:

- Apalancar la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- Identificar los riesgos por procesos.
- Elaborar el "Procedimiento de Compras y Vinculación de Proveedores" para controlar los procesos, productos y servicios suministrados externamente.
- Preparar la documentación relacionada con el proceso de Gestión de Auditoría y Gestión Legal.

El conocimiento y gestión de los procesos interrelacionados como un sistema ha contribuido a la eficacia y eficiencia de la Cooperativa en el logro de sus resultados, mejorando el desempeño global de la empresa.

A continuación, se presenta el balance de la documentación soporte detallado por cada uno de los procesos:







#### Comité de Innovación y Mejoramiento

Durante el 2018, el Comité de Innovación y Mejoramiento desarrolló las siguientes actividades:

- 1. Once (11) reuniones ordinarias.
- 2. Revisión y aprobación de 58 documentos divididos y detallados de la siguiente forma:
  - 16 procedimientos.
  - 39 formatos.
  - 1 instructivo.

La documentación se encuentra publicada y disponible en Ágora (repositorio de información de Coopcarvajal), constituyéndose un apoyo fundamental para la gestión de la organización.

#### 6. GESTIÓN FINANCIERA

El 2018 fue un período de incertidumbre económica donde aspectos como la expectativa de un año electoral, el comportamiento de la tasa de interés a la baja, y el crecimiento en la tasa de desempleo, no fueron ajenos a Coopcarvajal. Los resultados económicos en referencia a los ingresos obtenidos, fueron menores a los alcanzados durante el 2017, dada la desaceleración en la demanda de crédito, las menores tasas de interés, los indicadores de cartera en mora y el número de asociados retirados a lo largo del año. No obstante este panorama, Coopcarvajal logra nuevamente alcanzar muy buenos resultados financieros al obtener un margen operacional del 30.7% (excedentes sobre ingresos), producto de la permanente oferta de créditos, servicios y captaciones con tasas muy competitivas dando cobertura a toda su base social, el constante seguimiento a las tasas de ahorros, la adecuada administración de sus recursos de inversión y el permanente control sobre sus gastos.

En cumplimiento de la normatividad existente, el Fondo de Liquidez continuó con un portafolio de productos de bajo riesgo constituidos en los Bancos Coopcentral e Itaú, entidades de reconocida solvencia que son vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Dentro de las acciones adelantadas que permitieron los resultados anuales, se destacan:

- El seguimiento permanente a las tasas de captación y colocación que brindaron un mejor rendimiento de los recursos para los asociados y dieron estabilidad económica a la Cooperativa.
- El control permanente a los gastos de operación.
- Continuar asumiendo el costo del 4x1000 para retiros en efectivo, brindando mayor rentabilidad a los depósitos de los asociados.
- El apoyo financiero al proceso de renovación de pólizas de seguros y servicios para los asociados, obteniendo una oferta de productos con excelentes coberturas a precios competitivos.
- Acuerdos de cartera con deudores en mora, disminuyendo tiempos de recaudo y evitando largos procesos jurídicos.
- Mantener un perfil conservador en el manejo de las inversiones evitando variaciones que afecten la rentabilidad de los recursos.





- La elaboración de procedimientos que permitan identificar mejoras y brindar protección al ejercicio económico.
- El diseño o rediseño de productos.

Dentro de los aspectos más relevantes de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio 2018 (el detalle se podrá apreciar en el capítulo de Balance Económico), se destacan:

- Activos: Se ubicaron en \$71,519 millones al 31 de diciembre de 2018, con un crecimiento anual del 3.4%, originado principalmente por el saldo de las inversiones de corto plazo que pasaron de \$9,075 millones al 31 de diciembre de 2017 a \$15,886 millones al cierre del 2018. La generación de una mayor liquidez fue a su vez generado por la disminución del saldo de cartera que pasó de \$54,728 millones a \$50,819 millones al cierre de 2018, producto de mayores recaudos frente a montos colocados y al crecimiento del 6.1% en los aportes de asociados La cartera se mantuvo como el principal activo con una participación del 71.1% en el gran total de este componente del balance, una tasa promedio muy competitiva frente al mercado y un indicador de calidad al finalizar el 2018 del 3.8%.
- **Pasivos:** Al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron la suma de \$19,452 millones, disminuyendo en \$173 millones frente a la misma fecha del año anterior, variación causada por menores depósitos en CDATs y una mayor utilización de los Fondos Sociales de Solidaridad y Recreación. Los depósitos mantuvieron su participación en el 90,9% de los pasivos totales.
- **Patrimonio:** Se posicionó en \$52,066 millones al cierre del ejercicio 2018 originando un crecimiento anual del 5.1%, valor compuesto principalmente por aportes sociales con \$35,339 millones y crecimiento anual del 6.1%, reserva de protección de aportes con \$9,721 millones y excedentes con \$2,626 millones.
- **Ingresos:** Durante el ejercicio 2018 se generaron ingresos por valor de \$8,752 millones, cifra compuesta principalmente por \$7,334 millones de intereses de créditos, \$488 millones por rendimiento de inversiones y \$571 millones por comisiones recibidas, para un decrecimiento anual del 5.3%. El mayor impacto lo generó el resultado obtenido en intereses de créditos, ocasionado a su vez por mayores recaudos, menor cartera colocada y una tasa promedio cercana al 13.3% a lo largo del año, destacándose este último aspecto como el que brindó mayores beneficios a los asociados tomadores de crédito a través de la Cooperativa.
- **Costos y gastos:** Se destaca el adecuado control a los costos y gastos totales a lo largo del 2018, los cuales alcanzaron la suma de \$6,015 millones, cifra inferior en \$197 millones frente a la obtenida en el ejercicio 2017, más aún cuando el resultado del 2018 estuvo impactado con una provisión de cartera o deterioro por valor de \$471 millones y una provisión por proceso con la UGPP por una suma de \$64 millones, como conceptos a destacar.
- **Excedentes:** El ejercicio anual del 2018 generó excedentes netos por \$2,626 millones, alcanzando un margen operacional del 30.7% sobre ingresos y cumplimiento del 90.7% del presupuesto resultado de los aspectos comentados en puntos anteriores.





A continuación se ponen de manifiesto revelaciones de necesario cumplimiento para los señores delegados:

- Durante el 2018 se pagó a la Gerencia General por concepto de salarios la suma de \$178.3 millones y a los miembros del Consejo de Administración se les reconocieron gastos por \$29.9 millones para asistir desde otras ciudades, a las reuniones periódicas del Consejo que se llevaron a cabo en la ciudad de Cali, los cuales incluían tiquetes, alimentación y transporte.
- Los gastos por publicidad del 2018 ascendieron a \$78.4 millones, los cuales se invirtieron de la siguiente forma: campaña actualización de datos \$14.5 millones, campaña Polla Mundialista \$8.7 millones, otras actividades \$18.7 millones, manejo Fan Page (Facebook) \$11.3 millones, Mensajes de Texto \$15.0 millones, Chat \$1.6 millones, decoración de sitios para realización de eventos \$7.1 millones, Calendarios \$3.2 millones y otros menores \$3.8 millones.
- El concepto de pago de honorarios a lo largo del 2018 se detalla de la siguiente forma:
  - o \$31.8 millones por asesorías jurídicas, las cuales comprendieron estudio de títulos, respuesta a requerimientos, consultas especiales en diversos campos del derecho e interpretación de la normatividad vigente Se destacan las asesorías brindadas por los abogados Eduardo McCormick A. y Antonio José Sarmiento R.
  - o \$7.6 millones por cobranza prejurídica y jurídica adelantada por la firma Gesticobranzas S.A.S. y el Dr. Carlos Ariza Olaya.
  - o \$2.4 millones por asesoría en Normas de Información Financiera (NIF) de la firma Uribe y Asociados Consultores S.A.S.
  - o \$2.5 millones por asesorías de vivienda (avalúos para préstamos de vivienda). Este valor se otorgó como beneficio a los asociados que tramitaron créditos en Coopcarvajal por la línea de vivienda.
  - o \$4.0 millones a la firma Calidad Empresarial por uso del servicio en la nube del software de Megamétricas (evaluaciones de personal).
  - o \$5.2 millones a la empresa Arkoi por servicio de consultoría especializada para homologación y reclasificación PUC NIF.
  - o \$3.0 millones a la firma Asesorías Alfa S.A.S. por estudios de confiabilidad y pruebas polígrafo para ingreso de colaboradores, apoyando el proceso de selección de personal.
  - o \$36.5 millones a la firma de Revisores Fiscales Ernst & Young.
  - o \$4.8 millones por asesoría en la implementación del sistema de riesgo SARLAFT dada por el Sr. Juan Pablo Rodriguez Franco.
  - o \$8.7 millones al Sr. Diego Fernando Zuluaga Trujillo por la actualización, soporte y mantenimiento de software SIAR.





o \$8.9 millones por la asesoría en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, brindado por la firma Servicios Integrales de Seguridad y Salud en el Trabajo SAS.

• Por concepto de inversiones en otras sociedades, el 2018 cerró con \$169.4 millones así:

CONFECOOP VALLE	\$ 17.9 Millones
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 79.2 Millones
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 58.9 Millones
BANCO COOPCENTRAL	\$ 8.9 Millones
SERVIVIR	\$ 4.3 Millones

- Coopcarvajal no realizó durante el 2018 transferencias de dinero a título gratuito o cualquier otro, a favor de personas naturales y jurídicas, como tampoco efectuó donaciones o brindó apoyo a campañas políticas.
- Coopcarvajal dio estricto cumplimiento al licenciamiento del software y al uso legal de los productos protegidos por el derecho de propiedad intelectual y el derecho de autor, de acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000.

#### Gestión de Cartera - Créditos

En el ejercicio del 2018 se desembolsaron \$29,213 millones de pesos en 6,609 operaciones, aumentando el monto desembolsado anual en \$1,064 millones y disminuyendo 7,278 operaciones frente a los resultados obtenidos en el año 2017, optimizando los tiempos de procesamiento. La disminución de operaciones más significativa se presentó en la modalidad Cupo Crédito debido al desmonte de este producto. Del monto total desembolsado, el 96.6% correspondió a créditos de consumo y el 3.4% a créditos de vivienda.

De acuerdo con los saldo, a diciembre 31 de 2018, la participación de la línea de vivienda alcanzó el 31.9% y las líneas de consumo se ubicaron el 68.1%.

Buscando impulsar la colocación de excedentes de liquidez, se desarrollaron promociones en modalidades durante el 2018, con una oferta atractiva en montos, tasas y plazos, manteniendo el debido control del riesgo. Es así que se ofrecieron a los asociados las líneas Extra Extra, 5 Te, Celebremos los 75 con 15, Locura por mi Selección, Smart y Credi Año Nuevo, generando un saldo conjunto colocado de \$8,398 millones de pesos.

La cartera bruta al cierre del 2018 disminuyó un 6.7% anual, alcanzado una cifra de \$52.444 millones frente a los \$56.211 millones del 2017, en un período con alta incertidumbre económica por las elecciones presidenciales, la Ley de Financiamiento y ajustes a las políticas internas para el otorgamiento de créditos orientadas a disminuir el riesgo.

#### Gestión de Cartera - Cobranza

El 2018 se destacó por una amplia gestión de cartera, donde las actividades tendientes a la recuperación y fortalecimiento de la cobranza lograron que se cerrara el ejercicio anual con un saldo de cartera en mora (incluída ley de arrastre) de \$2,002 millones, obteniéndose un índice de calidad del 3.86% superior en 23 puntos básicos al registrado en el 2017 pero con un saldo en pesos inferior en \$32 millones al alcanzado en ese año.



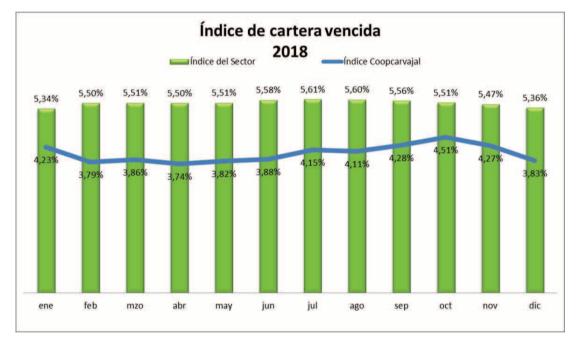


Se realizaron acciones conjuntas con las casas de cobranza y se desarrollaron campañas como la Prima Paga, Circularización a Deudores con altos días en mora y la modalidad de crédito Soluciones Financieras, las cuales se enfocaron a fortalecer garantía e incrementar el descuento por libranza, contribuyendo al resultado obtenido.

El comportamiento de la cartera de ex asociados es la que más impacta en el Índice de Cartera Vencida, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Cifras en \$ millones	2018	Part.	2017	Part.
Empleado Carvajal	114	6%	84	4%
Empleado Ex Carvajal	64	3%	86	4%
Empleado no vinculadas	237	12%	492	24%
Pensionado	45	2%	-	0%
Ex Asociado	1.542	77%	1.371	67%
TOTAL	2.002	100%	2.033	100%

A diciembre de 2018, el índice de calidad de cartera en el sector cooperativo se ubicaba en el 5.36%, estando Coopcarvajal a lo largo del año por debajo de ese nivel. El siguiente cuadro permite una visualización del comportamiento del indicador de calidad mes a mes durante el 2018:



De otra parte, la conformación del Comité Disciplinario en el mes de julio de 2018, contribuyó a dar agilidad a los procesos sancionatorios por faltas relacionadas con el incumplimiento de obligaciones de carácter económico, disminuyendo los saldos y tiempos de la cartera en mora.

El control al riesgo de crédito con la aplicación de límites de exposición en la colocación de cartera y el efectuar un registro de deterioro de cartera general del 2%, permitió una mejor cobertura durante el 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, la cartera en cobro jurídico ascendió a \$1,187 millones, representada en 130 ex asociados. Se destaca que a lo largo del 2018 se generó una recuperación de \$208 millones por pago total y \$138 millones en abonos sobre un saldo de capital de \$737 millones.





Finalmente, se dio aplicación al procedimiento de Castigo de Cartera conforme al Capítulo VI – Castigo de Activos, de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008, a 76 ex asociados con una cartera irrecuperable de \$83 millones de pesos la cual estaba debidamente provisionada.

#### 7. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

Dando cumplimiento al plan táctico de la Gestión Tecnológica, el cual está alineado con la Planeación Estratégica, en el 2018 se ejecutaron actividades en los siguientes frentes:

- 1. Infraestructura Tecnológica (Red de Datos).
- 2. Área de Sistemas y Aplicaciones.
- 3. Área de Soporte de la Plataforma Informática.

El avance de cada uno de ellos se describe a continuación:

- **1. Infraestructura Tecnológica (Red de Datos):** En esta área se realizan las actividades pertinentes al soporte de la red de datos corporativa, donde se accede a los servicios internos y externos de la Cooperativa, entre los cuales se destacan:
  - Mantenimiento preventivo de la infraestructura de telecomunicaciones.
  - Administración de los esquemas de respaldo / recuperación de los sistemas de misión crítica de manera permanente.
  - Mantenimiento de la Base de Datos Oracle 11g donde se soporta el sistema de información LINIX.
  - Se implementa el software de seguridad perimetral SOPHOS, con el objetivo de proteger nuestra plataforma tecnológica y así garantizar la prestación continua del servicio informático tanto para usuarios internos como externos. SOPHOS es una solución de software que permite implementar un alto nivel de seguridad informática, garantizando la protección de la información de toda la infraestructura de red, estaciones de trabajo, portátiles, servidores web, correo electrónico y dispositivos móviles contra las amenazas y ataques informáticos desarrollados para vulnerar, sustraer, espiar, suplantar la información corporativa.
  - Configuración de redes de área local virtuales: Para mejorar el rendimiento del tráfico generado en la red, se crearon las siguientes VLAN: Servidores, Navegación Internet Cooperativa, Navegación Internet Visitantes. Con la implementación de las VLAN (redes lógicas independientes) se ofrece independencia por grupos, garantizando la comunicación y envío de los datos en la red, proporcionando privacidad entre áreas, garantizando la confidencialidad de la información y mejorando la administración de la red.
- **2. Área de Sistemas y Aplicaciones:** Se desarrollaron nuevos aplicativos con el propósito de atender necesidades institucionales solicitadas mediante los siguientes Sistemas de Información:
  - **2.1 Sistema de Información Postulación de Candidatos:** Esta solución WEB permitió la inscripción de los asociados hábiles como candidatos a Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.





Las principales funcionalidades del sistema fueron las siguientes:

- Registro de hoja de vida: Datos personales, Estudios, Experiencia Laboral.
- Proceso de aprobación por parte del Comité de Vigilancia como postulante.
- Consulta de la hoja de vida.
- Impresión de la hoja de vida del postulante.
- Envío de correo electrónico de confirmación del registro de postulación.
- **2.2 Sistema de Información Votación Elecciones de Asamblea:** Esta solución WEB permitió registrar la votación de los delegados de la asamblea para la elección de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.

Las principales funcionalidades del sistema fueron:

- Registro y control de asistencia a la Asamblea.
- Autenticación de participantes.
- Votación de postulantes por órgano administrativo.
- Impresión de certificado de votación.
- Envío de correo electrónico del certificado de votación.
- **2.3 Sistema de Información de Actualización de Datos:** En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria contenidas en el Capítulo XI, Título II, de la Circular Básica Jurídica y del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se diseñó y desarrollo un Sistema de Información para facilitar el proceso de diligenciamiento del formulario de ACTUALIZACIÓN DE DATOS.

Las principales funcionalidades del sistema fueron:

- Actualización de datos personales.
- Actualización de datos del asociado.
- Actualización de datos de contacto (envío de correspondencia, datos de residencia).
- Actualización de datos financieros.
- Actualización de datos de activos y pasivos.
- Actualización de datos de PEPs (Personas Política/Públicamente Expuestas).
- Actualización de datos de Grupo Familiar.

#### 3. Área de soporte de plataforma informática

Dentro de esta área se llevaron a cabo las actividades que dan soporte a la plataforma informática de la Cooperativa, destacando los siguientes:

- Se realizó soporte técnico en equipos de trabajo, como mantenimiento preventivo y correctivo de PC, impresoras, e instalación de Video Beam, de acuerdo al cronograma propuesto para el 2018.
- Se obtuvo la certificación de parte de Microsoft, cumpliendo satisfactoriamente el proceso de Administración de Activos de Software (SAM) relacionado con el licenciamiento de sistema operativo de computadores y portátiles, sistema operativo de servidores, herramienta de ofimática Office y acceso remoto.





#### 8. GESTIÓN DE MERCADEO

Para Coopcarvajal la Gestión de Mercadeo y Comunicaciones constituye un proceso de direccionamiento y tiene como objetivo posicionar a la Cooperativa como la primera opción de sus asociados, logrando así su fidelización.

Durante el 2018 la Cooperativa Carvajal, desarrolló diferentes actividades para sus asociados, pensadas para la integración de los mismos y su núcleo familiar:

#### Paquete Mundialista:

En junio y julio de 2018 meses en los cuales se desarrolló el Mundial de Fútbol, Coopcarvajal integró a sus asociados y grupo familiar para vivir la pasión del fútbol a través de las siguientes actividades:

- Polla Mundialista Coopcarvajal: actividad que cumplió con lo establecido dentro del cronograma presentado en la Asamblea General de Delegados 2018. Tuvo una gran acogida ya que se contó con la participación del 31,5% de la base social a junio, no representó ningún costo para los participantes y despertó gran interés en nuestra base social. Las principales cifras se resumen de la siguiente forma:
  - ✓ Vigencia del 25 de mayo al 15 de julio de 2018.
  - ✓ Número de usuarios que se registraron en la Polla: 1,977
  - ✓ Número de asociados que solicitaron códigos: 1,772
  - ✓ Número de usuarios que jugaron en la Polla: 1,860
  - ✓ Número de ganadores: 117
  - ✓ Valor de premios entregados: \$9,150,000

#### Base total Asociados 30/jun

Distrito	Q	%
Cali	3,171	56,74%
Bogotá	1,768	31,40%
Medellín	533	9,50%
Barranquilla	153	2,70%

Total general: 5625 100,00%

#### **Total ganadores**

Distrito	Q	%
Cali	61	52,10%
Bogotá	40	34,20%
Medellín	12	10,30%
Barranquilla	4	3,40%

Total general: 5625 100,00%

- Crédito Locura por mi Selección: se lanzó esta modalidad de crédito promocional orientada a celebrar los triunfos de la Selección Colombia y otorgaba a los asociados créditos hasta por \$5 millones, con garantía personal, durante los dos días siguientes al partido ganado. Se logró una colocación de \$314 millones en 83 asociados.
- Cambiatón Mundialista "Sácala del Estadio", Conversatorio de Fútbol y venta del libro "Partidos Históricos del Fútbol Colombiano": se llevaron a cabo varias jornadas de intercambio de láminas del álbum Panini en nuestras oficinas de los Distritos Cali (76 participantes) y Bogotá (54 participantes).





Con el apoyo de nuestro asociado Tobías Carvajal Crespo, Estadístico Deportivo, realizamos conversatorios de fútbol en nuestra sede de Santa Mónica.

Igualmente, se ofreció el libro "Partidos Históricos del Fútbol Colombiano", escrito por los señores Tobías Carvajal Crespo y Raúl Fernández de Soto Torres, del cual se vendieron doce (12) ejemplares.

- Venta del álbum y láminas Panini Rusia 2018: se dio inicio al evento del Mundial con la venta de los álbumes y las láminas de Panini, en convenio con los proveedores Tuboleta y Legis, quienes otorgaron un descuento del 10%, el cual fue trasladado en su totalidad a los asociados, obteniendo los siguientes resultados:
  - ✓ 307 Cajas de láminas entregadas.
  - ✓ 82 álbumes sencillos entregados.
  - ✓ 76 álbumes en edición exclusiva para Colombia entregados.
- Actividad de Integración Familiar, final del Mundial en Decameron Panaca y Heliconias: con el apoyo de Aviatur, se organizó la actividad de integración familiar para los distritos Cali, Bogotá y Medellín en los hoteles Decameron Panaca y Decameron Heliconias del 14 al 16 de julio de 2018, la cual incluía disfrutar el partido de la final del Mundial de Fútbol y con las diferentes actividades programadas por los hoteles Decameron.

Se contó con la participación de 174 personas, de los cuales 69 eran asociados a Coopcarvajal, siendo la participación por distrito la siguiente:

	Cali	Bogotá	Medellín	Total
# de Asociados	45	16	8	69
# de Asistentes	112	42	20	174
# habitaciones	47	15	8	70

Se otorgó el 40% de subsidio en el costo para el asociado y su grupo familiar registrado en Coopcarvajal.

Con este evento finalizaron todas las actividades que se desarrollaron en torno al Mundial de Fútbol Rusia 2018.





#### Redes sociales:

Para Coopcarvajal el 2018 fue un año de crecimiento dentro del ecosistema digital ya que tuvo un mayor alcance, engagement, impresiones e interacciones logrando 11,676 "me gusta" en nuestra página de Facebook e incursionando en una nueva red social, Instagram, mediante la cual se presenta información de interés para nuestra base social y su grupo familiar, con alto contenido de imágenes.

En abril realizamos la apertura de la cuenta de Instagram anclada a la actividad de la Celebración del Día de la Madre y el Padre, teniendo una gran acogida. Al cierre del año se lograron 1,061 seguidores.

#### Actualización de datos:

La realización del proceso de actualización de datos de todos los asociados de Coopcarvajal, es una obligación que debe cumplir la organización en virtud de la aplicación del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica 06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con los establecido en los numerales 6, 7 y 9 del Artículo 26 del Estatuto de Coopcarvajal.

La campaña de actualización de datos se realizó entre el 17 de agosto y el 30 de septiembre de 2018, mediante un portal web amigable desarrollado por nuestra área de Tecnología.

A pesar de ser un deber de cada uno de los asociados de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y una obligación frente a una disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración autorizó la entrega de incentivos para motivar a nuestra base social a realizar debidamente su proceso de actualización.

Entre los asociados que actualizaron su información se sortearon premios por un valor total de \$14 millones, lo anterior para incentivar la participación de nuestra base social. Como resultado de esta campaña obtuvimos el 74% de la base social actualizada.

#### Modalidades de crédito:

Durante el 2018 se realizaron diferentes campañas promocionales para la colocación de créditos, en beneficio de nuestra base social. Es importante resaltar que para cada una de estas líneas de crédito aplican condiciones y restricciones.

• Compra de Cartera: modalidad de crédito permanente que permite pagar los saldos de las tarjetas y obligaciones adquiridas en otras entidades ya sean del asociado o de un miembro de su grupo familiar.

El área de mercadeo a través de una campaña de sostenimiento permitió darle continuidad a la modalidad, con lo cual se colocaron \$9.730 millones.

- **Celebremos los 75 con 15:** Coopcarvajal decidió celebrar su aniversario número 75 otorgando créditos hasta por \$15 millones con un plazo máximo de 60 meses a una tasa del 13,8% E.A. Esta promoción estuvo vigente entre el 2 y 11 de mayo de 2018. Se desembolsaron \$3,972 millones en 422 asociados.
- Modalidad Extra Extra: el objetivo de esta promoción fue el de mejorar el flujo de efectivo mensual para asociados con créditos vigentes en Coopcarvajal y liberar las cuotas extraordinarias que tuvieran pactadas en dichos créditos, teniendo la posibilidad de un





desembolso adicional hasta \$5 millones. Esta modalidad fue de gran aceptación por nuestros asociados ya que además de obtener una mejora en su flujo de caja mensual, lograba unificar todas sus obligaciones financieras con la Cooperativa.

El total de la colocación con esta modalidad fue de \$6.104 millones beneficiando a 348 asociados.

- **Crédito 5Te:** modalidad que tuvo como objetivo que los asociados aprovecharan las promociones ofrecidas por el Ciberlunes y Black Friday y adelantaran sus compras navideñas.
- 91 asociados accedieron a este crédito con una colocación total de \$386 millones.
  - **Línea Edúcate y Pago de Impuestos:** se reforzó la promoción de estas modalidades de crédito para generar recordación en nuestra base social. Con estas se beneficiaron 157 asociados con una colocación total por \$666 millones.

#### Otras Actividades de integración familiar:

Adicional a la actividad de integración realizada en los hoteles Decameron Panaca y Heliconias, se realizaron:

- Actividad Cerro "El Santísimo": en diciembre de 2018 se realizó la integración familiar para los asociados de Bucaramanga, quienes visitaron el Parque Cerro "El Santísimo".
   Coopcarvajal subsidió el 60% de esta actividad beneficiando a 33 participantes.
- Entrega de Boletería Cine Colombia: a cada uno de los asociados de Barranquilla y Cartagena, en el mes de diciembre, se les obsequió dos boletas de Cine Colombia.

#### **Otras Actividades:**

• Día de la Madre y del Padre: para la celebración de estas dos fechas, unido a nuestro lanzamiento de la cuenta en Instagram, se realizó un sorteo entre las personas que empezaran a seguir a Coopcarvajal, entregando a los ganadores boletas dobles para los siguientes eventos:

EVENTO	DISTRITO	TOTAL BOLETAS
Show Ensálsate	Cali	130
Presentación de Los Visconti	Bogotá	38
Concierto de Alejandro Fernández	Medellín	8
Bonos de Crepes & Waffles	Barranquilla	3

- Conversatorio de boleros: fue un espacio diseñado para que los asociados compartieran, recordaran y conocieran más acerca de este género musical. Se realizaron 6 conversatorios en el año con una asistencia total de 168 personas.
- Venta de boletería para eventos: a través de la Cooperativa los asociados adquirieron las boletas para asistir a diferentes espectáculos, eventos y conferencias. Acudieron 226 participantes a las siguientes actividades:





- ✓ Conferencia "El Reto de Criar Hijos Felices en el Siglo XXI"
- ✓ Conferencia "Sé Feliz, Quién Dijo Miedo?"
- ✓ Conferencia "Tú Puedes Hacer la Diferencia"
- ✓ Conferencia "Enamórate de Ti"
- ✓ Presentación "Ensálsate"
- ✓ Presentación "Tango Ensálsate"
- ✓ Festival Nacional de los Mejores Tríos
- ✓ Evento Oktoberfest

#### **Programa Mamita Feliz:**

Programa diseñado por Coopcarvajal para acompañar a las madres asociadas y las esposas de asociados durante su etapa de gestación.

Durante el 2018 se beneficiaron 57 mamitas con este programa, quienes recibieron "El diario del bebé", boletines trimestrales con información sobre las etapas de la gestación, participaron en el sorteo de una torta para su baby shower y de una ecografía 3D. Al finalizar el programa recibieron el kit de bienvenida para su bebé.

#### Apoyo en comunicaciones:

La gestión de mercadeo y comunicaciones fue un apoyo significativo para las diferentes áreas de la Cooperativa impulsando los productos y servicios de nuestro portafolio y desarrollando estrategias efectivas para su divulgación y promoción, todo esto, alineado a la iniciativa de la planeación estratégica de comunicación interna y externa.

A continuación se hace mención de los productos realizados en piezas gráficas pertenecientes a la gestión interna de la Cooperativa:

- ✓ Lanzamiento de todas las promociones de crédito.
- ✓ Promoción de la sede vacacional Villa de Leyva.
- ✓ Apovo campañas de recuperación de cartera.
- ✓ Campaña de comunicación para las iniciativas de bienestar y fidelización.
- ✓ Divulgación beneficios auxilios de educación y lentes.
- ✓ Comunicado saldos a favor de exasociados.
- ✓ Elaboración de cartilla SARLAFT.

#### Regalos Navideños:

En el mes de diciembre se hizo entrega de 5.000 bolsas multiusos (para transportar calzado, ropa deportiva, lonchera, etc.) a toda la base social de los asociados de Coopcarvajal, las cuales fueron recibidas con mucho entusiasmo por parte de nuestros asociados.

#### 9. GESTIÓN HUMANA

El objetivo del área de Gestión Humana es proveer a la Cooperativa personal competente, motivado y en constante desarrollo, de acuerdo con los requerimientos de los perfiles, procedimientos y la normatividad laboral aplicable.

En Coopcarvajal contamos con 51 colaboradores a nivel nacional, distribuidos de la siguiente forma: 41 en Cali, 5 en Bogotá, 2 en Medellín, 1 en Barranquilla y 2 personas con contrato de aprendizaje SENA. Nuestro capital humano es un aspecto fundamental para el correcto funcionamiento organizacional, pues es él quien cree primero en lo que ofrece la Cooperativa para que esta pueda posicionarse siempre como la mejor opción para nuestros asociados.





Nuestra estructura no sólo da cumplimiento a los requerimientos legales sino que está pensada en generar un clima de estabilidad, confianza y mayor compromiso en los colaboradores, lo que se evidencia en los tipos de contratación que tenemos actualmente, en donde el 86% corresponde a personal con contrato a término indefinido, el 10% de los colaboradores tiene contrato a término fijo inferior a un año y el 4% está bajo la modalidad de contratos de aprendizaje. Lo anterior, otorga credibilidad a la empresa ante los asociados y retiene el capital humano más valioso.

En 2018, continuamos con la implementación del Modelo de Gestión por Competencias, logrando los siguientes avances:

 Consolidación del Manual de Descripción de Cargos: este manual contiene el inventario de competencias de Coopcarvajal, la estructura organizacional, la descripción de los cargos, los roles y responsabilidades y el estándar del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es una herramienta valiosa y necesaria para los procesos de reclutamiento y selección ya que permite una clara orientación de los objetivos, funciones y requisitos de experiencia y educación así como también el perfil requerido para el desempeño de los cargos que conforman la Cooperativa.

 Concertación de los objetivos individuales: la definición de objetivos por cargo se alineó con los objetivos establecidos en la planeación estratégica y operativa, y está soportada en un aplicativo que permite tener centralizada y disponible la información de seguimientos, evaluación, planes de mejoramiento y brechas del desempeño por competencias de cada colaborador de Coopcarvajal.

Dando continuidad a los resultados de la encuesta de clima laboral y liderazgo, se realiza seguimiento a las áreas que presentaron aspectos a mejorar en la encuesta de 2017, identificando mejoras en cada una de ellas, pasando en liderazgo de un 85% a un 88% y en clima de un 84% a un 89% de nivel de satisfacción, lo que nos genera un reto en mantener o mejorar estos resultados.

Las estrategias de comunicación hacia todos los niveles jerárquicos en Coopcarvajal, fortalecen la cultura organizacional y generan sentido de pertenencia y de trabajo en equipo, competencias necesarias para estimular actitudes cooperativas. Durante el 2018 el área de Gestión Humana reforzó la comunicación interna con nuestros colaboradores, permitiendo que las novedades sobre los cambios en la estructura en la Cooperativa se informaran de manera oportuna, tratando temas de interés del grupo humano, tales como retiro de cesantías, capacitaciones, fechas especiales, elección de los Comités de Convivencia y COPASST, modificaciones y actualización de los reglamentos y la aprobación de nuevos instructivos o formatos, entre otros, lo que ha reflejado una mayor motivación y compromiso con la empresa.

Con el fin de cumplir con el objetivo del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Humana durante el 2018 elaboró, revisó, actualizó y estandarizó los siguientes documentos necesarios para fortalecer la documentación del proceso:

- Manual de Descripción de Cargos.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Cuatro (4) procedimientos.
- Doce (12) formatos.

Apoyamos la formación de nuestros colaboradores a través de capacitaciones de fortalecimiento del ser y competencias técnicas como redacción, ortografía y manejo de herramientas como Excel.





#### SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

El SGSST tiene como objetivo proteger y promover la salud de los colaboradores, previniendo accidentes y enfermedades laborales.

La medición del 2017 otorgada por la ARL a Coopcarvajal dio como resultado una calificación de 51 puntos en la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 1111 de 2017. Durante el 2018 se logró un gran avance en la implementación y desarrollo del sistema, logrando aumentar esta calificación a 81 puntos.

En mayo de 2018 se dio lugar a la convocatoria, elección y conformación de los Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y de Convivencia Laboral para el período 2018 – 2020, destacando la participación activa de todos los colaboradores de la Cooperativa.

Como parte de los avances de la implementación del Sistema, por parte del Consejo de Administración se dio la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Drogas y Tabaco.
- Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

El SGSST contribuyó a la mejora de los procesos de selección y contratación del área de Gestión Humana aportando el profesiograma, debidamente certificado por un médico ocupacional. Adicionalmente durante el año, fue elaborado el Plan de Emergencias para el distrito Cali.

Promoviendo hábitos de vida saludable y generando conciencia de auto cuidado, se ofreció a nuestros colaboradores las siguientes actividades:

- Valoración médico ocupacional.
- Valoración psicosocial.
- Revisión osteomuscular.
- Tamizaje de riesgo cardiovascular.
- Jornada de higiene y aseo a cada uno de los puestos de trabajo.

#### 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desde el área administrativa se continuó con el levantamiento de procedimientos e instructivos relacionados con los procesos estratégicos "Recursos para la Operación (proveedores)", "Captación de Recursos (depósitos)" y "Gestión Financiera (inversiones)".

Así mismo, durante el 2018 se destacaron aspectos como:

- Continuidad en el proceso de estandarización de las fechas de descuento para para los seguros y servicios de los asociados, facilitando así su administración.
- Enfoque al pago de remanentes por pagar (revalorizaciones de aportes) a ex asociados, apoyados en comunicaciones mediante correo electrónico y mediante llamadas telefónicas, gestión que permitió reintegrar en el 2018 la suma de \$93.4 millones.
- Contar con una terna de corredores de seguros con reconocimiento mundial, quienes brindaron apoyo para alcanzar la óptima administración de los productos y servicios encomendados. Se contó con la participación de las compañías AON, Marsh y Willis Towers Watson.





- El control sobre el cobro oportuno de pólizas y seguros tomadas por los asociados, así como los retornos asociados a las mismas.
- Control al cobro del seguro de vida deudor como beneficio para los herederos del asociado fallecido.
- La atención al requerimiento formulado por la UGPP correspondiente al 2013.
- Ajuste al PUC bajo Normas Internacionales.
- El compromiso del equipo humano con las normas, con los resultados y en especial con la atención eficaz a los asociados.

#### 11. GESTIÓN DE RIESGOS Y SARLAFT

Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR

El SIAR en Coopcarvajal es comprendido como un proceso estratégico y dinámico, el cual contiene objetivos, políticas, metodologías, herramientas, procedimientos y acciones, que se deben llevar a cabo para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la Cooperativa.

El objetivo del SIAR es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar a Coopcarvajal en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico, de modo que se pueda propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales alcanzando su sostenibilidad y permanencia.

Coopcarvajal cumpliendo con la normatividad, continúa estructurando el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, con el fin de evaluar eficazmente sus riesgos, de manera que se puedan tomar decisiones adecuadas sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y oportunas.

Durante el 2018 las principales ejecuciones en la Gestión de Riesgos fueron las siguientes:

#### Generales:

- Se actualizó y se aprobó el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, conforme con lo establecido en la Circular Externa 15 de 2015, donde se incluyeron aspectos relevantes como:
  - Principios para la Gestión de Riesgos
  - Política para la Gestión Integral de los Riesgos
  - Políticas y prácticas de Gestión Humana
  - Descripción de las Zonas de Riesgo
  - Escala de Probabilidad
  - Matriz de Clasificación y Medición del Riesgo
  - Estructura Organizacional
  - Responsabilidades
  - Se nombró el Comité de Riesgos para servir de apoyo al Consejo de Administración en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, con el fin de garantizar la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos que enfrenta la Cooperativa.





- Se definieron los responsables dentro de la estructura organizacional de Coopcarvajal para cada tipo de riesgo, con el fin de liderar de manera oportuna y suficiente la administración de situaciones de riesgo que pudieren enfrentar en el desarrollo de las actividades y velar por el cumplimiento de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo.
- Se continuó con la parametrización del software de riesgos, herramienta que permite el registro y procesamiento de la información necesaria para ejecutar las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR. Lo anterior, permite generar información cuantitativa y cualitativa para el adecuado seguimiento y control de los riesgos identificados.
- En cumplimiento con las Circulares Externas No. 15 y No. 04 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, referente a los principios y elementos para la gestión de riesgos, sobre la capacitación, entrenamiento y permanente actualización de los temas relacionados con riesgos a todos los niveles de la Organización, Coopcarvajal capacitó a diferentes grupos de interés de acuerdo con un tema específico, detallados en la siguiente tabla:

Tema	Fecha	Dirigido a:
Conceptos básicos sobre riesgos	Enero 31	Colaboradores
SIAR con énfasis en SARLAFT	Marzo 09	Delegados y Consejeros
Manual SIAR – Mapa de Riesgos	Abril 10	Colaboradores
Manejo del Software de Riesgos	Abril 16	Colaboradores
SIAR con énfasis en SARLAFT	Mayo 17	Colaboradores
Evaluación SARLAFT – Taller ROS	Diciembre 27	Colaboradores

## Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Coopcarvajal cumplió con la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, presentó con oportunidad los reportes periódicos exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ejerció los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

Para dar cumplimiento a la Circular Externa No. 04 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Manual SARLAFT se ajustó a la normatividad, quedando aprobado por el Consejo de Administración el 1º de junio de 2018.
- Se establecieron los procedimientos para los procesos en los que identificamos actividades relacionadas con la prevención y administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Adicionalmente, se elaboraron los procedimientos especiales.
- Se estableció la metodología para la segmentación de los factores de riesgo.
- Se identificaron los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo inherentes a Coopcarvajal, teniendo en cuenta los factores de riesgo que aplican de acuerdo con la naturaleza de nuestra actividad cooperativa.
- Posterior a la etapa de identificación de riesgos se efectuó una medición inicial para establecer la probabilidad del riesgo inherente y su impacto, en caso de materializarse.
- Se establecieron los controles para los riesgos identificados, lo cual permitirá realizar el monitoreo para determinar la evolución del riesgo.





- Mediante la campaña de actualización de datos, se alcanzó una cobertura del 74% sobre 5.616 asociados, contando actualmente con una base social depurada y actualizada, lo que permite un mayor conocimiento del asociado/cliente.
- Se desarrolló en la Intranet la herramienta ROI Reporte de Operaciones Inusuales, a través de la cual se registran aquellas operaciones que se salen de los parámetros normales establecidos en Coopcarvajal.
- En el software adquirido para desarrollar las etapas del sistema, se realizó la parametrización de desde la segmentación, pasando por los indicadores cualitativos y cuantitativos hasta el monitoreo.
- Se ofreció a todos los colaboradores de Coopcarvajal una conferencia dictada por el Asesor en Riesgos, Juan Pablo Rodríguez, sobre la importancia del cumplimiento del SARLAFT.
- Se dispuso del folleto "SARLAFT compromiso de todos" en las oficinas de Coopcarvajal en todo el país, con el fin de hacer énfasis en la importancia de la prevención de estos delitos.
- Se ofreció a los cuerpos directivos la conferencia "Riesgos con énfasis en SARLAFT" dictada por el Asesor en Riesgos, Carlos Andrés Vélez, en el marco de la Pre-asamblea realizada en marzo de 2018.

Durante todo el 2018 se trabajó arduamente en la implementación del sistema SARLAFT, con el fin de prevenir y controlar que Coopcarvajal sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias de la cooperativa, gestión que continuaremos desarrollando acorde a la normatividad.

#### Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL

En cumplimiento con la Circular Externa No. 14, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por medio de la cual se imparten instrucciones para asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas realicen una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, Coopcarvajal realizó acciones que permitieron el desarrollo de cada uno de los componentes del SARL, descritas a continuación:

- Se actualizó el Reglamento Comité de Riesgo de Liquidez, incluyendo objetivo, funciones, responsabilidades, confidencialidad y manejo de información en las actuaciones de cada uno de sus integrantes.
- Se nombraron los nuevos integrantes del Comité de Riesgo de Liquidez, por parte del Consejo de Administración.
- Se realizaron las reuniones establecidas para evaluar el riesgo de liquidez, con el fin de realizar los ajustes necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento.
- Se monitoreó de forma permanente la cobertura de las principales fuentes de fondeo, así como de los principales inversionistas de la Cooperativa contra el activo líquido.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, el objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones. Coopcarvajal establece políticas y procedimientos para evaluar y controlar adecuadamente el riesgo de crédito, además se realizaron las acciones comprendidas en la gestión de crédito, tales como:





- Se incluyeron todas las etapas relacionadas con la operación de crédito, en los procesos adoptados para la gestión del riesgo de crédito.
- La etapa de originación ha garantizado el conocimiento del cliente, tanto en su perfil de riesgo, como a través de políticas y procedimientos, los cuales determinan la capacidad de pago, las características y las condiciones financieras del préstamo; así como las garantías, fuentes de pago y condiciones externas, a las que pueda estar expuesto.
- La etapa de seguimiento ha permitido evaluar el comportamiento histórico del cliente; generar alertas sobre el posible deterioro de la cartera y establecer planes de acción, para la formulación de políticas aplicables a la etapa de otorgamiento. Adicionalmente, se ha incluido la calificación de la cartera y se han establecido las provisiones, para el cubrimiento del riesgo de crédito.
- La etapa de recuperación de la cartera ha determinado procesos de maximización de la recuperación de créditos no atendidos normalmente, estableciendo criterios para la gestión de cobro, gestión de reestructuraciones e implementación de diferentes mecanismos, los cuales permiten un incremento en la recuperación de la cartera.

En conclusión, Coopcarvajal impulsó una cultura de gestión integral de riesgos, en todos los niveles de la Organización, promoviendo actitudes, valores, habilidades y conductas basadas en riesgo, para la toma de decisiones estratégicas y operativas; además, propició acciones que coadyuven con el cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

#### 12. GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN LEGAL

Durante el año 2018 la Auditoría Interna participó de manera importante en la implementación de la administración del riesgo LA/FT, estableciendo las actividades a realizar en el monitoreo de los controles, una de las etapas de la gestión de riesgos, también participó en la elaboración y revisión de los procedimientos requeridos por los procesos para el buen funcionamiento de la Cooperativa, conforme a los aspectos legales establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, al Estatuto y los Reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, contribuyendo así en la edificación de una cultura de riesgo en Coopcarvajal.

Se participó en las sesiones del Comité de Crédito para verificar la aplicación de los reglamentos y el cumplimiento de los aspectos determinados por el ente de control y coadyuvando con su aporte a las decisiones de los miembros del Comité, las cuales fueron tomadas de acuerdo con el Reglamento y demás normas aplicables para la gestión de crédito.

Se revisaron selectivamente operaciones activas de crédito para verificar la aplicación de la norma en cada una de las etapas de este proceso, de igual forma se revisaron las transacciones realizadas por los asociados de sus cuentas de ahorro y el diligenciamiento de los formatos requeridos por los depósitos de cuantías significativas establecidos en el reglamento.

En materia de protección de datos personales, Coopcarvajal mantiene la estructura administrativa proporcionada por la dirección para el desarrollo y control de su Política de Tratamiento de la Información de acuerdo con la legislación vigente, también conserva los mecanismos internos y herramientas para poner en práctica la política y el proceso para la atención y respuesta a consultas, peticiones y reclamos de los Titulares, con respecto a cualquier aspecto del tratamiento.





Durante el año no se presentaron solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Coopcarvajal mantiene vigente el inventario de las bases de datos personales, las cuales han sido reportadas en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizadas de acuerdo con las instrucciones emanadas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

ANDRÉS FELIPE FUENTES G.
Presidente Consejo de Administración

Coopcarvajal

Mader RG11azosM

MARÍA DEL ROSARIO COLLAZOS M. Gerente General Coopcarvajal





# **BALANCE SOCIAL**







# III. BALANCE SOCIAL

Nuestro objetivo siempre ha sido ofrecer a los asociados un amplio portafolio de servicios y beneficios de alto impacto social que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, destacando la variedad de auxilios con los cuales los apoyamos en eventos que implican desembolso de dinero y los programas de bienestar y fidelización con los que nos hacemos presentes en los diferentes momentos de sus vidas.

Para la Cooperativa es grato retornar a través de auxilios y beneficios económicos los resultados del esfuerzo de todos sus asociados. Generalmente, los asociados no dimensionan la diferencia que genera ser parte de una cooperativa y todas las ganancias que se obtienen al utilizar su portafolio y es necesario cuantificarles cómo se han beneficiado por ser asociados de Coopcarvajal.

La "Transferencia Solidaria" es la herramienta que nos permite identificar y medir esos beneficios que entregamos a nuestra base social, la cual se incrementa en la medida que cada uno de los asociados utilicen nuestros productos y servicios.

## 1. NUESTRA TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Los asociados de Coopcarvajal reciben la Transferencia Solidaria a través de:

- Auxilios de salud: apoyo para cubrir gastos médicos relacionados con eventos de salud tales como compra de medicamentos, consultas con especialistas, exámenes de apoyo diagnóstico, compra de lentes, tratamientos odontológicos, hospitalización y cirugía, entre otros.
- El subsidio a los planes complementarios de salud y medicina prepagada.
- Auxilios sociales: apoyamos al asociado en momentos significativos de su vida como el nacimiento de un hijo, defunción de un familiar, jubilación e invalidez.
- Auxilios de educación: aporte económico para estudios formales del asociado o de su grupo familiar directo.
- Programas de bienestar: contribuimos a dar solución a las necesidades básicas de los asociados y los miembros de su núcleo familiar, mediante el sorteo de los bonos de Canasta Familiar por \$70,000 cada uno.
- Programas de Fidelización: a través de sorteos, premiamos a nuestros asociados por su cumpleaños, por el uso de nuestros productos y servicios y por su permanencia en la Cooperativa, con bonos de restaurante y de viaje, por valor de \$50,000 y de \$1,000,000 respectivamente.
- Subsidios en actividades recreativas: la Cooperativa otorga para el asociado y su grupo familiar un porcentaje sobre el valor de cada actividad.
- El Gravamen al Movimiento Financiero asumido por Coopcarvajal, por los retiros de depósitos de ahorro solicitados por los asociados.
- La Revalorización de Aportes Sociales, aprobada por la Asamblea General de Delegados de 2018.
- Menores costos del seguro de vida deudor.





Adicionalmente, Coopcarvajal ha negociado para sus asociados tarifas preferenciales en seguros y convenios, ofreciendo soporte para cada uno de ellos en nuestras oficinas:

- Seguro de vida.
- Planes complementarios de salud, de medicina prepagada y odontológicos.
- Asistencia médica.
- Seguros todo riesgo para autos y motocicletas.
- · Póliza hogar.
- Planes exequiales.

Por último, nuestra Cooperativa ha ofrecido a su base social diferentes productos financieros de ahorro y crédito con tasas competitivas frente a las ofrecidas por el sector bancario.

## 2. NUESTRAS CIFRAS DE TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Con agrado presentamos los resultados de los beneficios transferidos a nuestros asociados y su grupo familiar, con fondos provenientes de los excedentes generados durante el ejercicio del año 2017 y de los excedentes de la operación durante el año 2018 y que alcanzan la suma de \$1,284 millones, como se observa en las siguientes tablas:

LÍNEA DE AUXILIO	Cifras en millones de \$
Salud	357
Medicina Prepagada	312
Programas de Fidelización	188
Sociales	145
Educación Formal	91
Icetex - Decreto 2880	70
Actividades de Recreación	56
Estudios en el Exterior	38
Programas de Bienestar	27
TOTAL	1,284

FONDO SOCIAL	Cifras en millones de \$
Contribuciones con Cargo al Estado de Resultados	598
Contribuciones con cargo al Fondo Solidaridad	345
Programas Fondo para Otros Fines	215
Fondo Educación Icetex - Decreto 2880	70
Contribuciones con cargo al Fondo de Recreación	56
TOTAL	1,284





## 3. REVALORIZACIÓN DE APORTES SOCIALES

La revalorización de aportes sociales aprobada en marzo de 2018 por la Asamblea General de Delegados se efectuó en mayo de 2018 por valor de \$1,027 millones.

## 4. GRAVAMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

El Gravamen de Movimientos Financieros asumidos por Coopcarvajal, por los retiros de depósitos de ahorro solicitados por los asociados por valor de \$45 millones.

## 5. GESTIÓN SOCIAL

## 5.1 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

## • Contribuciones en convenio con el ICETEX:

Coopcarvajal a través del convenio vigente con el ICETEX entregó en el 2018, 252 subsidios educacionales para los niveles educativos básica, media y superior por \$70 millones.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en la Ley 1819 de 2016 y a lo establecido en la Circular Externa del Ministerio de Educación Nacional No. 26 del 17 de julio de 2018, Coopcarvajal constituyó un Fondo Individual en Administración con el ICETEX por valor de \$272 millones, provenientes de los excedentes del año 2017. El Fondo estará destinado exclusivamente al otorgamiento de subsidios directos para el rubro de matrícula en programas de educación formal superior en el nivel de posgrado, dirigidos a los asociados e hijos de los asociados admitidos en instituciones de educación superior públicas. La ejecución de este Fondo iniciará durante 2019.

## • Contribuciones para Educación Formal No ICETEX:

A los asociados que actualizaron su información y la de su grupo familiar durante la Jornada de Actualización de Datos 2018, se les adjudicó el auxilio de Educación para apoyar la educación formal de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que no estuvieran inscritos en el programa de auxilios ICETEX y a los estudiantes de estratos 4, 5 y 6. En total se entregaron 906 auxilios por un valor de \$91 millones.

## • Contribuciones para Estudios en el Exterior:

En el transcurso del año 2018 se entregaron \$37,5 millones, respaldando a 25 personas que viajaron al exterior a cursar diferentes programas de educación como idiomas, estudios superiores o campos de verano, entre otros.

Al cierre de 2018, 1,183 personas se beneficiaron con nuestras diferentes contribuciones para Educación.





## 5.2 PROGRAMAS DE INFORMACIÓN

## • Grupos Primarios y Charlas de Ingreso:

Estas reuniones se realizaron en cada uno de los Distritos con el fin de actualizar información a nuestros asociados, dar a conocer nuestro portafolio de servicios y beneficios y los principios y valores cooperativos. Durante el año 2018 tuvimos 650 asistentes.

## Nuevos Asociados:

En el 2018 tuvimos el ingreso de 483 nuevos asociados y retiros por 694 cerrando el año con 5,576 asociados, lo que representa un 4% de decrecimiento en nuestra base social con relación al año 2017. Los cambios en la estructura organizacional de algunas empresas del Grupo Carvajal así como la necesidad de los aportes sociales manifestada por algunos de nuestros asociados, son las principales causas del comportamiento de nuestra base social durante el 2018.

## • Reuniones con Delegados:

En septiembre y octubre de 2018 se hicieron reuniones con los Delegados, con el fin de presentar informes de gestión del primer semestre del año y tratar temas de interés para nuestros asociados. Contamos con la participación de 49 delegados a nivel nacional.

Con nuestros programas informativos dimos cobertura a 571 personas.

## 5.3 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL Y SOLIDARIDAD

## • Contribuciones de Salud:

Beneficiamos a 2,374 asociados con nuestros auxilios de medicinas y terapias físicas, apoyo diagnóstico, salud oral, salud visual, prótesis y otros elementos, por un valor de \$324,1 millones.

## • Contribuciones Sociales:

Con los auxilios de nacimiento, defunción de familiares, defunción de asociados, jubilación, invalidez y educación especial, se dio cobertura a 314 asociados, entregando \$145 millones.

## • Contribuciones de Solidaridad:

Los asociados beneficiados con el auxilio de medicina prepagada fueron 795 por valor de \$312,1 millones.

Por concepto de auxilio de hospitalización y cirugía se beneficiaron 87 asociados por valor de \$32,9 millones.

Así, el valor total entregado en contribuciones de Apoyo Social y Solidaridad ascendió a \$814,1 millones.





## 5.4 PROGRAMAS DE BIENESTAR Y FIDELIZACIÓN

## • Canasta Familiar:

Fueron beneficiados 385 asociados quienes ganaron en los sorteos mensuales, con la entrega de bonos de canasta familiar por un valor total de \$27,1 millones.

# • ¡En el mes de tu cumpleaños, Coopcarvajal celebra contigo!

Con este programa se dio cobertura a 1,100 asociados que resultaron favorecidos en los sorteos mensuales de 100 bonos cada uno, por un valor total de \$54,9 millones.

## • ¡Disfruta una Experiencia!

Con los sorteos de bonos de viaje realizados al corte de abril 30 y agosto 31 de 2018, se beneficiaron 59 asociados por valor de \$59 millones.

## • Obsequio para Asociados:

Se entregó a toda la base social el bolso multiuso el cual tuvo un costo de \$57,5 millones.

## • Polla Mundialista:

En esta actividad se contó con la participación de 1,977 personas, entre ellas 117 resultaron ganadoras de los diferentes premios establecidos en el concurso. El valor de la actividad fue de \$16.5 millones.

## 5.5 PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y CULTURA

## • Eventos Propios:

Durante el 2018 realizamos actividades como: conversatorios de bolero, conversatorios de fútbol, venta del álbum Panini, cambiatón Panini, venta del libro Historia del Fútbol Colombiano, paseo familiar a los Hoteles Decameron en el Eje Cafetero, entrega de boletería de Cine Colombia y paseo al Cerro "El Santísimo" en Bucaramanga, actividades en las cuales contamos con una participación total de 864 personas.

## • Boletería Espectáculos y Obsequios:

Ofrecimos la boletería para asistir a conferencias, festivales musicales, cine y eventos artísticos; igualmente, apoyamos eventos organizados por algunas de las empresas vinculadas para sus colaboradores, beneficiando a 309 personas.

## • Apoyo a Programas para el Adulto Mayor:

En los distritos de Cali y Bogotá, apoyamos las actividades recreativas que organizan AJUPENCAR y ASOCPENCAR, respectivamente, beneficiando a 42 asociados.





## 5.6 APOYO A TERCEROS

## • Programa Golazo:

Este programa es liderado por la Fundación Carvajal para beneficiar a niños y jóvenes entre los 6 y los 16 años, habitantes del Distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali. Coopcarvajal se une a este programa entregando los recursos que mensualmente 44 asociados aportan mediante una cuota programada y descontada por nómina, con un promedio de recaudo mensual de seiscientos setenta y cuatro mil pesos. El año cerró con \$4,7 millones.

## 5.7 PROTECCIÓN Y SEGUROS

A través de nuestros corredores AON, DELIMA MARSH y WILLIS trabajamos para contratar las mejores opciones de seguros y servicios, es así como se ofrecieron las alternativas detalladas en las siguientes tablas:

3	VIDA	1	20
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	ASEGURADOS
Póliza Vida Mapfre	Mapfre	182	205
Póliza Vida Deudor	Mapfre	3,913	3,913
Póliza Vida Integral	Suramericana	48	48

SALUE	)		
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	USUARIOS
Colmédica	Colmédica	5	8
Colpatria	Colpatria	5	10
Colsánitas	Colsánitas	201	426
Coomeva	Coomeva	417	968
Suramericana Clásica (hospitalización y cirugía)	Suramericana	144	314
Medisánitas	Medisánitas	39	79
Suramericana Global	Suramericana	40	101
Suramericana Joven	Suramericana	14	21
Póliza Allianz en Dólares	Allianz	9	24
PAC SOS	SOS	94	220
PAC Sura	Suramericana	16	20
Odontocoomeva	Coomeva	54	100
Odontosánitas	Sánitas	17	26





ASISTENC	IA MÉDICA	
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS
Asistencia Médica Liberty	Liberty	41
AMI	AMI	21
AME	AME	5
CEM	Coomeva	123
EMI	EMI	641

	VE	HÍCULO	<i>1</i> -2-
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	ASEGURADOS
Autos	Suramericana	1,236	1,569
Motos	Suramericana	94	100

	НО	GAR	
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS	RIESGOS
Hogar	Allianz	660	818

	EXEQUIALES	V- 3
SERVICIO	COMPAÑÍA	ASOCIADOS
Camposanto Metropolitano	Camposanto Metropolitano	266
Recordar	Recordar	76
Los Olivos	Los Olivos	591
Servivir	Servivir	8
Funeraria Gómez	Funeraria Gómez	109
Jardines de Paz	Jardines de Paz	369

Además, por medio del corredor Delima Marsh, con la aseguradora Suramericana fueron expedidos 872 Seguros Obligatorios de Accidentes de Tránsito (SOAT) durante el 2018.

Para Coopcarvajal los asociados son lo más importante, por esta razón continuamos velando para ofrecer las mejores opciones como factor clave para consolidarnos como su primera opción a través de los programas sociales, auxilios, beneficios, convenios y productos financieros.





# **BALANCE ECONÓMICO**







# IV. BALANCE ECONÓMICO

Los resultados económicos obtenidos por Coopcarvajal durante el 2018 mostraron comportamientos positivos, permitiendo generar al final el ejercicio un nivel de excedentes muy favorable. Conceptos como tasas de interés competitivas, una variada oferta de productos, el seguimiento a la cartera, el fortalecimiento de la cobranza, el manejo de inversiones y el control de gastos operativos contribuyeron al logro de los resultados que se presentan a continuación:

## 1. ACTIVOS

Los activos totales crecieron el 3.42% entre diciembre 31 de 2017 y diciembre 31 de 2018, alcanzando los \$71,519 millones al cierre del ejercicio 2018. En una cobertura a los principales componentes del activo se observó:

## Cartera:

La cartera de créditos neta presentó un decrecimiento anual del 7.1% al pasar de \$54,728 millones en 31 de diciembre de 2017 a \$50,819 millones al 31 de diciembre de 2018, con una participación del 71.1% en el total de Activos. En los años 2017 y 2016, la participación de la cartera en el total activos fue del 79.14% y 85.6% respectivamente.

Por modalidades, la línea de vivienda con 14 créditos desembolsados en el año 2018 por un valor total de \$984 millones, conformó al cierre del 31 de diciembre de 2018 el 31.9% del saldo total a capital de cartera bruta con un valor de \$16,689 millones, mientras que la cartera de consumo lo hacía con el 68.1% de participación en el saldo total a capital de la cartera, con un monto de \$35,555 millones y 6,595 créditos desembolsados por valor de \$28,229 millones. La decisión de cerrar la modalidad denominada Cupo Crédito, hizo que el número de operaciones desembolsadas en el último año disminuyera en forma notoria, al pasar de 13,887 operaciones en el año 2017 a 6,609 al cierre del año 2018, favoreciendo con ello los procesos internos de causación y cierres mensuales. Aunque el número de desembolsos en el 2018 fue menor frente a los del 2017, el monto de los nuevos créditos creció el 7.1% anual equivalente a \$1,948 millones.

Se puede concluir que durante el año 2018 se presentó a los asociados una oferta importante de líneas de crédito donde se mantuvo una tasa promedio ponderada del 13.41%, brindando créditos a bajo costo.

El indicador de calidad de cartera llegó al 3.83% al 31 de diciembre de 2018, superior al obtenido al 31 de diciembre de 2017 donde alcanzó el 3.63%, pero con un valor inferior en \$32 millones frente al cierre del ejercicio 2017. La cartera en mora llegó a un saldo de cierre de \$2,002 millones, incluida ley de arrastre, siendo su composición por morosidad del 0.42% para moras entre 31 y 60 días, 0.52% para moras entre 61 y 90 días, 0.42% para moras entre 91 y 180 días y 2.47% para mayores a 180 días. Por tipo de asociado, la cartera en mora al cierre del 2018 correspondió en un 77% a exasociados y un 23% a asociados activos.

Se destaca que a lo largo del año 2018 se desarrollaron diversas estrategias para minimizar el impacto de la cartera vencida, tales como:

- 1. Gestiones conjuntas con las casas de cobranza para exasociados con moras superiores a 120 días
- 2. Circularizaciones especiales a deudores con moras superiores a 800 días y provisión del 100%.
- 3. Acuerdos con los deudores que tenían voluntad de pago.
- 4. Alternativas para facilitar el pago de obligaciones vencidas brindando mayores plazos, mejorando garantías y trasladando obligaciones a descuento por libranza.





- 5. Conformación del Comité Disciplinario.
- 6. Comunicación constante con los asociados para el pago de sus obligaciones a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la Cooperativa.
- 7. Apoyo a la cobranza a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto.

Al 31 de diciembre del 2018, la cartera en cobro jurídico ascendió a \$1,187 millones representada en 130 ex asociados. El total de deudores en mora ascendió a 487 al finalizar el año.

La provisión de cartera al cierre del 2018, incluyendo provisión general más individual, ascendió a \$2,136 millones brindando una cobertura general del 106.7% frente al total de cartera bruta, para aquella cartera vencida mayor a 30 días, brindando de esta forma tranquilidad económica ante la materialización de riesgo por no recuperabilidad.

# Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

El aumento en el saldo de aportes, la estabilidad de los depósitos y la disminución de los saldos de cartera generaron un efecto de mayor crecimiento en el efectivo y equivalentes de efectivo. El 2018 cierra con \$16,774 millones por este concepto, mientras que el ejercicio 2017 lo hizo con \$10,528 millones. Esta liquidez se administró a través de las firmas Valores Bancolombia, Credicorp Capital y Old Mutual, en portafolios de bajo riesgo que brindaron rendimientos financieros por valor de \$385 millones durante el año 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones a corto plazo participaron con el 22.2% del total de activos, ofreciendo una liquidez importante a Coopcarvajal.

## Fondo de Liquidez:

El Fondo de Liquidez a lo largo del año dio cumplimiento a las disposiciones legales, con una participación por encima del 10.0% del total de depósitos y exigibilidades, el cual al 31 de diciembre de 2018, mostró una participación del 11.6% similar a la obtenida en el 2017 donde se llegó al 11.1%. Los recursos del fondo se encuentran invertidos en CDTs de entidades bancarias de reconocida solvencia debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.

## 2. PASIVOS

El pasivo mostró un decrecimiento del 0.9% frente al resultado del año 2017, generado por una disminución en depósitos de \$144 millones y a la utilización de los fondos sociales aprobados en la pasada Asamblea General de Delegados con una variación en saldos de balance de \$76 millones. Se destaca que Coopcarvajal no contó con obligaciones financieras y que el resultado obtenido es producto de la confianza que tienen los asociados ahorradores en la Cooperativa.

El detalle de los Fondos Sociales, los cuales presentaron al cierre del 2018 un saldo de \$469.6 millones, se puede observar en la nota 11 de las Revelaciones.

## **Depósitos:**

Los depósitos continúan siendo el principal componente de los pasivos, al presentar un saldo de \$17,686 millones y una participación del 90.9% al 31 de diciembre de 2018. Por tipo de depósito, los CDAT´s participaron con el 62.9%, dando estabilidad a los recursos captados, siguiendo los ahorros a la vista con el 32.8%. Durante el 2018 se mantuvo una oferta de tasas muy competitiva frente al mercado, contribuyendo a la optimización de los excedentes de liquidez de nuestros asociados.





Los depósitos de ahorro a la vista y los ahorros contractuales evidenciaron incrementos frente a los resultados del año 2017 del 5.8% y 2.3% respectivamente, como consecuencia de una buena oferta de tasas, apoyados en la confianza y beneficios que ofrecen estas modalidades.

Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término con un saldo de \$11,119 millones al 31 de diciembre de 2018, mostraron un decrecimiento anual del 4.1% representado en \$481 millones, pero superando en \$546 millones a los \$10,573 millones obtenidos al cierre anual del 2016. Los CDATs a 180 días participaron con el 57.9%, los de 90 días con el 26.5% y los de 360 días con el 15.2% del saldo total.

## **Cuentas por Pagar:**

Las cuentas por pagar, conformadas por Remanentes por Pagar con un valor de cierre anual 2018 de \$361.6 millones y Cuentas por Pagar a Proveedores con un saldo de \$260.1 millones como sus principales cifras, presentaron una participación del 4.9% del total de pasivos. Al 31 de diciembre de 2018 se contó además con una partida de \$64.5 millones como provisión para una contingencia con la UGPP sobre un requerimiento correspondiente al año 2013.

## **Fondos Sociales:**

Después de entregar a lo largo del 2018 diversidad de auxilios y beneficios como beneficio cooperativo, los fondos sociales terminaron al 31 de diciembre de 2018 con un saldo de \$469.6 millones lo cual permitirá dar continuidad a los programas implementados y desarrollados en la vigencia anual, sirviendo también de base a los nuevos programas que se propondrán a la Asamblea General de Delegados en la vigencia 2019.

## 3. PATRIMONIO

El patrimonio presentó un crecimiento del 5.1% frente al año anterior al llegar a los \$52,066 millones, conformado principalmente por aportes sociales con \$35,339 millones, con una participación sobre el patrimonio del 67.9% y un crecimiento anual del 6.1%. Las Reservas ascendieron a \$9,721 millones, presentando un crecimiento del 5.9% frente al año anterior, mientras que los Excedentes se ubicaron en \$2,626 millones que representan un margen sobre ingresos 30.0% muy superior al obtenido por el sector cooperativo nacional, el cual se situó en un rango comprendido entre el 9.0% y el 10.0% (Fuente: Confecoop).

## 4. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El ejercicio del 2018 permitió a Coopcarvajal obtener ingresos totales de \$8,767 millones, en donde los Intereses por Créditos participaron con un 83.7% representados en \$7,334 millones. Los ingresos por Comisiones de servicios y seguros y el Descuento de proveedores alcanzaron \$613 millones, destacando así la acogida que tienen los asociados por productos que complementan su calidad de vida, los cuales fueron negociados con primas y coberturas muy favorables frente a la oferta del mercado. De otra parte, la mayor liquidez presentada a lo largo del año permitió alcanzar rendimientos financieros de \$385 millones, consolidando de esta forma los buenos resultados financieros obtenidos por la Cooperativa en el 2018.





La tasa promedio de colocación al cierre de diciembre de 2018 fue del 13.64% superior al 13.48% NAMV obtenida a diciembre de 2017, resultado a su vez de tasas de colocación muy favorables en las diversas modalidades de crédito. El incremento también reflejó el ligero aumento en la tasa DTF aplicada a créditos con tasa variable y a la modalidad denominada Extra Extra que permitió a los asociados replantear los créditos con la Cooperativa, generando liquidez a quienes se acogieron a ella.

Desde el punto de vista de los costos, los intereses pagados por ahorros en el 2018 fueron de \$817 millones, los cuales fueron a su vez el resultado de una oferta de tasas atractivas que permitió a los asociados obtener rendimientos importantes a sus depósitos.

Los gastos de administración tuvieron una disminución anual de \$237 millones frente al resultado obtenido en el 2017, mostrando un total de \$2,426 millones al finalizar el 2018. Se continuó con el control de gastos de operación, pero también refleja el comportamiento del Deterioro y la ejecución de fondos sociales con cargo al estado de resultados.

En el marco de la filosofía cooperativa, durante el 2018 se entregaron con cargo al estado de resultados, auxilios y beneficios por valor de \$598 millones, adicional a las partidas entregadas por los Fondos Pasivos Sociales de Educación, Solidaridad y Otros Fines, revalidando así uno de los aspectos más diferenciadores frente a la banca.

## 5. INDICADORES FINANCIEROS

Los siguientes indicadores permitirán concluir sobre la gestión desarrollada en el 2018:

#### Relación de solvencia:

De acuerdo con la normatividad, Artículo 39 de la Ley 454 de 1998, la relación mínima de solvencia para una entidad del sector cooperativo se debe ubicar en el 9.0%. Este indicador en Coopcarvajal alcanzó el 23.2% para el 2018, el 22.1% para el 2017 y el 20.4% para el 2016, ratificando la fortaleza de la Cooperativa, al contar con un adecuado capital para ejercer su actividad financiera.

# • Relación Fondo de Liquidez:

Al igual que el indicador anterior, por disposiciones legales la Relación del Fondo de Liquidez debe ser mínimo del 10.0% sobre el total de depósitos. Coopcarvajal en cumplimiento de la normatividad mantuvo este índice por el encima del mínimo establecido, obteniendo al 31 de diciembre de 2018 el 11.5%, al 31 de diciembre del 2017 el 11.1% y al 31 de diciembre de 2016 del 10.7%. Por política de la Cooperativa, los recursos que conformaron este fondo se mantuvieron invertidos en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera en operaciones de bajo riesgo, acorde con su perfil altamente conservador, disminuyendo de esta forma exponer los dineros a variaciones significativas del mercado financiero.

#### Calidad de la Cartera:

Este indicador que mide las obligaciones en mora frente al total de cartera, viene presentando un deterioro en los últimos años consecuencia de incumplimientos de deudores que perdieron su vinculación laboral principalmente con una empresa del Grupo Carvajal o que se retiraron de la Cooperativa quedando deuda vigente. El indicador también refleja los atrasos presentados por cambios en el medio de pago (de libranza a pago por ventanilla), a la disminución en la capacidad de pago y al endeudamiento que alcanzaron en el sistema financiero. Es así, que el índice ha mostrado en los últimos tres años niveles del 2.37% para el 2016, del 3.63% para el 2017 y del 3.83%





al cierre del 2018, situación que no es ajena al comportamiento de los sectores cooperativo y financiero nacional, donde el índice promedio de calidad de cartera del sector cooperativo con actividad financiera se ubicaba en el 5.47% a septiembre de 2018 (fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria) y el del sistema financiero en el 5.33% a noviembre de 2018 (fuente: Superintendencia Financiera).

A través de diversas estrategias, Coopcarvajal ha venido fortaleciendo en los últimos años su sistema de cobranza, buscando ejercer un adecuado control sobre la cartera en mora, minimizando su impacto en los resultados económicos anuales.

## • Indicador de cobertura:

Este indicador se ubicó en el 52.1% al cierre del 2018, considerando para su cálculo el deterioro o provisión individual de cartera vencida sobre el saldo total de obligaciones vencidas, dando cumplimiento a la normativa en lo referente a las provisiones, aumentando los resultados obtenidos en años anteriores donde se contó con una cobertura del 41.4% para el 2017 y del 43.9% para el ejercicio 2016. Estas cifras se complementan con la provisión general llegando a una cobertura del 106.7% proporcionando un alto grado de protección en el evento de materializarse el riesgo crediticio.

## Quebranto Patrimonial:

Este indicador que mide la capacidad de una entidad para generar valor a partir de los aportes sociales, originándose una situación de quebranto cuando se encuentra por debajo del 100%. Coopcarvajal presentó porcentajes del 147.3% para el 2018, del 148.6% al cierre del 2017 y del 149.3% para el 2016, reflejando su fortaleza financiera a través de los años y los resultados positivos que en materia de excedentes cooperativos se han generado.

## • Rentabilidad del Patrimonio:

Al cierre del 2018 se obtuvo un índice del 5.04%, resultado que generó una rentabilidad favorable al situarse por encima de la inflación anual con el 3.18% en igual periodo. En los años 2017 y 2016 este indicador mostró niveles del 5.84% y 5.93%, años en donde las tasas de interés fueron mayores, se obtuvieron excedentes adicionales por la venta de activos fijos y se lograron niveles de colocación más altos.

## • Rentabilidad del Activo:

Coopcarvajal logró un índice del 3.67% en el 2018, del 4.18% en el 2017 (año que incluyó la venta del Apartamento de San Andrés por \$180 millones) y del 4.25% en el 2016 donde los resultados de una campaña de colocación fueron muy satisfactorios.

## • Margen Financiero Bruto:

El margen de intermediación financiera se ha mantenido en el tiempo por encima del 88.0% resultado de un monitoreo permanente de tasas de colocación y de captación y de los montos demandados por la operación. Al cierre del 2018 el margen de intermediación se ubicó en el 88.9%, mientras que en el 2017 fue del 88.8% y en el 2016 del 89.7%.

Los anteriores indicadores reflejan el buen desempeño de Coopcarvajal, más aún cuando a través de los resultados del ejercicio anual se han generado importantes beneficios contribuyendo al bienestar de sus asociados.

## Ver Anexo No. 2: Indicadores Financieros





## 6. INDICADORES SOCIALES

El análisis de este tipo de indicadores diferencia claramente la gestión del sector cooperativo frente al sector financiero tradicional. A continuación se presenta un análisis de algunos de ellos:

La base social de la Cooperativa ha venido decreciendo en los últimos años producto de ajustes en las empresas y el retiro de asociados que requieren sus aportes para afrontar compromisos económicos ante su desvinculación laboral. Al 31 de diciembre de 2018 se contaba con 5,576 asociados, 211 menos que el número obtenido en el 2017 donde la base social fue de 5,787 asociados, que a su vez había disminuido frente al cierre del año 2016 donde fue de 6,169 asociados.

Al igual que en años anteriores, el 2018 fue un año de cruces de cuentas y de exclusiones por incumplimiento en el pago de los compromisos con la Cooperativa ya fuesen por aportes, créditos y/o servicios, incidiendo por consiguiente en el número de asociados activos al finalizar el año.

La cartera neta promedio por asociado mantuvo su tendencia de los últimos 3 años al presentar un resultado de \$9.1 millones para el 2018, \$9.5 para el 2017 y \$9.2 millones para el 2016, haciendo énfasis en que no toda la base social es usuaria del crédito.

La cartera neta sobre aportes alcanzó un indicador de 1.4 al 31 de diciembre de 2018, mostrando el importante respaldo que brindan los aportes a la colocación. Frente a los años anteriores este indicador ha mantenido estabilidad al ubicarse en el 1.6 para el 2017 y en el 1.8 para el 2016 (resultado de una fuerte campaña de colocación finalizando el año).

El número de créditos promedio desembolsado por asociado evidenció una disminución importante en el último año teniendo en cuenta que se cerró la modalidad llamada "Cupo Crédito", mostrando un nivel de 1.2 operaciones frente al total de la base social, pero resaltando que existen 1,986 asociados sin crédito al finalizar el año 2018. Este indicador sin ser comparable con el 2017 y 2016 se ubicó en 2.4 y 2.7 respectivamente.

Se destaca que el 94.1% de los asociados al cierre del 2018 cuenta con algún producto de ahorro en Coopcarvajal, existiendo una alto número de asociados vinculados con la modalidad de Ahorros a la Vista y Ahorro Navideño. En el 2017 y 2016 llegó al 95.4% y 96.3% respectivamente. Nuevamente se destaca el beneficio que brinda la Cooperativa a sus asociados, al proveer un portafolio de ahorro con tasas competitivas y plazos ajustados a sus diversas necesidades.

Con una menor tasa promedio de colocación anual, un apropiado control de costos y gastos y finalmente con un detallado manejo de los diversos componentes del balance, la Cooperativa continúo brindando beneficios a través de sus fondos sociales y generando excedentes que dan continuidad a su operación futura.

Ver Anexo No. 3: Indicadores Sociales





# **ESTADOS FINANCIEROS**







# CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

María del Rosario Collazos Murgueitio en calidad de Representante Legal y Beatriz Omaira Echeverri García en calidad de Contador de La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros.

## **Certificamos**

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas al corte del 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Titulo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, basadas en Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Entidades (NIIF para PYMES), y las demás que le sean aplicables emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el tratamiento de la cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Coopcarvajal al 31 de diciembre de 2018; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas y revelaciones a los estados financieros.

## También confirmamos que:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de diciembre de 2018.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de Coopcarvajal.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las normas vigentes. Coopcarvajal no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.





- Se cuentan con medidas apropiadas de administración y control sobre los procedimientos para la identificación o detección de posibles riesgos frente a las operaciones catalogadas como sospechosas en los términos del literal d) del numeral 2 del artículo 102 del Decreto Ley 663 de 1993 y por lo tanto no tenemos conocimiento frente a que se hubiesen realizado dentro del giro ordinario de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal y se han adoptado medidas eficientes de prevención y control para minimizar el riesgo de LA/FT.
- Coopcarvajal cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas.

Dado en Cali a los 15 días del mes de Febrero del año 2019

Cordialmente,

Mader Glasson

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. Representante Legal BEATRIZ OMAIRA ECHEVERRI GARCIA

Contadora

Matrícula No. 31849-T





# COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Diciembre 31 de 2018 y 2017

(expresados en miles de pesos colombianos)

		A DICIEME	BRE 31 DE
ACTIVOS	NOTA	2018	2017
CORRIENTES		68,113,264	65,779,436
CARTERA DE CRÉDITOS	3	50,819,208	54,728,979
Créditos de Consumo		35,689,919	38,379,054
Créditos de Vivienda		16,754,107	17,832,847
Deterioro de Cartera		(2,135,925)	(2,008,358)
Convenios por Cobrar		489,477	495,418
Deterioro por Convenios		(5,839)	(6,112)
Créditos a Empleados		27,469	36,130
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		16,773,937	10,528,158
Inversiones a Corto Plazo	4	15,886,562	9,075,030
Caja y Bancos	4	792,966	1,359,920
Fondo de Liquidez	7	94,409	93,208
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	5	350,686	362,461
Deudores Patronales y Empresas		173,106	164,845
Otras Cuentas por Cobrar		130,241	103,064
Anticipos y Adelantos		68,424	15,917
Activos por Impuestos		28,749	101,735
Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar		(49,834)	(23,100)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	6	169,433	159,838
NO CORRIENTES		3,405,778	3,376,900
INVERSIONES	7	1,965,082	1,884,173
Fondo de Liquidez Mantenidas al Vencimiento		1,959,511	1,878,602
Otras inversiones		5,571	5,571
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	1,440,696	1,491,062
Terrenos		948,950	948,950
Edificaciones		313,662	313,662
Muebles y Equipo de Oficina		200,734	192,869
Equipo de Cómputo y Comunicación		201,773	198,500
Depreciación Acumulada		(224,423)	(162,919)
Activos Intangibles		0	1,665
Total activos		71,519,042	69,156,336

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal

Mader Glasson

BEATRIZ O. ECHEVERRI G. Contador Público Tarjeta Profesional 31849 - T





CORRIENTES		19,452,622	19,626,131
DEPÓSITOS	9	17,686,389	17,830,700
Certificados Depósitos de Ahorro a Término		11,119,476	11,601,009
Depósitos de Ahorro		5,804,290	5,483,986
Depósitos de Ahorro Contractual		745,561	741,589
Depósitos de Ahorro Permanente		17,062	4,116
CUENTAS POR PAGAR	10	948,115	930,174
Remanentes por Pagar		361,634	386,578
Proveedores de Servicios y Promociones		260,162	267,246
Proveedores		86,248	65,927
Multas y Sanciones, Litigios		64,545	0
Valores por Reintegrar		59,089	87,815
Impuestos por Pagar		53,614	54,131
Retenciones y Aportes de nómina		49,871	53,458
Retención en la Fuente		11,643	13,559
Gravamen de los Movimientos Financieros		1,309	1,460
Fondos Sociales	11	469,632	545,536
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	12	263,642	265,297
Otros Pasivos	13	83,139	54,334
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		1,705	90
Total Pasivo		19,452,622	19,626,131
PATRIMONIO			
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	14	35,339,156	33,318,348
Reservas	15	9,721,078	9,178,447
Excedentes del Ejercicio		2,626,709	2,893,157
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	14	1,968,792	1,909,576
Pérdida Balance de Transición	16	(1,840)	(1,840)
Resultados Acumulados Adopción por primera vez	16	1,355,550	1,355,550
Fondos de Destinación Específica	17	1,056,975	876,967
Total Patrimonio		52,066,420	49,530,205
PASIVOS + PATRIMONIO		71,519,042	69,156,336
Cuentas de revelación de información financiera	27	160,295,816	163,308,626

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M.
Representante Legal

Mader Glasson

BEATRIZ O. ECHEVERRI G. Contador Público Tarjeta Profesional 31849 - T





COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 Y 2017 (expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTA	POR EL AÑO TERI	MINADO
	NOTA	2018	2017
INGRESOS ORDINARIOS			
Intereses por Créditos	18	7,334,223	7,687,437
Comisiones por Venta de Seguros Gravados		571,804	564,172
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	19	242,152	217,843
Realización Efectiva en Venta de Propiedad		0	114,150
Utilidad en Venta de Propiedad, Planta y Equipo		0	72,906
Ingresos por Valoración Inversiones		32,670	45,020
Rendimientos Financieros		384,874	332,539
Rendimientos Fondo de Liquidez		103,555	130,218
Sedes Vacacionales		41,923	35,424
Administrativos y Sociales Otros		40,730	39,414
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		8,751,931	9,239,123
Otros Ingresos	20	15,594	16,751
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Intereses de Ahorros	21	816,670	858,284
Tarjeta Débito		107,681	96,886
Sedes Vacacionales		14,141	53,243
EXCEDENTE BRUTO		7,829,033	8,247,461
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Beneficios a Empleados	22	2,456,073	2,332,191
Generales	23	1,248,304	1,312,184
Fondos Sociales	24	598,046	675,602
Deterioro	25	470,953	677,394
Depreciación	8	65,117	70,415
Amortización y Agotamiento		1,666	9,803
Total Gastos de Administración		4,840,159	5,077,589
Otros Gastos	26	362,165	276,715
EXCEDENTE OPERACIONAL		2,626,709	2,893,157
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		2,626,709	2,893,157

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

MADIA DEL POSADIO COLLAZOS M

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. Representante Legal Suffw Cel.

BEATRIZ O. ECHEVERRI G. Contador Público Tarjeta Profesional 31849 - T





# COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	SALDO A DICIEMBRE 31.2016	REVALORIZACION DE APORTES 2017	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2017	REVALORIZACION DE APORTES 2018	RETIROS/ UTILIZACIONES	APROPIACIONES	SALDO A DICIEMBRE 31.2018
CAPITAL SOCIAL									
Aportes Sociales temporalmente restringidos Aportes Sociales mínimos no reducibles	31,699,024 1,845,721	986,719 63,855	(3,231,648)	3,864,253 0	33,318,348 1,909,576	952,879 59,216	(2,807,535)	3,875,464	35,339,156 1,968,792
EXCEDENTES APROPIADOS									
Reserva para Protección de Aportes	8,616,835	0	0	561,612	9,178,447	0	0	542,631	9,721,078
Fondo para Amortización de Aportes	12,929	0	0	0	12,929	0	0	0	12,929
Fondo para Revalorización de Aportes	0	0	0	0	0	0	(1,086,571)	1,086,579	80
Fondos Especiales - Excedentes No Asociados	822,532	0	0	0	822,532	0	0	180,000	1,002,532
Fondos Sociales Capitalizados - Educación	41,506	0	0	0	41,506	0	0	0	41,506
Resultados acumulados por adopción primera vez	1,469,700	0	(114,150)	0	1,355,550	0	0	0	1,355,550
Pérdida Balance de Transición	(1,840)	0	0	0	(1,840)	0	0	0	(1,840)
EXCEDENTES NO APROPIADOS									
	0		0000	0000	0000		0000	00000	0000
Excedentes del Ejercicio	2,808,059	>	(2,808,059)	7,893,157	7,893,157	D	(2,893,157)	2,626,709	2,626,709

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 155143-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 05 de marzo de 2019) CRISTHIAN CAMILO AMPUDIA C.

Maderallazin

BEATRIZ O. ECHEVERRI G. Contador Público Tarjeta Profesional 31849 - T

52,066,420

8,311,383

1,012,095 (6,787,263)

49,530,205

7,319,022

1,050,574 (6,153,857)

47,314,466

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. Representante Legal



# COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL - COOPCARVAJAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	2,626,709	2,893,157
MÁS PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO:		
Depreciaciones (Nota 8)	65,117	70,415
Amortización	1,666	9,803
Deterioro de Cartera (Nota 3 y 25)	434,489	666,272
Recuperación Deterioro de Cartera (Nota 3 y 19)	(219,487)	(167,588)
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5 y 25)	36,462	11,098
Recuperación Deterioro Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5 y 19)	(3,047)	(4,759)
Deterioro por Convenios por Cobrar (Nota 3 y 25)	2	24
Recuperación por Convenios (Nota 3 y 19)	(275)	(3,978)
Distribución de Excedentes	(2,893,157)	(2,808,059)
Otras cuentas por cobrar castigadas contra deterioro (Nota 5)	(6,681)	(556)
Utilidad en Venta de Activos Fijos	0	(72,755)
Cartera castigada contra deterioro	(87,435)	0
SUBTOTAL	(45,637)	593,074
Disminución en la Cartera de Créditos	3.782.477	1,335,646
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	(14,959)	351,144
Aumento en acreedores varios y obligaciones laborales	46,706	116,879
(Disminución) Aumento en depósitos de asociados	(144,311)	543,958
(Disminución) Aumento en Fondos Sociales	(75,904)	205,997
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,548,372	3,146,698
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Producto de la Venta de Activos Fijos	0	180,000
(Aumento) en Inversiones	(90,504)	(137,887)
Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina	(14,788)	(38,824)
Disminución de Propiedad, Planta y Equipo	37	1,588
Adquisición de Intangibles	0	(11,468)
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(105,255)	(6,591)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento en Aportes Sociales	2,080,024	1,683,179
Aumento en Reservas y Fondos	722,638	561,612
Disminución adopción por primera vez	0	(114,150)
FLUJO NETO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2,802,662	2,130,641
INCREMENTO EN EFECTIVO	6,245,779	5,270,748
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	10,528,158	5,257,410
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	16,773,937	10,528,158
Las potos adjuntos can parte interval de catas Estados Financiaras		,,

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. Representante Legal

Mader GlazzaM

BEATRIZ O. ECHEVERRI G. Contador Público Tarjeta Profesional 31849 - T





# COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Valores expresados en miles de pesos colombianos) NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se creó en enero 30 de 1943 como una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, organismo de primer grado, cooperativa multiactiva con sección de ahorro y crédito, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Economía en junio 17 de 1943 según Resolución 0390 de 1943.

El domicilio principal es en la calle 29 norte # 6 A – 40 en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Sus operaciones comprenden todo el territorio nacional. Para efectos de organización y administración la Cooperativa se divide en Distritos (Cali, Yumbo, Bogotá, Itagüí y Barranquilla). Para el funcionamiento de un Distrito se requiere la aprobación del Consejo de Administración.

Para todos los efectos legales y estatutarios la entidad podrá usar indistintamente su denominación social completa o su sigla – COOPCARVAJAL.

La Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia (SUPERSOLIDARIA) tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera de la Cooperativa. Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COOPCARVAJAL se regirá por la legislación cooperativa, la legislación que regula a las cooperativas multiactivas de ahorro y crédito, el Estatuto, el Código de Ética y Buen Gobierno, los reglamentos internos y las demás disposiciones legales vigentes que le sean aplicables.

Podrán ser asociados de COOPCARVAJAL, las siguientes personas naturales legalmente capaces:

- 1. Los trabajadores activos vinculados a término indefinido con algunas de las empresas de la Organización Carvajal o de la Cooperativa Coopcarvajal, que autoricen el descuento por nómina de los aportes y demás obligaciones.
- 2. Los asociados que se desvinculen laboralmente de la Organización Carvajal, salvo que expresamente manifiesten su intención de retirarse.
- 3. Los asociados activos que al llegar a la edad de pensión, tengan una antigüedad mayor a tres años.

La vigencia de la Cooperativa es indefinida, no obstante podrá escindirse, transformarse, incorporarse, fusionarse, disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la Ley y en los Estatutos, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin.

Tiene como objeto del acuerdo cooperativo contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados y de sus familias, basándose en la autoayuda y en la ayuda mutua entre los miembros; a través de una empresa de propiedad común que ponga a disposición de sus asociados bienes y servicios, con el propósito de mejorar su calidad de vida, promoviendo su prosperidad económica y bienestar social.

Para el logro de sus objetivos Coopcarvajal desarrolla todas aquellas actividades autorizadas a las





cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito que se requieran para el adecuado cumplimiento de su objeto social. También cuenta con la sección de Gestión Social, la cual, además de realizar labores que le son propias, será el órgano encargado de orientar y coordinar las actividades de educación cooperativa según lo establecido en la Ley.

La Cooperativa puede realizar operaciones de descuento por nómina, a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la Ley. Igualmente, podrá actuar como entidad operadora.

La entidad implementará los mecanismos necesarios para verificar la licitud de los recursos que ingresen en el desarrollo de sus operaciones.

La Cooperativa está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

La Cooperativa opera en 4 Distritos y cuenta con una planta de personal de 51 colaboradores que incluyen 2 estudiantes cuota Sena, distribuida por distrito así: Cali y Yumbo 42, Bogotá 6, Itagüí 2 y Barranquilla 1.

# NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS *Normas Contables aplicadas*

La Cooperativa prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013,el cual reglamenta la Ley 1314 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 el cual expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad de Información Financiera y aseguramiento de la información modificados por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

La Cooperativa aplica las políticas y prácticas contables de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las que la adicionan y modifican (Circular externa No. 003 Febrero 13 de 2013).

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, como se detalla a continuación:

El Título 4, Capítulo 5 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, incluye excepciones a aplicar en la preparación de estados financieros individuales y separados, respecto al tratamiento de los aportes sociales y de la cartera de crédito y su deterioro. Para el caso de los temas relacionados con la cartera de crédito y su deterioro, éstos seguirán siendo reconocidos de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria que se requieran para efectos del régimen prudencial, mientras que los aportes sociales se seguirán tratando en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, de acuerdo con el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 2420 de 2015, en lugar del reconocimiento como pasivo de acuerdo con la NIC 32 y CINIIF 2.





## Bases de presentación

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos instrumentos financieros que han sido medidos por su valor razonable.

## Resumen de las políticas contables significativas

## Clasificación de partidas en corriente y no corriente

Coopcarvajal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Cooperativa:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## **ACTIVOS**

## Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo está compuesto por saldos en caja general, en caja menor y saldos en bancos (cuentas corrientes y de ahorros).

Se reconocerán como equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo (incluidas aquellas con vencimiento igual o inferior a tres meses), que son fácilmente convertibles en efectivo y con muy bajo riesgo de cambio en su valor y las carteras colectivas destinadas al manejo diario de la operación.

El Fondo de Liquidez se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo.

La base para determinar el monto de este fondo, se efectúa sobre el total de los depósitos del mes, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) de los depósitos de Coopcarvajal, el monto para cada mes se establecerá tomando el saldo de la cuenta "Depósitos y Exigibilidades" correspondiente a los estados financieros del mes objeto de reporte, cifra que será verificada y certificada en forma





permanente acorde con el artículo 6 del Decreto 790 de 2003. El cumplimiento del Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las que la adicionan y modifican (Circular externa No. 003 Febrero 13 de 2013) capitulo XIV numeral 1.3 en concordancia con los literales a) y b).

El efectivo y equivalentes de efectivo se medirán inicialmente al costo de la transacción y posteriormente es medido al valor razonable del mercado el último día del mes y cualquier cambio es imputado a resultados.

## **Inversiones**

Son excedentes de tesorería que optimiza la Cooperativa a través de la compra de títulos transables en el mercado financiero, adquiridos con un vencimiento superior a 90 días.

Las inversiones se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos para su adquisición excepto aquellas inversiones que cotizan en el mercado de valores las cuales se registrarán a su valor razonable con cambios en resultados.

En la medición posterior de las inversiones, su deterioro será medido por su valor recuperable, afectando cuentas de resultado.

Cualquier recuperación del deterioro se revierte en la misma cuenta del deterioro hasta el valor inicialmente registrado.

Coopcarvajal dará de baja en cuentas las inversiones cuando expiren o se retiren.

## Cartera de créditos

Corresponde a créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, siguiendo los lineamientos establecidos en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) de Coopcarvajal, las cuotas de los servicios contratados por los asociados y pagados por intermedio de la Cooperativa y los préstamos a empleados.

Coopcarvajal, prestará el servicio de crédito únicamente a sus asociados y llevará a cabo esta actividad, con responsabilidad social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida del asociado y su grupo familiar.

Se reconoce cuando se cuenta con un contrato (pagaré, registro contable o documento interno) que genera un activo financiero para la entidad y una obligación para el asociado.

Después del reconocimiento inicial la cartera de créditos se mide de acuerdo con la Circular 03 de 2013 la cual modifica el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008.

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Básica Contable referente a la gestión del riesgo de crédito, la clasificación de la cartera de créditos y el deterioro, se presentan con base en los siguientes criterios:





## 1. Clasificación de la cartera de créditos

La cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

## 1.1 Créditos de consumo

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

## 1.2 Créditos de vivienda

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán tener las siguientes características:

- Estar denominados en UVR o en moneda legal.
- Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.
- Tener una tasa remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o
  en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o moneda legal, respectivamente. La tasa
  de interés remuneratoria será fija durante toda la vigencia del crédito a menos que las partes
  acuerden una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual
  efectiva. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse.
- Las tasas de interés remuneratorias de los créditos destinados a la financiación de vivienda no podrán superar la tasa máxima que determine la Junta Directiva del Banco de la República, en concordancia con lo señalado en el literal e) del artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 546 de 1999.
- El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social el monto del crédito podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. En todo caso, el valor del inmueble será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito.
- La primera cuota del crédito no podrá representar más del treinta por ciento 30% de los ingresos familiares, los cuales están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de cónyuges o compañeros permanentes. Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.





- Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.
- Los inmuebles financiados debe estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

## 1.3 Microcrédito

Microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

#### 1.4 Créditos Comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

## 2. Proceso de Seguimiento y Control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el Consejo de Administración, establece metodologías y técnicas analíticas para medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito vigente, creando un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, quien debe evaluar por lo menos una vez al año, la totalidad de la cartera de créditos.

Tales metodologías y técnicas deben fundamentarse, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

Adicionalmente al seguimiento realizado de conformidad con la metodología previamente establecida, en los siguientes casos, la evaluación se realiza de manera trimestral, esto es, marzo, junio, septiembre y diciembre, respectivamente, y sus resultados se registrarán al corte de abril, julio, octubre y enero del siguiente año en cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria:





- a. Las organizaciones solidarias que ejercen la actividad financiera sometidas a cualquier medida cautelar, deberán efectuar una evaluación total de créditos cuyo monto aprobado exceda los 50 SMMLV
- b. Cuando el indicador de cartera vencida de las organizaciones solidarias que ejercen actividad financiera, exceda en dos desviaciones estándar el promedio del sector. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria publicara en su página Web, la información estadística que sirva de base para estos parámetros.
- c. Créditos que incurran en mora después de ser reestructurados o novados, deben evaluarse en los meses de mayo y noviembre, y si hay lugar a una recalificación, se registraran en junio y diciembre. d. Créditos otorgados a entidades públicas territoriales.
- e. Créditos otorgados a personas jurídicas que no cumplan con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 79 de 1988.

El Consejo de Administración establece políticas para el proceso de clasificación y recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de evaluación de cartera de créditos. Así mismo, en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a provisiones adicionales, estas deberán hacerse de manera inmediata.

## 3. Criterio de Evaluación

La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios:

- a. Capacidad de pago. Se verifica a través de los ingresos soportados y los egresos (obligaciones financieras, gastos personales, entre otros), a través de los cuales se pueda determinar el flujo de caja. Para tal efecto, se deberá contar con la suficiente información (documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito, la información comercial y financiera proveniente de otras fuentes, consulta a las centrales de riesgo). Si el valor aprobado no es el mismo registrado en la solicitud de crédito, se deberá contar con la aceptación expresa del asociado, quien la podrá manifestar mediante cualquier mecanismo del cual quede prueba. En todo caso el valor del pagaré que resulte de la operación, deberá corresponder únicamente al valor del crédito efectivamente pactado entre las partes.
- **b. Solvencia del deudor.** Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.
- **c. Garantías.** Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, las organizaciones solidarias harán, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual.
- d. Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.





- e. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de las cuales se tenga disposición.

## 4. Calificación por nivel de riesgo

Para efectos de provisión se calificarán los créditos, en las siguientes categorías:

## 4.1 Categoría A o "riesgo normal"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

# 4.2 Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

## 4.3 Categoría C o "riesgo apreciable"

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

# 4.4 Categoría D o "riesgo significativo"

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

## 4.5 Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

## 4.6. Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
А	0-30 Días	0-30 Días	0-60 Días	0-30 Días
В	31 <b>-</b> 90 Días	31 <b>-</b> 60 Días	61-150 Días	31-60 Días
С	91-180 Días	61-90 Días	151-360 Días	61-90 Días
D	181 <b>-</b> 360 Días	91-180 Días	361-540 Días	91-120 Días
Е	>360 Días	>180 Días	>540 Días	>120 Días





## 5. Regla de arrastre

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

## 6. Deterioro

La Cooperativa deberá constituir el deterioro con cargo al estado de resultados así:

## 6.1 Deterioro General

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración. La Cooperativa tiene constituido un deterioro general del dos por ciento (2%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, a partir de diciembre de 2017, con aprobación del Consejo de Administración en la reunión del 15 de diciembre de 2017.

Si a juicio de la Superintendencia se presentan situaciones que adviertan riesgos en el manejo de la cartera o se evidencie un potencial deterioro del indicador de la cartera vencida, se podrá solicitar un porcentaje superior.

Cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, el deterioro general se deberá incrementar 0.2% por cada desviación estándar. Para tal efecto, se debe de consultar la información estadística que sirva de base para estos parámetros que publique en su página Web la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## 6.2. Deterioro Individual

Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, la Cooperativa deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los siguientes porcentajes:

	COME	RCIAL	CONS	CONSUMO VIVIENDA MICROCRÉI		VIVIENDA		CRÉDITO
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
Α	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
В	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
С	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	360-540	20%	91-120	50%
Е	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		





Cuando se trate de créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja o créditos a una sola cuota, deberá aplicar el 100% a partir del primer día de mora, cuando lleguen a presentar incumplimiento en su pago.

Cuando este tipo de obligaciones sean reestructuradas o novadas o se genere un nuevo crédito, la Cooperativa deberá proceder a registrar un deterioro del 100% del saldo insoluto de la deuda, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.

## 6.3 Efecto de las Garantías sobre el Deterioro

Para efectos de la constitución del deterioro individual, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010, se ajustarán al porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

## 6.3.1 Aportes Sociales

Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible, cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser registradas en cartera de crédito otras garantías.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

La decisión de descontar o no los aportes sociales corresponderán a una política que establezca el Consejo de Administración. No obstante, la Cooperativa solo podrá descontar los aportes sociales para el cálculo del deterioro, cuando la solvencia no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo irreducible.

## 6.3.2 Para garantías admisibles no hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA	
De cero (0) a dice (12) meses	70%	
Mas de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%	
Mas de veinticuatro (24) meses	0%	

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral, deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

## 6.3.3 Para garantías hipotecarias

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:





TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Mas de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Mas de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Mas de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Mas de treinta y seis (34) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

## 6.4 Deterioro cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

## Cuentas por cobrar

Se reconocerá cuando se cuenta con un contrato (pagarés, facturas u otros documentos) que generan un activo financiero para la Cooperativa y una obligación para la otra parte involucrada.

Se reconocen como cuentas por cobrar en la Cooperativa, los pagos provenientes de los descuentos de nómina que realizan las empresas y que no fueron efectivamente cancelados al cierre del ejercicio mensual, impuestos a favor, intereses a favor de la Cooperativa pendientes por cobrar diferentes a los de la cartera de crédito, y los conceptos no financiados.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al costo y posteriormente a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro.

## Deterioro

Para el cálculo del deterioro de otras cuentas por cobrar, se tiene en cuenta la sección 11, párrafo 14, literales a), b) y c), en cuanto a la medición y el párrafo 25 literal b) para el deterioro, contenida en el Decreto 2420 de 2015. Coopcarvajal adoptó lo descrito en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, en el numeral 4.4 donde se menciona que "las cuentas por cobrar que superen 180 días se deben provisionar al 100%". En este sentido se analiza la recuperabilidad uno a uno de los terceros que superan 180 días. Considerando una buena estimación dada las condiciones que estas cuentas tienen en la Cooperativa.





## Gastos Pagados por Anticipado

Inicialmente se medirá el valor del pago anticipado a su costo.

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Posteriormente se medirán los pagos anticipados al costo menos la amortización respectiva.

## Propiedades y Equipo

Son los activos tangibles que se mantienen para uso de la Cooperativa, y los necesarios para la prestación de servicios a los asociados; Cooperativa prevé usarlos más de un período contable, cumplen con el objeto social y es probable que de todos ellos se obtengan beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Coopcarvajal medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades y equipo, el cual comprenderá:

- El costo de adquisición más cualquier otro costo relacionado directamente con la adquisición del mismo (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas).
- Los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Formará parte de la medición inicial, la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del período el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si su costo no supera un (1) salario mínimo legal vigente, excepto grupo de activos homogéneos.

Se define como grupos de activos homogéneos aquellos elementos que tienen características similares.

Coopcarvajal medirá las propiedades y equipo posteriormente a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada, menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

## Depreciación

Coopcarvajal, reconocerá el cargo por depreciación de propiedades y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedades y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración.

La vida útil de propiedades y equipo se determinará a partir de factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.





El cálculo de la depreciación se hará sobre la vida útil definida para el activo, utilizando el método lineal. Esta cesará cuando se dé de baja el activo.

El control sobre la vida útil de los activos fijos, se deberá realizar al cierre de cada período afectando únicamente la depreciación futura.

Si un factor posterior cambia la vida útil del activo, se podrá modificar el valor residual, la vida útil, o la depreciación, revelando en las notas cuál de ellos utilizó.

TABLA VIDA ÚTIL DE PROPIEDADES Y EQUIPO				
GRUPO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL			
Edificios	20 a 100 años			
Muebles y Enseres	3 a 20 años			
Equipos de Cómputo	3 a 10 Años			
Equipos de Comunicación	2 a 10 años			
Maquinaria y Equipo	5 a 20 años			

## **Activos Intangibles**

Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

La medición inicial se hará por todos los costos de adquisición más los que se incurran para tener el activo en condiciones de utilización.

Coopcarvajal reconocerá como activo intangible los activos que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tal, las cuales son:

- Probabilidad de beneficios económicos futuros que fluyan a la entidad.
- El costo del activo pueda ser medido en forma fiable.

Posteriormente el activo intangible se medirá al costo menos amortización acumulada menos el deterioro acumulado, si correspondiera, a la fecha del cierre del estado de situación financiera.

Coopcarvajal realizará la baja en cuenta de esta partida cuando a partir de una evaluación razonable defina el deterioro del activo intangible o cuando lo transfiera por medio de venta a otra entidad.

#### **PASIVOS**

## **Depósitos**

Es el efectivo que recibe la Cooperativa proveniente del ahorro voluntario de los asociados y que se utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

Son los valores depositados por los asociados en cuentas de la Cooperativa que dependiendo de sus características pueden ser a la vista (disponibles) o a término y que devengan intereses. Se clasifican en este concepto: los ahorros a la vista, los ahorros navideños, los ahorros programados y los certificados de ahorro a término – CDAT'S.





La actividad financiera está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria según la Resolución 0189 de mayo 16 de 2000.

Coopcarvajal medirá los depósitos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo.

Posteriormente, Coopcarvajal medirá los depósitos al método del costo amortizado.

### **Cuentas por pagar**

Coopcarvajal reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato, documento o transacción y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Para la Cooperativa estas obligaciones están representadas por:

- Proveedores de bienes y servicios
- Remanentes por pagar a ex-asociados
- Impuestos, gravámenes y tasas por pagar
- Retenciones y GMF por pagar
- Costos y gastos por pagar
- Contribuciones y afiliaciones
- Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas.

Coopcarvajal medirá inicialmente una cuenta o documento por pagar al precio de la transacción (método del costo).

Posteriormente Coopcarvajal medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción a largo plazo que será medida al costo amortizado.

#### **Fondos sociales**

La Cooperativa fue creada con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracteriza por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suple necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica; deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.





De los excedentes del periodo anterior se registrará el valor aprobado en la Asamblea General de Delegados para cada uno de los fondos como un pasivo de obligatorio agotamiento.

Los fondos sociales pasivos creados por Ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

El plan de ejecución de los fondos se hará de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, como disminución del pasivo contra cuenta del activo.

## Beneficios a empleados

Beneficios a los Empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que Coopcarvajal proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

En Coopcarvajal se reconocerá los beneficios a corto plazo como un pasivo o gasto en el momento de la causación de los servicios prestados por el empleado, para los siguientes beneficios:

 Sueldos, incentivos, horas extras, comisiones, ausencias remuneradas, beneficios no monetarios, bonos de dotación, auxilios, licencias, pagos extralegales, reconocimientos por mera liberalidad, seguridad social y parafiscales, permisos (cita médica, calamidad doméstica, capacitación de personal), la diferencia entre el valor pagado por incapacidad de EPS y el valor reconocido por esta.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo en el que se informa, Coopcarvajal medirá el importe reconocido por el valor de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Coopcarvajal reconocerá el costo de ausencias remuneradas cuando estas se produzcan, por el importe de los sueldos pagados o por pagar correspondientes al período de la ausencia y teniendo en cuenta los límites que establezcan las disposiciones legales.

Coopcarvajal medirá los beneficios por terminación del contrato por la mejor estimación que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

#### **Provisiones**

Coopcarvajal reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable; también se analizará el hecho económico que genera la provisión bajo los parámetros de ocurrencia revisando en ellos si es:

- Remoto
- Posible
- Probable

En los dos primeros casos solo se realizará una revelación detallada del hecho que generaría la obligación posible en las notas a los estados financieros. En el último caso reconocerá y medirá la provisión de acuerdo con esta política.





Coopcarvajal medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

Coopcarvajal medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

Coopcarvajal utilizará la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

Coopcarvajal evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

Coopcarvajal reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

## **PATRIMONIO**

### **Aportes**

El aporte social es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

El aporte social debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes sociales individuales deben estar efectivamente pagados (artículo 47 Ley 79 de 1988), es decir, aquellos que se recauden mediante descuento de nómina sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado cuando la empresa o el empleador paguen el valor correspondiente. Los aportes de los asociados a la Cooperativa quedarán directamente afectados a éstas desde su origen como garantía de las obligaciones que contraigan con las mismas. Estos aportes no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, no serán embargables y sólo podrán cederse a otros asociados en los casos y en la forma que prevean los estatutos y reglamentos (artículos 26 y 49 de la Ley 79 de 1988).

Inicialmente los aportes serán medidos a su costo, que comprende valor de la transacción más cuota de afiliación a la Cooperativa.

Posteriormente comprenderá valor del saldo, más las revalorizaciones determinadas por la asamblea menos las devoluciones que se realicen por retiro del asociado.

### Revalorización de aportes

La revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.





La Cooperativa podrá mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente, hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores a lo indicado en el artículo 1 Decreto 3081 de 1990.

En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio. La revalorización se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

## Amortización de aportes

Es la figura de devolución parcial de aportes sociales cuando la Asamblea General de Delegados de Coopcarvajal apruebe la amortización o readquisición de aportes sociales, siempre y cuando se respete el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados y no se afecte el aporte social mínimo irreducible previsto en la ley o en los estatutos.

## Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

### Ingresos

Coopcarvajal identifica los ingresos generados por los intereses de créditos otorgados a los asociados y los rendimientos financieros de las cuentas bancarias, rendimientos financieros y valorización de las inversiones, comisiones por intermediación comercial y de servicios, cuotas de manejo de tarjeta con cupo crédito, arrendamiento de sedes vacacionales, ganancias por recuperación de GMF, incapacidades, cambios de valor en activos medidos al valor razonable, diferencias menores en pagos de asociados a favor de la Cooperativa catalogadas como aprovechamientos, en realización o venta de activos, sanciones a los asociados que incumplen directrices de uso de las sedes.

Los ingresos que sean producto de su objeto social con no asociados, no son considerados como ingresos susceptibles de distribución.

Coopcarvajal reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

#### **Costos**

Se reconocerá el costo por intereses de captación y/o costo de venta, en el momento que se realice efectivo un ingreso por intereses como resultado de la colocación y/o ingresos por ventas, los costos generados en la adquisición y administración de las tarjetas débito / crédito y los generados por el manejo del servicio transaccional con el banco. Se medirán al costo amortizado.





#### Gastos

Coopcarvajal reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

En las compras que se generen en Coopcarvajal, se tendrá en cuenta como menor valor de la misma los descuentos comerciales que otorguen los proveedores y/o prestadores de servicios.

Coopcarvajal para proporcionar una información más fiable y relevante, presentará el desglose de gastos utilizando una clasificación con base en la función de los gastos dentro de esta. Para los cuales se separan en 2 grupos.

- Gastos por Gestión Administrativa
- Otros Gastos

Es importante destacar que los gastos generados en Coopcarvajal se reconocerán en el momento que sucedan sin depender de su cancelación o sin el formalismo de la factura, principio de causación o devengo.

## Cuentas de orden para activos y pasivos contingentes

Son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permiten conocer toda la información de manera objetiva y concreta.

#### Criterio de materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Coopcarvajal determinará la materialidad para cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos, de acuerdo a variables cuantitativas y cualitativas de cada partida.

Dentro de las variables cualitativas se tendrán en cuenta:

- Riesgo y naturaleza de la cuenta
- Circunstancia de la entidad en la fecha sobre la que se informa
- Nivel de ocurrencia de errores en la cuenta
- Nivel de seguridad del programa informático





Para evaluar estas variables en cada cuenta, la gerencia estará apoyada del área contable, auditoría interna; en este orden para determinar la materialidad de cada grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos se analizarán cada uno de estos.

Los errores e inexactitudes presentados en cada una de estas partidas se analizarán y revisarán en cada fecha sobre la que se informa.

# Moneda funcional y Moneda de Presentación

Los diferentes hechos económicos reflejados en los estados financieros de la entidad se encuentran reconocidos en pesos colombianos (Moneda Funcional).

#### Período Contable

Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden a las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, comparadas con las cifras de las operaciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

#### Prácticas contables

Las prácticas contables se han aplicado uniformemente y no presentan variación con respecto a las aplicadas en el año 2017.

## Nuevas normas para Pymes

Con el nuevo Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018 la Administración de la Cooperativa se encuentra en proceso de evaluar de forma detallada los efectos de las nuevas normas y las revisiones que le apliquen que en principio consideramos son solo de forma.

Normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha:

Sección 10: Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos. En cartera de crédito.

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo

Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias

Sección 28: Beneficios a los Empleados

## **NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS**

Corresponde a préstamos otorgados a los asociados según la reglamentación de crédito vigente en Coopcarvajal.

Los saldos de cartera de créditos a diciembre 31 corresponden a:





	2018		2017
Consumo	\$ 35,555,582	\$	38,213,188
Categoría A - Libranza	22,244,149		23,990,878
Categoría A - Sin Libranza	11,492,377		12,363,447
Categoría B - Sin Libranza	130,642		364,114
Categoría B - Libranza	13,999		59,259
Categoría C - Sin Libranza	158,285		147,326
Categoría C - Libranza	16,372		40,914
Categoría D - Sin Libranza	191,036		249,196
Categoría D - Libranza	28,432		39,360
Categoría E - Sin Libranza	1,230,937		933,548
Categoría E - Libranza	49,353		25,146
Intereses de Consumo	\$ 134,337	\$	165,866
Categoría A	85,376		114,204
Categoría B	4,989		11,722
Categoría C	1,976		5,148
Categoría D	6,563		6,913
Categoría E	 35,433		27,879
Total	\$ 35,689,919	 \$	38,379,054
Vivienda	\$ 16,689,565	\$	17,772,171
Categoría A - Libranza	7,954,439		9,302,935
Categoría A - Sin Libranza	8,552,433		8,294,160
Categoría B - Sin Libranza	76,594		0
Categoría C - Sin Libranza	96,442		139,963
Categoría D - Sin Libranza	0		25,456
Categoría E - Sin Libranza	9,657		9,657
Intereses de Vivienda	\$ 64,542	\$	60,676
Categoría A	57,216		53,956
Categoría B	3,125		0
Categoría C	3,548		5,300
Categoría D	0		767
Categoría E	 653		653
Total	\$ 16,754,107	 \$	17,832,847





Los saldos de deterioro de cartera a diciembre 31 son:

	2018	2017
Deterioro general	\$ 1,044,903	\$ 1,119,707
Deterioro individual consumo		
Deterioro marviduar consumo		
Capital	1,033,193	832,335
Intereses	43,971	39,939
Deterioro individual vivienda		
Capital	9,657	9,657
Intereses	 4,201	 6,720
	\$ 2,135,925	\$ 2,008,358

Deterioro de Cartera	2018	2017
Deterioro al inicio del año	\$ 2,008,358	\$ 1,509,674
Incremento - Gasto	434,489	666,272
Recuperación - Ingreso	(219,487)	(167,588)
(-) Cartera castigada	(87,435)	 0
	\$ 2,135,925	\$ 2,008,358

El servicio de crédito se presta únicamente a los asociados a la Cooperativa, en la forma y condiciones expresadas en el reglamento.

Coopcarvajal evaluará en el análisis de la solicitud de crédito los siguientes criterios para determinar su viabilidad:

- a. Capacidad de pago.
- b. Consulta de su historial crediticio en las centrales de riesgo.
- c. Scoring Interno.
- d. Garantías.

El Score reportado por las centrales de riesgo se tendrá en cuenta en este análisis y será el factor de mayor relevancia.

El Consejo de Administración establece los siguientes medios de pago para el recaudo de la cartera de crédito a cargo de los asociados de Coopcarvajal:

- 1. Libranza o Descuento Directo de acuerdo con lo establecido en la Ley 1527 de 2012.
- 2. No Libranza: pago por caja o débito automático, consignación o transferencia de fondos en cuenta bancaria de la cooperativa.

La cartera de créditos neta presentó un decrecimiento anual del 7.1% al pasar de \$54,728 millones en al 31 de diciembre de 2017 a \$50,819 millones al 31 de diciembre de 2017, con una participación del 71.1% en el total de Activos. En los años 2017 y 2016, su participación fue del 79.14% y 85.6% respectivamente.





Por modalidades, la línea de vivienda con 14 créditos desembolsados en el año 2018 por un valor total de \$984 millones, conformó al cierre del 31 de diciembre de 2018 el 31.9% del saldo total a capital de cartera bruta con un valor de \$16,689 millones, mientras que la cartera de consumo lo hacía con el 68.1% de participación en el saldo total a capital de la cartera, con un monto de \$35,555 millones y 6,595 créditos desembolsados por valor de \$28,229 millones. La decisión de cerrar la modalidad denominada Cupo Crédito, hizo que el número de operaciones desembolsadas en el último año disminuyera en forma notoria, al pasar de 13,887 operaciones en el año 2017 a 6,609 al cierre del año 2018, favoreciendo con ello los procesos internos de causación y cierres mensuales. Aunque el número de desembolsos en el 2018 fue menor frente a los del 2017, el monto de los nuevos créditos creció el 7.1% anual equivalente a \$1,948 millones.

#### **CONVENIOS POR COBRAR**

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas causadas a los proveedores, por los planes de servicios por convenios colectivos con algunas entidades de seguros, servicios funerarios, medicina prepagada, seguros de vehículos, póliza integral del hogar, póliza de hospitalización y cirugía, asistencia médica domiciliaria, que se prestan a los asociados y su grupo familiar. Estos convenios tienen la característica de que no existe una financiación al asociado.

	2018	2017
Medicina Prepagada	\$ 313,081	\$ 313,863
Seguro Vehículo	107,365	105,534
Otros convenios	39,431	39,880
Servicios Médicos y Hospitalarios	22,121	26,914
Servicios Funerarios	7,475	9,221
Intereses Moratorios	4	6
	489,477	495,418
Deterioro	(5,839)	 (6,112)
Total	\$ 483,638	\$ 489,306

	2018	2017		
<b>Deterioro por Convenios</b>				
Deterioro al inicio del año	\$ 6,112	\$	10,066	
Recuperación - Ingreso	(275)		(3,978)	
Incremento - Gasto	 2		24	
	\$ 5,839	\$	6,112	





# CRÉDITOS A EMPLEADOS

Los saldos de créditos a empleados a diciembre 31 corresponden a:

	2018	2017
Vivienda	\$ 26,830	\$ 36,130
Categoría A	26,830	36,119
Intereses	0	11
Consumo	639	0
Categoría A	 639	 0
Total	\$ 27,469	\$ 36,130

Los créditos a empleados lo conforman el saldo de tres créditos de vivienda desembolsados a colaboradores entre los años 2014 y 2017 y el saldo de seis créditos de consumo desembolsados durante el año 2018, sin financiación.

La tasa para los créditos de vivienda vigentes, es la DTF a la fecha del desembolso. En la actualidad Coopcarvajal no contempla esta línea de crédito.

## NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

### **EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo, no incluye valores en moneda extranjera y corresponde a los siguientes saldos:

El saldo al 31 de diciembre de 2018 en bancos en cada distrito cerró de la siguiente forma: Cali \$581,149, Bogotá \$95,060, Itagüí \$22,810, Barranquilla \$22,180.

El saldo de disponible no presenta restricciones en su uso ni gravámenes que restrinjan la disponibilidad de estos recursos.

	2018	2017
Bancos Comerciales Caja	\$ 721,199 71.767	\$ 1,199,384 160,536
Total	\$ 792,966	\$ 1,359,920





## **EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **INVERSIONES**

El siguiente es el detalle de las inversiones, en fondo de inversión colectiva a la vista, renta fija pesos y APT (Administrador Portafolio de Terceros):

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	
VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	30/11/2012	No aplica	\$ 7,288,422	2
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	30/11/2012	No aplica	147,558	3
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)	01/06/2007	No aplica	6,168,582	2
CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - APT CARTERA COLECTIVA (*)	01/06/2007	No aplica	609,005	5
OLD MUTUAL FIDUCIARIA S.A. (*)	25/02/2014	No aplica	1,672,995	5
I.B. GROUP	03/07/2003	No aplica	70,231	
			\$ 15,956,793	3
Deterioro			(70,231	)
			\$ 15,886,562	2
2017			\$ 15,886,562	<u>?</u>
2017 NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	\$ 15,886,562 VALOR	<u>:</u>
NOMBRE DE LA ENTIDAD	APERTURA	VENCIMIENTO	VALOR	3
NOMBRE DE LA ENTIDAD  VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)	<b>APERTURA</b> 30/11/2012	VENCIMIENTO  No aplica	<b>VALOR</b> \$ 6,626,293	3
NOMBRE DE LA ENTIDAD  VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)  VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)	APERTURA 30/11/2012 30/11/2012	VENCIMIENTO  No aplica No aplica	<b>VALOR</b> \$ 6,626,293 660,700	3
NOMBRE DE LA ENTIDAD  VALORES BANCOLOMBIA - CARTERA COLECTIVA (*)  VALORES BANCOLOMBIA - RENTA FIJA (*)  CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - FONVAL (*)  CREDICORP CAPITAL COLOMBIA - APT CARTERA	APERTURA 30/11/2012 30/11/2012 01/06/2007	VENCIMIENTO  No aplica  No aplica  No aplica	<b>VALOR</b> \$ 6,626,293 660,700 1,038,255	) ;

## (\*) Inversiones sin pacto de permanencia.

Deterioro

Por ley, la totalidad de las inversiones no pueden superar el 100% de los aportes sociales y reservas patrimoniales, excluidos los activos fijos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas (art. 50 ley 454 de 1998, modificado por el art. 107 ley 795 de 2003).

**9,145,261** (70,231)

9,075,030

Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, Capítulo I, Numeral 10.3, al 31 de diciembre no se cuenta con inversiones en valores o títulos participativos que representen el 20% o más del capital del respectivo emisor.

Las inversiones son negociadas en la medida en que las necesidades de efectivo por parte de la Cooperativa así lo determinan.





El deterioro de \$70,231 se realizó de acuerdo con la estimación de recuperabilidad de la inversión que inicialmente se hizo a través del corredor IB Group, en la entidad emisora Lehman Brothers Range Note. De acuerdo con certificados de estados de cuenta emitidos por National Securities Corporation, existe la posibilidad de recuperar parte de esta inversión, Coopcarvajal continua con su gestión para recuperarla.

## **NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Corresponden a los saldos a favor de la Cooperativa y pendientes de cobros a jubilados, ex asociados y particulares. A diciembre 31 el saldo se detalla así:

	2018	2017
Deudoras patronales y empresas (a)	\$ 173,106	\$ 164,845
Costos ejecutivos de cartera (b)	54,406	28,625
Anticipos para proveedores	68,424	15,917
Otros menores (c)	34,866	37,641
Conceptos no financiados (d)	31,153	26,982
Activos por impuestos (e)	28,749	101,735
Cuenta por cobrar - Venta casas Calama	9,816	 9,816
Total cuentas por cobrar	\$ 400,520	\$ 385,561
Deterioro otras cuentas por cobrar (f)	 (49,834)	 (23,100)
Total	\$ 350,686	\$ 362,461

2018		2017
\$ 23,100	\$	17,317
(6,681)		(556)
(3,047)		(4,759)
36,462		11,098
\$ 49,834	\$	23,100
\$	\$ 23,100 (6,681) (3,047) 36,462	\$ 23,100 \$ (6,681) (3,047) 36,462

- (a) Corresponde a los aportes o descuentos de nómina quincenal o mensual realizado a los asociados por las empresas vinculantes en la última nómina del mes, para ser transferido a la Cooperativa. Este procedimiento se efectúa mediante acuerdo entre Coopcarvajal y las empresas, comprometiéndose en el pago de estos descuentos.
- (b) Corresponde a los costos de las demandas radicadas en los juzgados durante de los ex asociados que se encuentran en mora y representan un capital relevante. Este valor también incluye costos de notificaciones, cuentas de cobro por nombramiento de curador y costos de investigación de bienes.

(c)	Otros menores	2018	2017
	Comisiones por seguros y servicios (1)	\$ 12,759	\$ 12,731
	Servicios Exasociados	17,491	14,475
	Otras menores	4,616	10,435
	Total	\$ 34,866	\$ 37,641





- (1) Corresponde a los retornos facturados en el mes de diciembre a las aseguradoras Allianz Seguros S.A por la póliza hogar integral y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. por la póliza seguro de vida grupo deudores.
- (d) Presenta un incremento por las actividades culturales y de recreación realizada para los asociados y su grupo familiar, como son: venta de boletería para espectáculos y conferencias, paseo de integración familiar con motivo de la final del mundial de futbol Rusia 2018 y otras actividades relacionadas con el mundial.
- (e) La disminución se presenta por los saldos a favor de Coopcarvajal originados por la declaración de renta del año 2015 (\$35,421) y del año 2016 (\$37,530) producto de las retenciones en la fuente efectuadas por concepto de rendimientos financieros y sobre los cuales Coopcarvajal obtuvo la devolución por parte de la DIAN.

Para la declaración de renta del año 2018 se obtendrá un menor valor a pagar de \$20,204, por concepto de retención en la fuente por renta practicada durante el año.

Para Industria y Comercio del año 2018 se obtendrá un menor valor a pagar de \$8,537, por concepto de retención de impuesto de industria y comercio practicada durante el año.

(f) Para calcular el deterioro de otras cuentas por cobrar, se tuvo en cuenta la sección 11, párrafo 14, literales a), b) y c), en cuanto a la medición y el párrafo 25 literal b) para el deterioro, contenida en el Decreto 2420 de 2015. Coopcarvajal adoptó lo descrito en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 en el numeral 4.4 y en la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013 en el numeral 4.2. En este sentido se analizó la recuperabilidad uno a uno de los terceros que superan 180 días a ese corte, considerando que es una buena estimación dada las condiciones que estas cuentas tienen en la Cooperativa. Se efectuó un análisis a cada una de las partidas que conforman las otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la política, encontrando partidas que superaban los 180 días en mora para las cuales se registró el respectivo deterioro. Se presenta un incremento en el año 2018 de \$26,734 con respecto al año 2017, sobre todo por la cuenta por cobrar de los costos ejecutivos de cartera.

#### NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Otras inversiones en instrumentos de patrimonio a diciembre 31 de 2018 comprenden:

ENTIDAD	2018	2017
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	\$ 79,188	\$ 76,063
La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	58,981	53,662
Confecoop Valle	17,982	17,099
Banco Cooperativo CoopCentral	8,899	8,803
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	4,383	4,211
Total	\$ 169,433	\$ 159,838





En estas inversiones se registran los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

Se presenta un incremento de \$9,595, principalmente por el aporte permanente a La Equidad Seguros de Vida y La Equidad Seguros Generales por valor de \$6,250 y de Confecoop Valle por valor de \$883. También por la revalorización de aportes por el año 2017 de la Equidad Seguros de Vida por \$2,195, de Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social por \$95 y Servivir por \$172.

#### **NOTA 7. INVERSIONES**

## FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento al Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, la Circular Externa 007 de mayo 10 de 2002, el Decreto 790 de marzo 31 de 2003 y Circular Externa 09 de 2003, los ahorros del fondo de liquidez se encuentran depositados en los siguientes bancos: Banco Cooperativo CoopCentral y Banco ITAU.

Las cuentas de ahorro y las inversiones del fondo de liquidez al 31 de diciembre de 2018, equivalen a \$2,035,200 más intereses causados de \$18,720, valor que representa el 11.7% del total de los depósitos. Estas inversiones durante el 2018 estuvieron colocados a una tasa promedio de 4.75% E.A.

El Fondo de Liquidez se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo período, teniendo en cuenta que su valor no debe estar por debajo de lo establecido por ley (10% sobre los depósitos de ahorro de los asociados). Los valores invertidos en el fondo de liquidez tienen restricciones en su uso.

El fondo de liquidez está compuesto por partidas corrientes y no corrientes:

### *a)* Corrientes

ENTIDAD		2018	2017
Banco Cooperativo Coopcentral	Cta. Ahorros No. 427000234	\$ 94,409	\$ 90,734
Banco de Bogotá	Cta. Ahorros No. 126035427	0	 2,474
	Total	\$ 94,409	\$ 93,208

#### b) No Corrientes

#### 2018

NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
ITAU CORPBANCA	CDT	1039403-9	4.75%	\$ 624,052	\$ 7,058	90	02/01/2019
ITAU CORPBANCA	CDT	1040690-8	4.75%	555,065	5,195	90	17/01/2019
ITAU CORPBANCA	CDT	1043041-1	4.75%	338,837	1,630	90	22/02/2019
ITAU CORPBANCA	CDT	1017295-5	4.75%	422,837	4,837	90	02/01/2019
				\$ 1,940,791	\$ 18,720	_	





2017

NOMBRE ENTIDAD	TIPO INVERSIÓN	NÚMERO TÍTULO	TASA DE INTERÉS	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO
ITAU CORPBANCA	CDT	1014049-9	5.95%	\$ 322,151	\$ 1,943	180	22/05/2018
ITAU CORPBANCA	CDT	1011075-7	6.00%	591,149	8,726	180	02/04/2018
ITAU CORPBANCA	CDT	1007007-6	6.55%	532,319	15,436	180	17/01/2018
ITAU CORPBANCA	CDT	1017295-5	5.75%	406,878	0	180	29/06/2018
				\$ 1,852,497	\$ 26,105	_	

El cumplimiento del mantenimiento de un Fondo de Liquidez se efectuará de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera capitulo XIV numeral 1.3 en concordancia con el literales a y b. En el Fondo de Liquidez se reconocerán inversiones.

En otras inversiones se encuentran registradas 110,707 acciones que posee Coopcarvajal en el Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. por valor de \$5,571, las cuales se encuentran registradas como otras inversiones.

## NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Total
Costo					
Al 1 de enero de 2017	948,950	427,292	184,687	190,935	1,751,864
Adquisiciones			9,887	28,287	38,174
Mejoras			0	650	650
Retiros y/o ventas		(113,630)	(1,705)	(21,372)	(136,707)
Al 31 de diciembre de 2017	948,950	313,662	192,869	198,500	1,653,981
Adquisiciones			8,114	6,674	14,788
Mejoras		0	0	0	0
Retiros		0	(249)	(3,401)	(3,650)
Al 31 de diciembre de 2018	948,950	313,662	200,734	201,773	1,665,119
Depreciación					
Al 1 de enero de 2017		21,164	36,986	62,227	120,377
Cargo por depreciación del año		9,037	18,002	43,375	70,414
Retiros y/o ventas		(6,376)	(811)	(20,685)	(27,872)
Al 31 de diciembre de 2017		23,825	54,177	84,917	162,919
Cargo por depreciación del año 2	018	7,938	17,762	39,417	65,117
Retiros		0	(249)	(3,364)	(3,613)
Al 31 de diciembre de 2018		31,763	71,690	120,970	224,423
Importe neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2017	948,950	289,837	138,692	113,583	1,491,062
Al 31 de diciembre de 2018	948,950	281,899	129,044	80,803	1,440,696





Los bienes de la Cooperativa no tienen restricciones en cuanto a gravámenes, hipotecas, pignoraciones ni otro tipo de afectación. En todos los grupos para la medición posterior se sigue aplicando el método del costo menos depreciación menos deterioro.

Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra terremoto, robo e incendio, sobre el valor comercial.

La depreciación se calculó con base en el valor del costo inicial de los activos y se aplicó la tabla de vida útil de propiedades planta y equipo, según política establecida en la nota 2. El valor residual es cero para todos los activos de propiedades planta y equipo.

La vida útil de los activos que conforman propiedades planta y equipo, no presentó modificaciones en el período 2018 al 2017.

# NOTA 9. DEPÓSITOS

Coopcarvajal está autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria a captar ahorros de sus asociados, mediante la expedición de CDAT (Certificado Depósito de Ahorro a Término), la constitución de depósitos de ahorro a la vista, ahorro contractual y todas las demás modalidades permitidas legalmente.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos por depósitos:

	2018	2017
Certificados depósitos de ahorro a término (a)	\$ 11,119,476	\$ 11,601,009
Emitidos menos de 6 meses	9,318,773	10,266,785
Emitidos mayor a 6 meses y menor e igual a 12 meses	1,671,251	1,161,511
Intereses	129,452	172,713
Depósitos de ahorro	5,804,290	5,483,986
Depósitos de ahorro contractual	745,561	741,589
Ahorro programado	564,261	558,071
Ahorros navideños	180,226	182,873
Ahorro para estudio	1,074	645
Depósitos de ahorro permanente (b)	17,062	4,116
Total	\$ 17,686,389	\$ 17,830,700

- (a) Los Certificados de Depósito de Ahorro a Término CDAT'S, no son un título valor por lo tanto no son negociables. El asociado puede constituirlo mediante efectivo, cheque local, cheque de gerencia, débito a cuentas de ahorro en la Cooperativa.
- (b) El asociado que tenga más de 10 años de antigüedad contínuos en la Cooperativa y que le falten 10 años o menos para llegar a la edad de pensión, podrá solicitar que sobre la base del 2% mínimo requerido por la Cooperativa como aporte mensual se lleve el 25% a una cuenta de ahorro permanente, monto que se le devolverá cuando llegue a la edad de pensión y presente la respectiva resolución de pensión.





La tasa efectiva anual para los depósitos al cierre de diciembre de año 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017
CDAT'S		
A dos (2) meses	3.25%	3.25%
A tres (3) meses	4.70%	5.40%
A seis (6) meses	4.90%	5.70%
A doce (12) meses	5.20%	6.00%
AHORROS		
Ahorros a la vista	2.02%	2.02%
Ahorros navideños	6.50%	6.50%
PROGRAMADO		
Ahorro programado a 9 meses	5.30%	5.30%
Ahorro programado a 20 meses	6.50%	6.50%
Ahorro programado a 36 meses	7.20%	7.20%

Coopcarvajal asume el G.M.F. (Gravamen a los Movimientos Financieros) generado por los retiros de ahorros de los asociados hasta \$5 millones.

Los depósitos continuaron como el principal componente de los pasivos, al presentar un saldo de \$17,686 millones y una participación del 90.9% al 31 de diciembre de 2018. Por tipo de depósito, los CDATS participaron con el 62.9%, dando estabilidad a los recursos captados, seguido por los ahorros a la vista con el 32.8%. A lo largo del año 2018 se mantuvo una oferta de tasas muy competitiva frente al mercado, contribuyendo a la optimización de los excedentes de liquidez nuestros asociados.

### **NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR**

Los saldos a diciembre 31 corresponden a:

	2018	2017
Remanente por pagar de exasociados (a)	\$ 361,634	\$ 386,578
Proveedores de servicios y promociones (b)	260,162	267,246
Proveedores costos y gastos (c)	86,248	65,927
Multas y Sanciones, Litigios (d)	64,545	0
Valores por reintegrar otros (e)	59,089	87,815
Industria y comercio e IVA	53,614	54,131
Aportes a entidades promotoras de salud y pensión	49,871	53,458
Retención en la fuente	11,643	13,559
Gravamen a los movimientos financieros	1,309	1,460
Total	\$ 948,115	\$ 930,174





- (a) En remanentes por pagar de ex-asociados se presenta una disminución de \$24,944, por la gestión administrativa que viene adelantando Coopcarvajal para ubicarlos y efectuar el reintegro ya sea en efectivo o por transferencia dependiendo del valor.
- (b) Proveedores de servicios y promociones: son los saldos por pagar de los convenios que tiene la Cooperativa de seguros y servicios para los asociados. Se miden al costo, no tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.
- (c) Proveedores de costos y gastos son los valores por pagar a los terceros con quien se adquieren servicios y bienes del ejercicio propio de la Cooperativa. No tienen financiación ni una tasa de interés implícita, la antigüedad de estas cuentas por pagar es menos de 30 días.
- (d) En enero 29.2019: Coopcarvajal recibió de la Unidad de Pensiones y Parafiscales, la liquidación oficial por inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social y en la cual tambien sanciona por inexactitud. El valor por inexactitud es de \$134,468 y por la sanción por inexactitud el valor es de \$80,681. Coopcarvajal se acogió al recurso de reconsideración atendiendo la sugerencia del abogado Rodrigo Ayerbe Muñoz de la firma Ayerbe Abogados y se aportaron las pruebas necesarias para demostrar que no se presentaron inexactitudes por el año 2013.

En Julio 6 de 2018: La UGPP profiere resolución sancionatoria por no suministrar la información solicitada dentro del plazo establecido. La sanción propuesta es de \$86,028.

En Agosto 24 de 2018: Coopcarvajal envía respuesta a la UGPP donde se manifiesta que toda la información requerida se suministró dentro del plazo concedido. También se aclaró que Coopcarvajal no omitió ninguna información, y se enviaron las cuentas contables que cumplían la característica de servicios como lo solicitaba la UGPP, ya que ellos no especificaron puntualmente cuentas contables.

En Octubre 2 de 2018: La UGPP admite el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Sancionatoria.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo con la opinion del Dr. Rodrigo Ayerbe Muñoz, esta contingencia se catalogó como probable, por lo que se creó una provisión en la cuenta por pagar por sanción, por valor de \$64,545.

El requerimiento recibido de la Unidad de Pensiones y Parafiscales UGPP no afectó la forma actual de liquidar la nómina, se tomaron medidas administrativas estableciendo procedimientos para dar claridad a los diferentes pagos extralegales.

(e) El saldo de valores por reintegrar comprende: consignaciones pendientes por identificar por valor de \$26,796, otras cuentas por pagar por valor de \$20,304 la cual comprende un saldo por reintegrar del ahorro programado de una asociada y un saldo a favor de Coopcarvajal por un retorno de seguro de vida, consignaciones efectuadas por los asociados en la cuentas bancarias de la Cooperativa el último día hábil del año, las cuales se identifican el primer día hábil del mes de enero de 2019 por lo que quedan como saldo a favor de los asociados por valor de \$10,348 y otros saldos menores por pagar por valor de \$1,641.





#### NOTA 11, FONDOS SOCIALES

Los excedentes resultantes de cada ejercicio económico anual dan lugar a la creación o incremento legal de los Fondos Sociales pasivos de Educación y Solidaridad definidos por la Ley 79 de diciembre de 1988, que permite además con el remanente del excedente, crear o alimentar otros fondos sociales a discreción de la Cooperativa.

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 20 de marzo 10 de 2018, se aprobó destinar del remanente de los excedentes del año 2017 el 1.10% para el fondo de recreación correspondiente a \$30,000 y el 8.85% para el fondo otros fines que representan \$240,000.

	2018	2017
Fondo Social para Otros Fines (a)	\$ 375,936	\$ 351,125
Fondo de Recreación (b)	78,423	103,965
Fondo Social de Solidaridad	15,273	89,446
Fondo de Educación	0	1,000
Total	\$ 469,632	\$ 545,536

- (a) El fondo social para otros fines lo conforman los fondos de fidelización y bienestar los cuales para el 2018 presentan saldos por \$272,203 y \$103,733 respectivamente y \$272 y \$100,853 para el 2017 más \$250,000 del fondo para otros fines. Estos fondos se encuentran debidamente reglamentados.
- (b) El objetivo del fondo social de recreación es brindar espacios para la sana convivencia, proveyendo programas y actividades de tipo recreativo, deportivo y cultural orientados al beneficio y satisfacción de nuestros asociados.

El plan de ejecución de los fondos se hace de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera, como disminución del pasivo contra cuenta del activo como desembolso para cubrir la obligación.

En cumplimiento del Art. 360 de Estatuto Tributario se solicita autorización a la Asamblea para que los saldos no usados en el año 2018, correspondientes a la ejecución de los fondos sociales se trasladen a los proyectos y programas que requieren plazos adicionales para su ejecución, al año 2019 y siguientes, según programas y presupuesto de fondos del sociales año 2019.

#### NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de beneficios a empleados es el siguiente:

	2018	2017
Cesantías	\$ 87,409	\$ 93,905
Intereses a las cesantías	10,434	10,943
Vacaciones legales	87,038	79,529
Vacaciones extralegales	75,628	76,756
Prima escolar	3,133	4,164
Total	\$ 263,642	\$ 265,297





Al cierre del año 2018 se efectuó la consolidación de los beneficios a los empleados determinando el monto a favor de cada colaborador de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes. El número de empleados disminuyó pasando de 54 en 2017 a 51 en 2018.

El efecto en el importe de las prestaciones sociales originado en la antigüedad y en el cambio de la base salarial forma parte de los resultados del periodo corriente.

#### **NOTA 13. OTROS PASIVOS**

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

	2018	2017
Intereses anticipados (a)	\$ 15,646	\$ 13,029
Honorarios procesos jurídicos (b )	41,896	12,853
Ayuda a terceros (c )	12,873	10,800
Seguros y servicios anticipados	2,853	9,964
Programa Golazo (c )	4,697	5,877
Arrendamiento sedes vacacionales	4,302	1,115
Ingresos por convenios	719	624
Centro Campestre	153	72
Total	\$ 83,139	\$ 54,334

- (a) Los intereses anticipados se originan por la línea de "Crédito Rápido" que se otorga a los asociados.
- (b) Honorarios jurídicos por la participación de las casas de cobranza en el cobro de cartera en mora.
- (c) Los recursos que alimentan la cuenta de ayuda a terceros \$12,873 y el programa Golazo promovido por la Fundación Carvajal, con \$4,697 provienen de los aportes de los asociados.

#### NOTA 14. APORTES SOCIALES

Los aportes ordinarios comprenden lo efectivamente pagado por los asociados, así como los incrementos efectuados mediante pagos y los aportes sociales mínimos no reducibles comprenden los aportes propios readquiridos por Coopcarvajal a sus asociados.

	2018	2017
Aportes Sociales Totalmente Restringidos	\$ 35,339,156	\$ 33,318,348
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	1,968,792	1,909,576
Total	\$ 37,307,948	\$ 35,227,924

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 20 de marzo 10 de 2018, se aprobó destinar el 40.05% de los excedentes del año 2017, es decir \$1,086,579 para Revalorización de Aportes. En el mes de mayo de 2018 se realizó el abono por revalorización a cada asociado la cual incrementa el aporte ordinario en un mayor valor, pero en ningún caso podrá configurarse o calificarse como aportes extraordinarios y no generan ningún tipo de retención. Este saldo se disminuye cuando se retiran los asociados y se les devuelve los aportes.





La distribución de excedentes para el año 2017 fue la siguiente:

Excedentes a Distribuir Año 2017	\$	2,893,157		
(-) Excedentes No Asociados		180,000		
	\$	2,713,157		
(-) Distribución:				
Fondo para revalorización de Aportes		1,086,579		40.05%
Reserva Protección de Aportes		542,631		20.00%
Fondo Social de Educación		271,316	10.00%	20.00%
Renta y Complementarios		271,316	10.00%	20.00 /6
Fondo Social de Solidaridad		271,315		10.00%
Fondo Social de Fidelización		210,000	7.75%	8.85%
Fondo Social de Bienestar		30,000	1.10%	0.0576
Fondo Social de Recreación	_	30,000		1.10%
	\$	2,713,157		100%

### **NOTA 15. RESERVAS**

#### RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 79 de 1988, en su art. 54, la Cooperativa apropia el 20% de los excedentes netos anuales destinados a la Reserva para Protección de Aportes.

	\$ 9,721,078	\$ 9,178,447
Reserva Protección Aportes Sociales	\$ 9,721,078	\$ 9,178,447
	2018	2017

La Reserva para Protección de Aportes Sociales, es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social, por tanto, ni la asamblea general como máximo órgano de administración puede cambiarle su destinación, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.

### NOTA 16. PÉRDIDA BALANCE DE TRANSICIÓN

En el año 2015 se realizó distribución de excedentes bajo PCGA por valor de \$2,285,114. Este resultado bajo NCIF fue de \$2,283,274 miles de pesos, generándose la diferencia de \$1,840 miles de pesos. Es decir, el impacto de la aplicación de norma internacional en el período 2015, fue una disminución en los excedentes más no una pérdida neta del período.





La venta en junio 2017 del apartamento 404 del Edificio Santa Catalina ubicado en la avenida Duarte Blum en la isla de San Andrés por valor de \$180,000, tuvo un efecto positivo en adopción por primera vez, debido a que al momento de la adopción a los nuevos marcos técnicos normativos se hizo el registro a valor razonable teniendo en cuenta el avalúo técnico, con la venta se cancela el valor reconocido en los ajustes por adopción de \$113,630. Adicionalmente se presentas bajas de muebles y equipos de cómputo que fueron re expresados a costo atribuído en la aplicación por primera vez de las NIIF. Con estas bajas se cancela el valor reconocido en los ajustes por adopción de \$520, quedando un saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de Adopción por Primera Vez de \$1,355.550.

## NOTA 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El saldo de los fondos de destinación especifica es el siguiente:

	2018	2017
Fondo Especial (a)	\$ 1,002,532	\$ 822,532
Fondos Sociales Capitalizados (b)	41,506	41,506
Fondo para Amortización de Aportes ( c)	12,929	12,929
Fondo para Revalorización de Aportes (d)	8	 0
	\$ 1,056,975	\$ 876,967

- (a) El Fondo Especial se constituye por el valor de ingresos recibidos de terceros que no son distribuibles a los asociados. El incremento de \$180,000 se da por la venta del apartamento del Edificio Santa Catalina en la Isla de San Andrés a un tercero, transacción realizada en junio de 2017. Este fondo no puede ser utilizado, por lo tanto, es de carácter permanente.
- (b) Los Fondos Sociales Capitalizados representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el ánimo de prestar servicios de carácter social a sus asociados. Este fondo es de carácter permanente.
- (c) El Fondo para Amortización de Aportes, representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. No podrá superar el 49% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el art. 50 de la Ley 79 de 1988.
- (d) De los excedentes que arroja el ejercicio contable, se debe destinar un porcentaje para la revalorización de aportes sociales, lo cual se hace con cargo a dicho fondo. La Asamblea General puede autorizar hasta el monto del IPC y el procedimiento será el establecido en los estatutos. De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 20 de marzo 10 de 2018, se aprobó destinar el 40.05% de los excedentes del año 2017, es decir \$1,086,579 para Revalorización de Aportes de los cuales se apropiaron para entregar \$1,086,571 quedando pendientes por revalorizar \$8.





## NOTA 18. INTERESES POR CRÉDITOS

Registra el valor del ingreso por intereses por la colocación de recursos a los asociados mediante las diferentes modalidades de crédito.

El ejercicio del año 2018 permitió a Coopcarvajal obtener ingresos totales de \$8,767 millones, donde su principal partida la constituyó los intereses por créditos que generaron \$7,334 millones, participando con el 83.7% del total de ingresos. La tasa promedio de colocación al mes de diciembre de 2018 fue del 13.64% superior al 13,48% NAMV obtenida a diciembre de 2017, resultado a su vez de tasas de colocación muy favorables en las diversas modalidades de crédito El incremento también obedeció a un ligero aumento en la tasa DTF aplicada a créditos con tasa variable y a la modalidad denominada "Extra Extra" que permitía a los asociados replantear los créditos con la Cooperativa, generando liquidez a quienes se acogieron a ella.

Líneas de Créditos	2018	2017
Financiero	\$ 2,447,178	\$ 2,991,894
Vivienda	1,757,926	1,825,796
Promociones	1,421,502	1,050,558
Compra de cartera	1,034,504	964,880
Vehículo	369,807	439,360
Rotativo	110,542	199,720
Educación	87,688	101,133
Rápido	66,580	64,621
Vacaciones	11,490	20,137
Seguros	9,959	11,443
Pagos de impuestos	6,811	7,418
Cartera asumida por codeudas	4,630	3,667
Imprevistos domésticos	2,994	3,516
Empleados	2,327	2,991
Conceptos no financiados	285	51
Equipo de cómputo - especial para compra	 0	 252
Total	\$ 7,334,223	\$ 7,687,437





#### NOTA 19. OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2018	2017
Recuperaciones:	\$ 222,809	\$ 176,325
Deterioro de cartera (a)	219,487	167,588
Deterioro de otras cuentas por cobrar	3,047	4,759
Deterioro de convenios	275	3,978
Retornos:	19,206	41,130
Gravamen a los movimientos financieros (b)	16,299	16,539
Revalorización de aportes (c)	2,462	8,243
Administrativos y sociales (d)	445	16,348
Otros	86	111
Comisiones por recaudo	51	 277
Total	\$ 242,152	\$ 217,843

- (a) Se presentó recuperación por deterioro así: por créditos de consumo \$196,374, por créditos de vivienda \$23,113.
- (b) La recuperación del gravamen a los movimientos financieros se origina cuando el asociado solicita que el cheque sea girado a un tercero.
- (c) En el año le reconocieron a Coopcarvajal revalorización de aportes de las siguientes cooperativas: La Equidad Seguros de Vida \$2,195, Servivir \$172 y Central Cooperativa Financiera para la Promoción Social \$95.
- (d) Los ingresos administrativos y sociales se generaron por la reexpedición de la tarjeta débito \$405 y por la cuota de manejo \$40, presenta una disminución con respecto al año 2017 por el desmonte en noviembre de 2017 del cupo crédito que se tenía a través de la tarjeta de afinidad y por la cual se cobraba una cuota de manejo.

### **NOTA 20. OTROS INGRESOS**

El saldo de los otros ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2018	2017
Incapacidades (a)	\$ 4,701	\$ 9,159
Servicios diferentes al objeto social (b)	9,355	6,060
Recuperación por cartera castigada	1,510	1,193
Recuperación por costos y gastos	 28	 339
Total	\$ 15,594	\$ 16,751





- (a) Este valor se origina por el recobro a la EPS por las incapacidades pagadas.
- (b) El saldo de servicios diferentes al objeto social, corresponde aprovechamientos \$6,171 y otros menores \$3,184

### **NOTA 21. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS**

El saldo de costos por prestación de servicios es el siguiente:

	2018	2017
Intereses depósitos ahorro a término CDATS	\$ 603,526	\$ 656,442
Intereses ahorro contractual (a)	115,869	105,856
Intereses depósitos ahorro ordinario	96,505	95,986
Intereses ahorro permanente	770	 0
Total	\$ 816,670	\$ 858,284

(a) Los intereses de ahorro contractual cerraron diciembre de 2018 con \$72,893 pagados por ahorro navideño y \$42,976 pagados por ahorro programado.

## **NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La política salarial por los años 2018 y 2017, se ajustó a los nuevos parámetros generales aplicados por Coopcarvajal.

Los pagos al personal corresponden:

	2018	2017
Sueldos	\$ 1,389,982	\$ 1,262,038
Aportes seguridad social	307,515	288,360
Bonificación navideña	136,347	138,711
Aportes parafiscales	126,590	117,483
Cesantías	109,496	104,174
Prima legal	107,518	100,438
Vacaciones legales	91,179	90,534
Vacaciones extralegales	65,338	67,577
Auxilio de transporte	24,338	23,939
Indemnizaciones	23,425	41,916
Dotación y suministro a trabajadores	16,575	17,267
Capacitacion al personal	13,293	9,223
Intereses sobre cesantías	12,993	11,724
Otras pagos	7,604	3,048
Prima de escolaridad	6,649	7,776
Auxilios	5,938	26,075
Prima de antigüedad	4,993	4,146
Auxilio extralegal de transporte	2,300	2,400
Bonificación	2,000	10,787
Comisiones	2,000	 4,575
Total	\$ 2,456,073	\$ 2,332,191





## **NOTA 23. GASTOS GENERALES**

El saldo de los gastos generales a Diciembre 31 corresponde a:

	2018	2017
Impuestos	\$ 164,611	\$ 188,825
Honorarios (a)	115,842	154,839
Contribuciones y afiliaciones (b)	143,516	148,561
Seguros	133,538	126,921
Servicios públicos	105,005	104,373
Sistematización	97,698	97,993
Publicidad y propaganda (c)	78,478	71,505
Vigilancia privada	41,989	40,620
Gastos de viaje	40,781	53,919
Gastos varios (d)	40,234	70,326
Gastos Asamblea	36,488	36,853
Aseo y cafetería	34,896	29,047
Suscripciones (e)	34,725	37,188
Transporte	32,612	40,843
Arrendamientos (f)	32,451	13,467
Servicios temporales (g)	30,636	18,487
Gastos Consejo	29,912	20,099
Mantenimiento y reparaciones (h)	14,216	8,381
Papelería	12,158	18,677
Portes y correo (i)	8,547	3,633
Cuota de sostenimiento - Confecoop Valle	7,946	6,670
Gastos legales	3,538	4,134
Suministros para oficina	5,451	9,180
Reparaciones locativas y adecuaciones	2,638	7,183
Fotocopias	398	 460
Total	\$ 1,248,304	\$ 1,312,184

Los principales gastos en 2018 en los siguientes rubros corresponden a:

- (a) Honorarios: corresponde a pagos a la revisoría fiscal por \$36,518, asesorías jurídicas \$31,876, administración de riesgos \$8,713, asesores en procesos y cobros jurídicos \$7,616, asesoría y asistencia técnica sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo \$6,191, consultoría especializada para el sistema Linix \$5,110, asesoría en implementación SARLAFT \$4,800, asesoría en el sistema de gestión de calidad más modelo de gestión por competencias \$4,000, asesoría en estudios de confiabilidad más pruebas de polígrafo \$3,021, diagnóstico de riesgo psicosocial \$2,750, a los asesores de vivienda los cuales hacen un avalúo para determinar el valor por el cual se debe constituir la garantía de un crédito \$2,532, asesores en norma internacional \$2,400 y otros menores por \$315.
- (b) Contribuciones y Afiliaciones: comprende los pagos efectuados a Experian Colombia S.A. por calificación de cartera e historia de créditos por \$89,169, por cuota de contribución a la Supersolidaria por \$49,308 y asistencia técnica Cifin \$5,039.





- (c) Publicidad y propaganda: se canceló por este concepto la compra de SMS mensajes de texto masivos a todo operador para promocionar actividades \$15,077, bonos para espectáculos en la celebración día de la madre y del padre \$13,342, premio a los asociados por la campaña de actualización de datos \$12,265, administración de la Fan Page Facebook \$11,328, promoción y decoración para las diferentes actividades: Polla mundialista de futbol, compra de cartera \$9,696, morrales promoción polla mundialista \$4,778, Calendarios \$4,260, renovación de servicio de ZENDESK Chat en línea página Coopcarvajal \$1,600, 1 TV para rifa de la promoción 75 años \$1,172, diseño y producción de contenido CART Dig 20 minutos de video \$1,460, se envió a través de Servientrega calendarios y obsequios a asociados \$1,161, programa Mamita Feliz \$797, alquiler de equipos para actualización de datos \$687, diseño de afiche y mailing mapa de Villa de Leyva \$343, gastos menores \$286 y servicio de administración Home polla mundialista \$226.
- (d) El saldo de "Gastos Varios" está conformado por eventos del área de gestión humana por \$8,137, detalle de fin de año para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia \$6,799, otros menores por \$5,578, monetización cuota SENA \$4,609, gastos de comités \$3,210, compra de obsequios y anchetas navideñas \$2,955, cancelación usos caducados de la póliza de accidentes personales \$2,853, cancelación cuenta por cobrar Rte. Fte por rendimientos financieros no certificados \$1,554, atención a empleados por cumpleaños \$1,287, servicio HD DIRECTV \$1,272, mensajería \$1,087, compra de adornos navideños \$480, ajustes en declaraciones tributarias \$413.
- (e) Suscripciones: pagos mensuales a la empresa Thomson Reuters GRC INC por consultas en listas de riesgos en cumplimiento de la normatividad SARLAFT por valor de \$32,616, la renovación anual de Legis Editores por valor de \$1,395 y la suscripción a Leadersearch S.A.S el empleo por compra de 3 paquetes ofertas tradicionales \$714.
- (f) Arrendamientos: lo componen los pagos efectuados por el alquiler del inmueble de la oficina de Yumbo \$18,006, por el alquiler de equipos las impresoras y fotocopiadoras Ricoh Kyocera \$13,928, por el alquiler de salones \$325 y por el alquiler de muebles para reunión de delegados \$192.
- (g) Servicios temporales: por este concepto se canceló el servicio prestado por personal temporal para el aseo general, cafetería y para el control de ingreso a las instalaciones de la cooperativa.
- (h) Mantenimiento y reparaciones: por este concepto se canceló mantenimiento a equipos de cómputo y comunicación por \$12,698, muebles y equipo de oficina \$1,047 y otros menores por \$471.
- (i) Portes y correo: por este concepto se canceló mensajería expresa más sobre flete por los envíos de cajas de publicidad, obsequios para los asociados, correos certificado, sobre valores y el correo normal de envió de documentos. Estos envíos son a nivel nacional donde Coopcarvajal tiene oficinas.

### **NOTA 24. FONDOS SOCIALES**

El saldo de los fondos sociales es el siguiente:

	2018	2017
Fondo social para otros fines	\$ 598,046	\$ 675,602
	\$ 598,046	\$ 675,602





El Fondo para Otros Fines tuvo como destinación contribuciones en salud, sociales, educacionales y pago de actividades como programas para los hijos de los asociados, jornadas de integración y actualización de conocimiento para los asociados.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados según el acta No. 20 de marzo 10 de 2018, aprobó la destinación del 24.2% de los resultados positivos mensuales del ejercicio 2018, para el pago de los auxilios sociales, de salud y educación, conforme a lo dispuesto del art. 56 de la ley 79 de 1988.

### **NOTA 25. DETERIORO**

El saldo de la cuenta de deterioro es el siguiente:

		2018	2017
Deterioro cartera de crédito	\$	434,489	\$ 666,272
Créditos - capital (a)		410,213	334,694
General de cartera (a)		4,187	307,167
Intereses créditos de consumo		18,634	19,086
Intereses créditos de vivienda		1,455	5,325
Deterioro otras cuentas por cobrar		36,462	11,098
Deterioro por convenio		2	24
Total		470,953	\$ 677,394

## (a) Créditos de consumo

El deterioro de créditos de consumo por concepto de capital durante el 2018 presentó un incremento neto de \$75,519 comparado con el año inmediatamente anterior. El valor de la cartera bruta a diciembre 31de 2018 que generó el incremento en el deterioro fue de \$1,815,652.

Esta variación corresponde a los siguientes conceptos:

Aumento del deterioro	\$ 278,729	Crecimiento de cartera en mora sobre ex-asociados: \$246,900 representado en 93 titulares y \$31,829 en 36 asociados activos con pagos por ventanilla.
Sin aumento de deterioro	\$ (133,968)	Cartera que generó deterioro del 100% en el año 2017: 54 ex-asociados y 2 asociados con pagos por ventanilla.
Disminución del deterioro por abonos o recuperación	\$ (69,242)	Disminución de cartera en mora sobre 83 ex-asociados por valor de \$65,058 y 9 asociados por valor de \$4,184





## Créditos de Vivienda

Durante el año 2018, no se registró gasto de deterioro debido a que el valor de la garantía supera el saldo de cartera.

#### Deterioro General de cartera

A diciembre de 2018, el deterioro general presentó una disminución \$302,980 correspondiente a la disminución de la cartera bruta en \$3,740,213. Al cierre de 2017, el deterioro presentó un incremento de \$275,361 por el incremento del porcentaje de deterioro, al pasar del 1.5% al 2%, mientras que en el año 2018 no se registró ningún aumento.

#### **NOTA 26. OTROS GASTOS**

El saldo de los otros gastos es el siguiente:

	2018	2017
Gravamen a los movimientos fiancieros (a)	\$ 126,541	\$ 121,124
Gastos bancarios (b)	92,551	84,969
Multas, Sanciones, Litigios (c)	64,545	0
Impuestos asumidos (d)	45,046	53,560
Pérdida en valoración de inversiones	32,957	11,018
Otros	365	160
Comisiones	96	2,176
Intereses de mora	28	2,127
Pérdida en retiros propiedad planta y equipo	36	 1,581
Total	\$ 362,165	\$ 276,715

- (a) El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por la Cooperativa.
- (b) Los gastos bancarios son los gastos relacionados con el mantenimiento de las cuentas en las entidades financieras, tales como chequeras, intereses de mora y todo concepto que el banco cobra por el uso de los servicios.
- (c) Como se menciona en la nota 10, se crea una contingencia a favor de la UGPP, la cual se catalogó como probable por parte del abogado Dr. Rodrigo Ayerbe muñoz, por lo que se creó una provisión por valor de \$64,545.
- (d) Los impuestos asumidos comprenden: Gravamen a los Movimientos Financieros por valor de \$44,934, Retención en la Fuente por valor de \$74 y retención impuesto de Industria y Comercio por valor de \$38.





# NOTA 27. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA

El saldo de las cuentas de orden es el siguiente:

	2018	2017
ACREEDORAS CONTINGENTES		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 158,165,382	\$ 159,735,467
Créditos aprobados no desembolsados	295,563	2,067,506
DEUDORAS DE CONTROL		
Propiedades planta y equipo totalmente depreciados	\$ 690,118	\$ 664,551
Activos castigados:		
Inversiones	177,323	177,323
Cuentas por cobrar	246,421	126,764
Cartera castigada	134,333	51,381
DEUDORAS CONTINGENTES		
DEUDURAS CONTINGENTES		
Intereses cartera de crédito	\$ 586,676	\$ 485,634
Total	\$ 160,295,816	\$ 163,308,626

Acreedoras contingentes, incluye cuentas de registro para efectos de control interno de las garantías recibidas por los créditos otorgados.

Deudoras de control, corresponde a la propiedad planta y equipo totalmente depreciado y los activos castigados.

Deudoras contingentes, corresponde a los intereses causados sobre la cartera en mora clasificada en las categorías C, D y E, como lo establece la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo II cartera de créditos numeral 6.4 que dice: "En todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden."

### NOTA 28. TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que Coopcarvajal presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2018 y 2017 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados, en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:





# 

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES	
Desembolsos de Créditos	218,208	31,410	15,173	41	
	GARANTÍAS SOBRE	CARTERA DE C	RÉDITOS		
Real	467,722	90,985	0	303,439	
Personal	269,523	113,818	2,299	12,982	
TOTAL GARANTIAS	737,245	204,803	2,299	316,421	
	AC	CTIVO			
Cartera de créditos	494,989	155,937	2,299	129,844	
Intereses Causados Cartera Asociados	1,317	1,030	0	0	
Deterioro Cartera Individual	0	0	0	0	
Deterioro Cartera General	(9,900)	(3,119)	(46)	(2,597)	
TOTAL ACTIVO (a)	486,406	153,848	2,253	127,247	
PASIVO					
Depósitos (b)	71,797	77,874	41,519	139,074	
PATRIMONIO					
Aportes	403,149	121,527	37,292	65,407	
INGRESO					
Intereses	65,472	21,243	1,429	17,267	
EGRESOS					
Intereses	2,499	3,844	2,170	6,243	
Beneficios a empleados			28,578	444,322	
Gastos de Transporte	1,937				
TOTAL EGRESOS	4,436	3,844	30,748	450,565	

# 

PERSONAS NATURALES	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	FAMILIARES	REPRESENTANTES LEGALES		
Desembolsos de Créditos	208,016	35,301	56,000	31,190		
	GARANTÍAS SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS					
Real	297,312	193,588	0	303,439		
Personal	189,860	111,468	57,530	42,352		
TOTAL GARANTIAS	487,172	305,056	57,530	345,791		
	AC	CTIVO				
Cartera de créditos	257,043	230,273	60,516	163,110		
Intereses Causados Cartera Asociados	1,016	388	508	44		
Deterioro Cartera Individual	0	0	0	0		
Deterioro Cartera General	5,141	4,605	1,210	3,262		
TOTAL ACTIVO (a)	252,918	226,056	59,814	159,892		
PASIVO						
Depósitos (b)	57,655	64,122	50,087	95,842		
PATRIMONIO						
Aportes	453,840	128,867	72,809	60,672		
INGRESO						
Intereses	36,560	35,317	10,190	17,753		
EGRESOS						
Intereses	2,644	1,093	3,026	5,093		
Beneficios a empleados			24,658	405,726		
Gastos de Transporte	1,612					
TOTAL EGRESOS	4,256	1,093	27,684	410,819		





- (a) Los activos están representados en créditos otorgados bajo iguales parámetros de plazo y tasa que aplica para los demás asociados de la Cooperativa.
- (b) Los pasivos con las partes relacionadas están representados en ahorros constituidos en las diferentes líneas de ahorro: Navideño, Contractual y CDAT´S, captados con iguales condiciones de tasa y plazo reconocidas para los diferentes ahorradores de la Cooperativa.

### NOTA 29. REVELACIÓN DE RIESGO

Coopcarvajal en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable al sector solidario, continúa estructurando su Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, con el objetivo de gestionar con mayor eficacia los riesgos a los que se expone en el desarrollo de sus operaciones.

El desarrollo de cada uno de los componentes del SIAR, se realiza en forma gradual de manera que la Cooperativa se prepare para adelantar este proceso, que será monitoreado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para que el SIAR sea posible, debe contar con bases o pilares que faciliten la implementación o construcción de una cultura de gestión de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa, así como el diseño de los controles necesarios para operar de forma adecuada. Igualmente, la implementación de políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de Coopcarvajal, tanto a nivel global como a nivel de cada una de sus áreas. De esta manera, se podrán atender oportunamente y con suficiencia los principales riesgos y se llevarán a cabo las estrategias diseñadas para cumplir los objetivos estratégicos de Coopcarvajal.

Coopcarvajal, considera las siguientes características mínimas que se deberán tener en cuenta en la medida en que desarrollen e implementen los respectivos sistemas de administración de riesgos:

### Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la Cooperativa, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración.

Este proceso corresponde a la aplicación de medidas que permitan el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, el objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones. Coopcarvajal establece políticas y procedimientos para evaluar y controlar adecuadamente el riesgo de crédito, además se realizaron las acciones comprendidas en la gestión de crédito, tales como:

- Se incluyeron todas las etapas relacionadas con la operación de crédito, en los procesos adoptados para la gestión del riesgo de crédito.
- La etapa de originación ha garantizado el conocimiento del cliente, tanto en su perfil de riesgo, como a través de políticas y procedimientos, los cuales determinan la capacidad de pago, las características y las condiciones financieras del préstamo; así como las garantías, fuentes de pago y condiciones externas, a las que pueda estar expuesto.





- La etapa de seguimiento ha permitido evaluar el comportamiento histórico del cliente; generar alertas sobre el posible deterioro de la cartera y establecer planes de acción, para la formulación de políticas aplicables a la etapa de otorgamiento. Adicionalmente, se ha incluido la calificación de la cartera y se han establecido las provisiones, para el cubrimiento del riesgo de crédito.
- La etapa de recuperación de la cartera ha determinado procesos de maximización de la recuperación de créditos no atendidos normalmente, estableciendo criterios para la gestión de cobro, gestión de reestructuraciones e implementación de diferentes mecanismos, los cuales permiten un incremento en la recuperación de la cartera.

## Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez debe contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo. De esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales, diseñadas de forma tal que se eviten las situaciones en las cuales pueda impactar negativamente la liquidez de la Cooperativa.

En cumplimiento con la Circular Externa No. 14, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, por medio de la cual se imparten instrucciones para asegurar que las organizaciones solidarias vigiladas realicen una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, Coopcarvajal realizó acciones que permitieron el desarrollo de cada uno de los componentes del SARL, descritas a continuación:

- Se actualizó el Reglamento Comité de Riesgo de Liquidez, incluyendo objetivo, funciones, responsabilidades, confidencialidad y manejo de información en las actuaciones de cada uno de sus integrantes.
- Se nombraron los nuevos integrantes del Comité de Riesgo de Liquidez, por parte del Consejo de Administración.
- Se realizaron las reuniones mensuales para evaluar el riesgo de liquidez, con el fin de realizar los ajustes necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento.
- Se monitoreó las necesidades de recursos realizando seguimiento al nivel de captaciones y a los compromisos de pago de la Cooperativa.
- Se dio cumplimiento a la Política de Inversiones, manteniendo el perfil conservador que nos caracteriza.

## **Riesgo Operacional**

Coopcarvajal deberá contar con los recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades. En este sentido, la Cooperativa, registra todas sus operaciones oportunamente, dando cumplimiento a la normatividad contable vigente y deja constancia o soporte de las condiciones y términos involucrados, conservando los documentos durante los plazos establecidos en la Ley.

Teniendo en cuenta los factores de riesgo operativo, la Cooperativa adopta mecanismos que faciliten un entorno que estimule y promueva la práctica de principios y reglas de conducta. Coopcarvajal incluye en sus políticas el acatamiento de normas para cumplir con lo previsto en las leyes, el estatuto, los reglamentos internos y demás disposiciones en los siguientes documentos:

- Reglamento Interno de Trabajo RIT
- Manual de Descripción de Cargos
- Política de Gestión Humana
- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Código de Ética y Conducta





## Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Conforme a lo establecido en la Circular Externa 04 del 27 de enero de 2017, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Coopcarvajal dispone de un sistema para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, con el fin de prevenir y controlar que la Cooperativa sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos.

Actualmente Coopcarvajal tiene aprobadas por la Asamblea General de Delegados y por el Consejo de Administración, las siguientes normas para evaluar y controlar los riesgos a los que está expuesta:

- Código de Buen Gobierno
- Manual Integral de Administración del Riesgo SIAR
- Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT
- Manual de Administración del Riesgo Crediticio SARC

## **NOTA 30. GOBIERNO CORPORATIVO**

### Guía de buen gobierno

Mediante Carta Circular No. 005 de marzo de 2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria, colocó a disposición de las entidades bajo supervisión la Guía de Buen Gobierno cuyo objetivo es brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados y los órganos de administración, vigilancia y control. Busca además promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados en las decisiones de las entidades del sector.

Coopcarvajal con base en la Guía propuesta por la Superintendencia, cuenta con el Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado por los Delegados en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal considera los principios y valores cooperativos, dando garantía de transparencia, objetividad, profesionalidad y equidad en el trato a los asociados generando confianza en la gestión de los Órganos de Administración, asegurando la responsabilidad frente a asociados y terceros que puedan resultar afectados con su actividad y en conformidad a las normas legales y el Estatuto.

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal señala como órganos de gobierno y control a:

- 1. La Asamblea General de Delegados
- 2. El Consejo de Administración
- 3. La Gerencia General
- 4. La Junta de Vigilancia.
- 5. La Revisoría Fiscal
- 6. El Comité de Auditoría Interna
- 7. Oficial de Cumplimiento

El Gobierno Corporativo de Coopcarvajal reconoce a la Asamblea General de Delegados como la máxima autoridad, siendo sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales y estatutarias.





#### **NOTA 31. CONTROLES DE LEY**

Durante el período que se reporta la Cooperativa ha cumplido con los requerimientos contemplados en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tales como:

- Fondo de liquidez
- Gestión y administración del riesgo de liquidez
- Límites individuales de crédito
- Límites a las inversiones
- Límite individual de captaciones
- Niveles de patrimonio adecuado
- Relación de solvencia
- Determinación del patrimonio técnico
- Ponderación de activos y contingencias por su nivel de riesgo
- Información a la Junta de Vigilancia y Consejo de Administración

#### NOTA 32. IMPUESTO DE RENTA SOBRE BENEFICIO NETO

ARTÍCULO 19-4. TRIBUTACIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS COOPERATIVAS.

"Adicionado- Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Sin embargo, de manera transitoria el parágrafo 1º dispone que en el año 2017 la tarifa mencionada será del 10% y que el 10% restante del excedente, deberá destinarse "de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional."

El parágrafo transitorio 2º de dicho artículo contiene la misma disposición para el año 2018, precisando que para ese año la tarifa será del 15% y sólo el 5% restante se destinará al financiamiento de cupos y programas en instituciones de educación superior públicas. El monto invertido por Coopcarvajal para el cumplimiento del 10% por el año 2017,ascendió a \$272,316, este valor fue girado así;

Nombre Entidad Beneficiaria	Número Beneficiarios	Monto Recursos Desembolsados	Fecha Desembolso	Municipio	
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	27	272,316	12/28/2018	Bogotá D.C.	

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.





### REFORMA TRIBUTARIA - LEY DE FINANCIAMIENTO 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

El capítulo V art.62 modifica el art. 364-3 del E.T. PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Perderán los beneficios del Régimen Tributario Especial las entidades que:

- No cumplan con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2.
- No cumplan con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del presente Estatuto.
- Cuyos miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:
  - a. Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito;
  - b. Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La Cooperativa cumple con todo lo establecido en esta norma para no ser excluido del régimen tributario especial.

#### **NOTA 33. ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 590 del 11 de abril de 2016 que modificó el literal E) del numeral 2 del artículo 3 del Decreto 186 de 2004, únicamente se impartirá autorización previa para la aprobación de los Estados Financieros en las Asambleas para caso especificados por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Solamente deberán enviar información para la autorización previa, las cooperativas que reciban el requerimiento por parte de la Superintendencia.

La Gerente General presentó al Consejo de Administración el estado económico de la Cooperativa con los correspondientes Estados Financieros el 8 de febrero de 2019.

### **NOTA 34. RECLASIFICACIONES DE CUENTAS**

Para fines de presentación y para hacerlos comparativos con el año 2018, fueron reclasificadas algunas de las partidas incluídas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, las cuales no tienen un efecto material en los mismos.

## NOTA 35. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Teniendo en cuenta la politica de "Hechos ocurridos despues del período sobre el que se informa" y la de "Provisiones y Contigencias", Coopcarvajal recibió por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el 29 de enero de 2019, la Resolución por medio del cual se resuelve el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución del 29 de enero de 2018, a través de la cual se profirió liquidación oficial a Coopcarvajal por inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social y se sanciona por inexactitud.





En esta Resolución resuelve modificar la liquidación oficial por inexactitud, la fija en \$64,953 y la sanción por inexactitud en \$38,972.

El Dr. Rodrigo Ayerbe Muñoz nos sugiere atender los beneficios tributarios de carácter temporal de la reforma tributaria o Ley de Financiamiento 1943 del 2018, para los aportantes objeto de fiscalización y sancionatorios en curso. "La terminación por mutuo acuerdo en el proceso de fiscalización establece la exoneración del 80% de los intereses y la exoneración del 80% de las sanciones por omisión o inexactitud".

El resultado del 2018 se afectó en \$64,545 de acuerdo con la opinión expresada por Dr. Ayerbe por la probabilidad de ocurrencia desfavorable de la Resolución de este requerimiento. Sin embargo los \$39,380 se reconocerán en el 2019.





# **ANEXOS**







### ANEXO No. 1 CRÉDITOS DESEMBOLSADOS AÑO 2018 POR LINEA DE CRÉDITO

(saldos de cartera expresados en millones de pesos colombianos)

LINEA	MONTO	NÚMERO
** SMART **	2	2
* EXTRA EXTRA *	4,619	252
5 Te	188	44
CARTERA ASUMIDA POR CODEUDAS	7	2
CELEBREMOS LOS 75 CON 15	3,178	344
CRÉDITO RÁPIDO	1,535	2,700
CUPO CRÉDITO	1	3
CUPO PREAPROBADO	4	7
EDUCACIÓN	20	16
EDUCACIÓN LARGO PLAZO - EDÚCATE	422	66
EXTRAORDINARIO	7,822	1,243
IMPREVISTOS DOMÉSTICOS	13	3
IMPUESTOS SEGUROS Y OTROS	149	58
LOCURA POR MI SELECCIÓN	319	84
OFERTAS ESPECIALES	2,040	314
OFERTAS ESPECIALES - CREDI AÑO NUEVO	92	91
ORDINARIO	471	168
PROMOCIÓN COMPRA DE CARTERA	6,126	547
PROMOCIONES	3	13
REPARACIÓN/REMODELACIÓN - CON HIPOTECA	31	1
REPARACIÓN/REMODELACIÓN - SIN HIPOTECA	55	2
SEGUNDA VIVIENDA	413	6
SOAT - SEGURO OBLIGATORIO	255	591
SOLUCIONES FINANCIERAS - LIBRANZA	42	4
SOLUCIONES FINANCIERAS - SIN LIBRANZA	41	1
TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS	23	7
VACACIONAL TASA FIJA	48	13
VEHÍCULO	309	13
VIVIENDA	984	14
Total general	29,213	6,609



ANEXO No. 2 INDICADORES FINANCIEROS

	2018		2017		2016	
<ol> <li>Relación de Solvencia Se calcula según decreto 037 de Enero de 2015. Mínimo requerido: 9%</li> </ol>						
Patrimonio Técnico Bajo NIIF Activo Ponderado	23.2%		22.1%		21.0%	
2. Relación Fondo de Liquidez						
Fondo de Liquidez Depósitos	2,053,920 17,830,700	11.52%	1,971,810 17,830,700	11.06%	1,846,940 17,286,742	10.68%
3. Calidad de la Cartera (Saldo Créditos de asociados)						
Cartera Vencida Total Cartera Total Bruta	2,001,748 52,245,147	3.83%	2,033,940 55,985,360	3.63%	1,362,546 57,414,711	2.37%
4. Indicador de Cobertura (Saldo Créditos de asociados)						
Provisión Indiv. Cartera Vencida Cartera Vencida Total	1,042,850 2,001,748	52.10%	841,992 2,033,940	41.40%	615,435	43.88%
5. Quebranto Patrimonial						
Patrimonio Aportes Sociales Ordinarios	52,066,420 35,339,156	147.33%	49,530,205 33,318,348	148.66%	47,314,466 31,699,024	149.26%
6. Rentabilidad del Patrimonio						
Resultados del Presente Ejercicio Patrimonio	2,626,709 52,066,420	5.04%	2,893,157 49,530,205	5.84%	2,808,059 47,314,466	5.93%
7. Rentabilidad del Activo						
Resultados del Presente Ejercicio Total Activo	2,626,709 71,519,042	3.67%	2,893,157 69,156,336	4.18%	2,808,059 66,073,764	4.25%
8. Margen Financiero Bruto						
Ingresos Financieros por Cartera - Egresos Financ por Depósitos Ingresos Financieros por Cartera	6,517,553 7,334,223	88.86%	6,829,153	88.84%	6,370,473	89.73%





ANEXO No. 3 INDICADORES SOCIALES

i	7.7	9.2	4. 8.	2.7	0.0	96.3		
2016	47,314.5 6,169	56,568.8	56,568.8 31,699.0	16,423.0 6,169	165	5,942 6,169	5,915 2,427 241 382 - 5,942	10 155 346 63 63 32 150 3,824 351 4,156
	8.6	9.5	1.6	2.4	0.0	95.4		
2017	49,530.2 5,787	5,787	54,729.0 33,318.3	13,887	5,787	5,518	5,485 1,941 294 402 48 5,518	11 144 362 49 26 4,029 4,349
ı	e. 6	9.1	4.	1.2	0.0	94.1		
2018	52,066.4 5,576	50,819.2 5,576	50,819.2 35,339.2	6,609	5,576	5,247 5,576	5,207 2,084 238 382 61 5,247	7 105 340 27 27 128 3,626 403 3,693
	TOTAL PATRIMONIO NÚMERO DE ASOCIADOS	TOTAL CARTERA NETA NÚMERO DE ASOCIADOS	TOTAL CARTERA NETA TOTAL APORTES (Temporalmente restringuidos)	NÚMERO DE CRÉDITOS DESEMBOLSADOS NÚMERO DE ASOCIADOS	NÚMERO NUEVOS CRÉDITOS DE VIVIENDA NÚMERO DE ASOCIADOS	ASOC. CON AHORROS NÚMERO DE ASOCIADOS	A LA VISTA NAVIDEÑO PROGRAMADO CDATS PLAN FUTURO TOTAL ASOCIADOS CON AHORROS	CALAMIDAD EDUCACIÓN VIVIENDA VACACIONAL PROMOCIONES VEHÍCULO FINANCIEROS SOAT TOTAL ASOCIADOS CON CRÉDITO
	1PATRIMONIO	2CARTERA POR ASOCIADO	3CARTERA SOBRE APORTES	4 NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR ASOCIADO	5 NÚMERO DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR ASOCIADO	6 COBERTURA ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO	7 - NÚMERO DE ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE AHORRO POR LÍNEAS (Asociados con saldo a dic 31)	8 ASOCIADOS CON PRODUCTOS DE CRÉDITO POR LÍNEAS (Asociados con saldo a dic 31)





ANEXO No. 4 CONTRIBUCIONES DE EDUCACIÓN 2018

LÍNEA DE AUXILIO	AÑO	AÑO 2016	AÑO 2017	2017	AÑO	AÑO 2018	% Variación
(Cifras en miles de \$)	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	
Auxilio Educación Formal	112,200	511	180,400	820	91,320	906	<del>-</del> 49%
Contribuciones ICETEX (Básica - Media y Superior)	181,500	615	118,000	393	69,591	252	-41%
Estudios en el Exterior	28,500	19	36,000	24	37,500	25	4%
Total	322,200		334,400		198,411		

# NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y ASISTENTES POR DISTRITO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN 2018

EDUCACIÓN TIPOS	TIPOS DE PROGRAMA	AMA BOGOTÁ	NA BOGOTÁ   MEDELLÍN	B/QUILLA	TOTAL
Auxilio Educativo	473	299	91	43	906
Contribuciones ICETEX pagadas Básica y Media	6	34	5	9	142
Contribuciones ICETEX pagadas Educación Superior	29	29	6	5	110
Estudios en el Exterior	10	12	_	2	25
Total beneficiarios	647	374	106	26	1,183

INFORMACIÓN	CALI	BOGOTÁ	MEDELLÍN	B/QUILLA	TOTAL
Grupos primarios	35	4	0	0	39
Charlas de ingreso	249	298	53	7	611
Nuevos ingresos de asociados	243	196	38	9	483
Delegados principales	39	20	7	2	68
Total asistentes a programas informativos	266	518	86	19	1,201





CONTRIBUCIONES DE SALUD 2018 CONTRIBUCIONES DE SALUD CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y AL ESTADO DE RESULTADOS ANEXO No. 5

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL FONDO DE SOLIDARIDAD	AÑO 2016	2016	AÑO	AÑO 2017	AÑO	AÑO 2018	% Variación
(Cifras en miles de \$)	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	
Hospitalizacion y Cirugía	28,596	107	30,143	126	32,952	87	%6
Medicina prepagada	177,192	786	200,256	654	312,149	795	%95
Eventos y/o enfermedades catastróficas	4,127	4	4,500	1	0	0	-100%
Total Fondo Solidaridad	209,915		234,899		345,101		

CONTRIBUCIONES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS	AÑO	AÑO 2016	AÑO	AÑO 2017	AÑO	AÑO 2018	% Variación
(Cifras en miles de \$)	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	
Medicinas y terapias	121,682	733	123,922	728	121,877	776	-5%
Salud oral	125,183	534	116,221	478	103,848	437	-11%
Apoyo Diagnóstico	23,734	304	23,145	297	22,407	306	-3%
Ayuda Visual	46,590	694	48,462	869	60,552	176	72%
Prótesis y otros elementos	5,215	37	11,592	77	15,469	79	33%
Tratamiento de fertilidad	3,408	5	5,357	7	0	0	-100%
Total Contribuciones de Salud con Cargo al Estado de Resultados	325,812		328,699		324,153		





ANEXO No. 6

**CONTRIBUCIONES SOCIALES 2018** 

CONTRIBUCIONES SOCIALES CON CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS

LÍNEA DE AUXILIO	AÑO	AÑO 2016	AÑO	AÑO 2017	AÑO	AÑO 2018	% Variación
(Cifras en miles de \$)	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	Valor	# Asociados	/o Vallacion
Nacimiento	56,400	186	43,200	143	39,900	129	%8-
Defunción familiar	46,400	115	44,400	81	40,400	66	%6-
Defunción asociados	3,500	7	7,500	15	7,000	41	%2-
Educación Especial	9,500	19	9,500	19	8,500	17	-11%
Jubilación	14,062	15	22,102	25	46,473	51	110%
Invalidez	2,800	4	2,800	8	2,800	4	%0
Totales	132,662		129,502		145,073		

ANEXO No. 7

CONTRIBUCIONES FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES 2018

PROGRAMAS DE BIENESTAR Y FIDELIZACIÓN

PROGRAMA	AÑO	AÑO 2018
(Cifras en miles de \$)	Valor	# Asociados
En el mes de tu cumpleaños Coopcarvajal celebra contigo	54,985	1,100
Canasta familiar	27,120	385
Disfruta una experiencia	29,000	59
Obsequio base social	57,555	5,000
Polla mundialista	16,529	1,977
Totales	215,189	





ANEXO No. 8 CONTRIBUCIONES DE RECREACIÓN 2018

ACTIVIDADES RECREATIVAS		PARTICIPANTES	NTES		TOTAL PARTICIPANTES	VALOR TOTAL	VALOR A CARGO DE LOS	INVERSIÓN A CARGO DE
(Cifras en \$)	CALI	BOGOTÁ M	MEDELLÍN B	B/QUILLA	PAIS		ASOCIADOS	COOPCARVAJAL
BOLETERÍA ESPECTÁCULOS								
Boletas Cine	5	0	82	0	83	12,430,400	13,505,900	-1,075,500
El Reto de Criar Hijos Felices en el Siglo XXI	45	0	0	0	45	3,150,000	0	3,150,000
Sé Feliz, Quién Dijo Miedo?	21	0	0	0	21	1,417,500	000'066	427,500
Ensálsate (Teatro Municipal)	က	0	0	0	3	288,000	288,000	0
Ensálsate (Tango)	80	0	0	0	8	408,000	408,000	0
Festival Nacional de los Mejores Tríos - Oktoberfest	38	4	0	0	42	4,090,800	4,090,800	0
Tú Puedes Hacer la Diferencia - Valentina Pastrana	80	0	0	0	80	2,400,000	0	2,400,000
Enamórate de Ti - Walter Rizo	27	0	0	0	27	1,890,000	2,025,000	-135,000
Subtotal	227	4	78	0	309	26,074,700	21,307,700	4,767,000
OTRAS ACTIVIDADES								
Recreación Adulto Mayor	28	14	0	0	42	3,250,000	0	3,250,000
Conversatorio del Bolero	103	0	0	0	103	3,950,380	0	3,950,380
Conversatorio de Fútbol	34	0	0	0	34	516,720	0	516,720
Libro Historia del Fútbol Colombiano	6	2	_	0	12	900,000	000,006	0
Albúm Panini Mundial Rusia 2018	157	84	13	9	260	64,124,802	61,508,980	2,615,822
Cambiatón Panini	92	54	0	0	130	691,220	0	691,220
Final del Mundial en Decameron (Panaca y Heliconias)	113	42	20	0	175	108,139,854	76,479,624	31,660,230
Entrega de Boletería Cinecolombia B/quilla y Cartagena	0	0	0	117	117	1,731,600	0	1,731,600
Actividad Cerro "El Santísimo" - Bucaramanga	0	0	0	33	33	2,892,000	1,124,800	1,767,200
Subtotal	520	196	34	156	906	186,196,576	140,013,404	46,183,172
TOTAL	747	200	112	156	1,215	212,271,276	161,321,104	50,950,172
PORCENTAJE PROMEDIO SUBSIDIADO								24%

la Familia - Obsequio Barranquilla la Madre y el Padre - Ajupencar la Familia - Carvajal Educación ad de Integración - Carvajal T&S Eje Cafetero - Propal Fin de Año - Carvajal Educación y Empaques Fin de Año - Carvajal Espacios Cali ación Día del Niño - Carvajal Medellín soción Día del Niño - Carvajal Medellín soción Día del Niño - Carvajal Medellín	APOYO A EVENTOS - OBSEQUIOS*		
paques Cali otá	Día de la Familia - Obsequio Barranquilla	25'092	52,095
paques Cali	Día de la Madre y el Padre - Ajupencar	288,600	288,600
2. Cali	Día de la Familia - Carvajal Educación	199,500	199,500
paques Cali Otá	Actividad de Integración - Carvajal T&S	355,128	355,128
paques Cali otá	Evento Eje Cafetero - Propal	2,500,000	2,500,000
Cali 1	Fiesta Fin de Año - Carvajal Educación y Empaques	327,522	327,522
Cali 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Fiesta Fin de Año - Asocpencar Bogotá	121,607	121,607
otá 3	Celebración Día del Niño - Carvajal Espacios Cali	119,450	119,450
	Celebración Día del Niño - Carvajal T&S Bogotá	380,660	380,660
	Selebración Día del Niño - Carvajal Medellín	96,110	96,110
	Otros eventos	150,930	150,930
	rotal	4,591,602	4,591,602

<sup>\*</sup> Eventos organizados por las empresas.

TOTAL INVERSIÓN FONDO DE RECREACIÓN





# **INFORME DEL REVISOR FISCAL**









### Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea General de Delegados de Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal

### Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.





### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 05 de marzo de 2018.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Cooperativa: 1) Llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Cooperativa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 05 de Marzo de 2019.

Cristhian camilo Ampudia Cortés

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 155143-7

minulu

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia 05 de Marzo de 2019





# PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018







# COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL PROYECTO DE DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO 2018

(Expresado en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCION	%		2018	
EXCEDENTES AÑO 2018		\$	2,626,709	
Menos OPERACIONES CON TERCEROS			0	
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		\$	2,626,709	
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20.00	\$	525,342	
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN - Impuesto sobre la Renta y complementario - Educación Superior Instituciones Públicas	15.00 5.00	394,006 131,335	525,341	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10.00		262,671	
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	35.61		935,355	
FONDO PARA OTROS FINES - Fidelización - Bienestar	12.87 0.38	338,000 10,000	348,000	
FONDO PARA RECREACIÓN	1.14		30,000	
TOTAL A DISTRIBUIR	100.00	\$	2,626,709	

## INFORME DE CAPITALIZACION DEL FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	(\$) Ejecutado 2018	(\$) Proyectado 2019
Saldo Inicial a Enero	0	8
+ Fondo para Revalorización de Aportes	1,086,579	935,355
<b>Disponible para la Asamblea</b>	<b>1,086,579</b>	<b>935,363</b>
-Valor Capitalizado/ a Capitalizar	1,086,571	935,363
Saldo Final a Diciembre 31	<b>8</b>	<b>0</b>
Porcentaje a Capitalizar	100.00%	100.00%
Fecha de Registro		Mayo.2019

Mader 6 llassin

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS M. Gerente General Afferents G.

ANDRES FELIPE FUENTES G.
Presidente





# INFORMES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITÉ DE APELACIONES







### 1. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el Control Social de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea que:

Durante el período de 2018, todas las decisiones y actuaciones de los órganos de administración estuvieron sujetas a las normas establecidas para las entidades de economía solidaria y el Estatuto de la Cooperativa.

Nuestro concepto está basado en verificación de la información y seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la gestión social, desarrolladas durante el año de 2018.

La Junta de Vigilancia desarrolló principalmente las siguientes actividades:

- 1. Diecisiete reuniones ordinarias durante el 2018.
- 2. Se aprobó el Reglamento Interno de la Junta de Vigilancia.
- 3. Verificó y publicó la lista de los asociados no hábiles para participar en la asamblea del 2018.
- 4. Se revisaron las entrevistas y causas de retiro voluntario de asociados durante el 2018.
- 5. Los miembros de la Junta de Vigilancia presenciaron y avalaron los siguientes sorteos:
- Sorteo para asignar la casa y el apartamento en la sede Villa de Leiva, en alta temporada.
- Sorteo Eventos Madres y Padres del Distrito Cali.
- Primer y segundo sorteo por la campaña de actualización de datos.
- Entrega subsidio educacional por \$147,000 cada uno a 1,423 estudiantes.
- Nueve sorteos de bonos canasta, cumpleaños, etc., con cargo al Fondo Otros Fines.
- Sorteo de 50 boletas de entrada a la conferencia El Reto de Criar Hijos Felices en el Siglo XXI, por la Sicóloga Annie de Acevedo.
- Sorteo Polla Mundialista 2018.
- 6. En las reuniones ordinarias se contó con la participación de la Gerente General de Coopcarvajal para revisar temas específicos sobre la ejecución de los fondos sociales, el pago de los auxilios educacionales y temas correspondientes a la gestión administrativa y financiera de la cooperativa.
- 7. Asistió a las dos reuniones de delegados donde se analizó y recibió información relacionada con: base social, resultados financieros, sedes, gestión y recuperación de cartera, mercadeo y actividades, gestión social, gestión de calidad, prevención de lavado de activos y protección de datos.
- 8. Durante el año 2018 no se presentaron quejas de relevancia que influyeran en el funcionamiento normal de la Cooperativa. Se atendieron, estudiaron y se hicieron las recomendaciones en aquellas que llegaron a la Junta de Vigilancia por intermedio de la administración de la Cooperativa. Se hizo la revisión de las quejas presentadas, verificando que se dio el debido trámite y solución a las mismas.





- 9. Se dio respuesta al requerimiento del Superintendente Delegado para la Supervisión de la actividad Financiera del Cooperativismo por el proceso de quejas por deficiente prestación de los servicios de las Cooperativas Vigiladas.
- 10. Se revisó el Libro de Actas del Consejo de Administración en cuatro oportunidades encontrándose que las decisiones tomadas se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 11. Se verificó el cumplimiento de requisitos que debían cumplir los candidatos a elección de Consejo Directivo, Junta de Vigilancia y Comité de apelaciones.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia manifiesta que considera ajustada a la Ley, el Estatuto, los Reglamentos y los Principios Cooperativos, la Gestión Social desarrollada por la Cooperativa en la vigencia de 2018.

Para constancia se firma en Cali el 10 de de febrero de 2019

Cordialmente,

Francisco Alarcón Fernández

Jesús Pabón Idrobo

Armando Arenas Lemos





### 2. INFORME COMITÉ DE APELACIONES

El Comité de Apelaciones, en ejercicio de sus funciones establecidas por la Ley y el Estatuto para el cumplimiento de las normas relacionadas con los procesos disciplinarios de la Cooperativa de Trabajadores de las Empresas de la Organización Carvajal, se permite informar a la Asamblea que:

Durante el período 2018, los asociados no interpusieron ningún recurso de apelación en contra de las sanciones disciplinarias impuestas por el Consejo de Administración, razón por la cual no fue necesario que el Comité de Apelaciones sesionara o tomara algún tipo de decisión en ejercicio de sus funciones como segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios.

Para constancia se firma en Cali, a los (25) veinticinco días del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA ARIZA G.

Miembro del Comité de Apelaciones

MARY ROJAS B.

Miembro del Comité de Apelaciones

LUIS EDUARDO RAMIREZ B.

holando Lamine

Miembro del Comité de Apelaciones



### **NUESTRAS OFICINAS**

CALI, SEDE PRINCIPAL
Oficina Santa Mónica
Calle 29 Norte No. 6A – 40
Tel. (2) 4863707 – Ext. 20484

Oficina Carvajal Yumbo Calle 15 No. 32 – 234 Acopi Yumbo Tel. (2) 4863707 – Ext. 38715

Oficina Carvajal Pulpa y Papel, Planta 1 Carrera 21 No. 10 – 300 – Yumbo Tel. (2) 6512000 – Ext. 72440

> BOGOTA Edificio El Dorado Avenida El Dorado No. 90 – 10 Tel. (1) 7562670 Exts. 12828 – 12406

ITAGÜÍ Carrera 42 No. 85 A – 95 Autopista Sur Tel. (4) 6045286 – Exts. 31041 – 31064

> BARRANQUILLA Carrera 67 No. 77 – 16 Piso 2 Tel. (5) 3853212 – Ext. 10353

www.coopcarvajal.com







